

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2003

## I SUMARIO



**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2003**  
*I. SUMARIO*

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2003. I**

Abreviatura: AAA'2003.I

**Coordinación de la edición:**

Dirección General de Bienes Culturales  
Servicio de Investigación y Difusión del  
Patrimonio Histórico.

C/. Levies, 27  
41071 Sevilla  
Telf. 955036900  
Fax: 955036943

**Gestión de la producción:**

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.  
Área de Programas de Cooperación Cultural y de Difusión e  
Instituciones del Patrimonio Histórico.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: RC Impresores, S.C.A.  
ISBN de la obra completa: 84-8266-609-6  
ISBN del volumen I: 84-8266-610-X  
Depósito Legal: SE-3593-2006

# ÍNDICE

ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS EN ANDALUCÍA .....	7
Intervenciones Arqueológicas en:	
– ALMERÍA .....	9
– CÓRDOBA.....	17
– GRANADA .....	27
– HUELVA .....	41
– JAÉN .....	53
– MÁLAGA.....	61
– SEVILLA .....	81
Normas para la Presentación de originales .....	87



ACTIVIDADES  
ARQUEOLÓGICAS  
EN ANDALUCÍA





ALMERÍA



# MEMORIA DE GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA, 2003

DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Delegación Provincial de Cultura

## I. INVESTIGACIÓN:

### a) ACTIVIDADES DE URGENCIA:

*Excavaciones arqueológicas en el Conjunto Histórico de Almería declarado B.I.C. mediante Decreto 107/ 99, de 4 de mayo:*

1

**Localización:** C/ La Palma, 41-43. Almería.

**Dirección:** Rocío Díaz Soto.

**Resultado:** Espacio ocupado originariamente por un tipo de vivienda aislada (almunia), localizada extramuros, abandonado hacia el siglo III y transformado posteriormente en espacio funerario, en un área de la periferia del cementerio de bab-Bayyana. Según las tipologías de las tumbas, los enterramientos más complejos (mqabrillas) se situaban en el área más próxima a la fortificación de la ciudad y, según nos alejamos hacia el norte y este, éstos descienden a favor de otros menos complejos como son “fosas simples” y “fosas en ladrillo”, existiendo, al parecer una cierta jerarquía social, así como un mayor coste de las sepulturas en relación directa con la proximidad o alejamiento de la bab-Bayyana. El material cerámico documentado permite atribuir el conjunto de los enterramientos a los siglos XIII y XIV.

2

**Localización:** C/ San Antón, esquina Plaza San Antón. Almería.

**Dirección:** Rosa Morales Sánchez.

**Resultado:** Se ha documentado parte de una vía pública que albergaba una tarjea en su flanco este. A ambos lados de la calle se desarrollarían una serie de construcciones de difícil asignación tipológica, pues aparecen espacios domésticos junto a espacios comerciales en el último periodo musulmán-nasrí.

3

**Localización:** C/ Clarín, 7. Almería.

**Dirección:** Rosa Morales Sánchez.

**Resultado:** El solar se encuentra en lo que fue el barrio de la al-Madina., que formaba el núcleo jurídico-administrativo de la vida de la ciudad desde su fundación por an-Nasir en 954-955. Los restos musulmanes se localizan a un nivel más bajo y no se verán afectados por la futura edificación, por lo que quedan preservados para un futuro.

4

**Localización:** Parque Nicolás Salmerón/Santísima Trinidad. Almería.

**Dirección:** Adriana Vargas Peña.

**Resultado:** No se ha realizado.

5

**Localización:** C/ Granada, 48-50. Almería.

**Dirección:** Rocío Díaz Soto.

**Resultado:** Documentación de una zona periurbana de la antigua Almería islámica, donde, desde el punto de vista estratigráfico, aparecen seriados varios momentos de inhumaciones, el primero constituido por fosas simples al que se superponen fosas de ladrillo con cubiertas de piedra o ladrillo, en torno a las cuales se han documentado algunos enterramientos infantiles. El material cerámico ha sido escaso, pero ha permitido atribuir al conjunto de los enterramientos una cronología que va desde el siglo XI al XIII-XIV.

6

**Localización:** Avda. Pablo Iglesias, esquina San Diego de Alcalá. Almería.

**Dirección:** Rosa Morales Sánchez.

**Resultado:** La primera fase ocupacional corresponde a los siglos XIII-XIV. De ella se ha documentado una poceta de ladrillos de forma circular, seguramente usada para la decantación de arcilla. Podría tratarse de una zona de trabajos al aire libre sin estructuras constructivas asociadas. Hay acumulación de material cerámico, con proliferación de cilindros de alfarero, asociado a niveles de cenizas, lo que se ha interpretado como vertederos de algún horno próximo. En una segunda fase apreciamos un cambio en la funcionalidad del espacio invadiendo el terreno la necrópolis de bab-Bayyana. Destacan los restos de dos mausoleos, habiéndose documentado además 16 tumbas, datadas en los siglos XIV-XV.

7

**Localización:** Rambla Obispo Orberá-Puerta de Purchena. Almería.

**Dirección:** Francisco Alcaraz Hernández y Rocío Díaz Soto.

**Resultado:** Se ha podido observar el entramado urbanístico de las diferentes fases estructurales, muy bien definidas para las etapas musulmanas, concretamente de época nazarí y almohade,

en las que se aprecian las alineaciones de las habitaciones adosadas y, en algunos casos, superpuestas y organizadas entorno a espacios públicos (calles), y siempre orientados según el trazado urbanístico medieval. Es de resaltar la transformación que sufren los espacios domésticos entre los siglos XII y XIII, pasando de las grandes casas con patio central a las pequeñas viviendas y la documentación de restos de viviendas cuyos muros se adaptan perfectamente al escalonamiento natural del terreno geológico (rambla fosilizada).

8

**Localización:** C/ Quevedo, esquina C/ Narváz. Almería.

**Dirección:** Rosa Morales Sánchez.

**Resultado:** Inicialmente el solar corresponde a época precalifal, habiéndose documentado dos patios, el primero con un pozo de agua potable, de boca oval; el segundo con escalones de losa de arenisca y un tabique de sillares que cabe interpretar como el hueco de escalera de subida a una primera planta. A mediados del siglo X continúa siendo utilizado el espacio con fines domésticos, uso que sigue teniendo en época taifa. Tras un periodo de desocupación, coincidente con el decenio en que la ciudad estuvo en manos de Alfonso VII, se produce una reocupación selectiva del área que continúa en época nazarí. Ya en época cristiana la ocupación del conjunto pierde intensidad, pero además de la función doméstica, se ha documentado un uso industrial: una alfarería de piezas finas (juguetes y relieves decorativos), datadas en el primer cuarto del siglo XVI. Tras esta fase se prolonga un largo periodo de abandono en el que son comunes las fosas de robo de materiales. En el siglo XVII se vuelve a ocupar la zona, destacando gran cantidad de tarjeas y pavimentos de ladrillos.

9

**Localización:** Paseo de Almería-Puerta de Purchena-Obispo Orberá. Almería.

**Dirección:** Rosa Morales Sánchez.

**Resultado:** En primer lugar se realizó una limpieza superficial del torreón y de la parte de muralla situada al norte de éste. Posteriormente, se eliminó la grava que cubría la muralla hasta llegar al geotextil, que fueron colocados al finalizar una intervención de urgencia anterior. En niveles superficiales, se documentó una tarja de sillares rectangulares con una inclinación hacia el oeste, a la que iban a evacuar dos tarjeas de menor envergadura. Finalmente se pasó a nivelar la superficie.

10

**Localización:** C/ Murcia, 28, esquina C/ Argollones Almería.

**Dirección:** José Manuel Bernal Morales.

**Resultado:** Se ha documentado una primera fase de época medieval a la que podemos asignar un uso doméstico del espacio, con material cerámico fechado en los siglos XI y XII. Con posterioridad al año 1.157 (reconquista almohade) el espacio ofrece un uso funerario con enterramientos en simples hoyos excavados en el terreno, cubiertos por lajas de roca. Posteriormente, en época cristiana este espacio será destinado a huertas, adquiriendo un carácter agrícola así como zona próxima a caminos de entrada a la ciudad hasta su posterior urbanización en el siglo XIX.

11

**Localización:** C/ Real, Leal de Ibarra, Floridablanca y San Pedro Almería.

**Dirección:** Francisco Miguel Alcaraz Hernández.

**Resultado:** La primera ocupación de este solar tiene lugar durante los siglos X y XI. A esta época pertenecen una serie de construcciones que interpretamos como espacios domésticos, continuando este uso hasta época contemporánea.

12

**Localización:** C/ Ancla. Almería.

**Dirección:** Rosa Morales Sánchez.

**Resultado:** En el solar estudiado se ha documentado un cementerio, fechado hacia el siglo X, en el interior del barrio de la Madina, con rasgos muy característicos. La tipología de las tumbas corresponde a enterramientos decúbico supino, con las piernas extendidas y juntas, pero la orientación no coincide con los ejemplos estudiados hasta el presente en la provincia. Las tumbas estudiadas en el ámbito rural presentaban orientación de este a oeste. En este caso, los cadáveres cambian justamente de orientación, lo cual puede interpretarse como una adaptación o aculturación. Posteriormente, desde mediados del siglo X a mediados del siglo XI, se produce la primera urbanización de la zona. Finalmente, desde finales del siglo XII a finales del siglo XIII, el área se abandona y vuelve a usarse como cementerio.

13

**Localización:** Plaza Virgen del Mar, 8. Almería.

**Dirección:** Antonio Andrés Díaz Cantón.

**Resultado:** El solar ofrece una información muy mermada de los registros arqueológicos, tanto por sus reducidas dimensiones como por las numerosas alteraciones sufridas. Se ha documentado de época contemporánea un depósito cerámico para líquidos de forma cilíndrica con un orificio de salida a media altura en el que aparece embutido un elemento metálico también cilíndrico a modo de caño. De época hispanomusulmana, concretamente nazarí, es un depósito de agua y parte de una alberca asociada a él por un conducto que los comunica

14

**Localización:** C/ Guzmán, esquina C/ San Pedro. Almería.

**Dirección:** Carmen Mellado Sáez.

**Resultado:** El solar se sitúa en la zona occidental del antiguo barrio musulmán de la Musalla. La fase estructural más antigua documentada nos describe un uso doméstico de la zona en la etapa fundacional del barrio. Los restos cerámicos recuperados nos fechan el momento de construcción en torno a la segunda mitad del siglo XI. Los restos de pavimento de la siguiente fase sellarían un estrato homogéneo de cronología almohade, asociado a restos de muros realizados en tapial de mortero y sillares de arenisca. En la siguiente fase se han documentado muros de ladrillo unidos con mortero y revestidos los paramentos con yeso, en cuyos estucos se aprecia la típica "espinas de pez". Estos restos se relacionan con el uso de espacio durante la época nazarí.

Posteriormente se ha documentado un uso doméstico del espacio en época cristiana antigua y remodelaciones correspondientes a los siglos XVIII, XIX y XX.

15

**Localización:** C/ Pueblo, 3-5. Almería.

**Dirección:** Rocío Díaz Soto.

**Resultado:** La intervención se ha realizado en un área concreta del antiguo cementerio hispanomusulmán de Bab Bayyana. Desde el punto de vista estratigráfico han aparecido seriados varios momentos de inhumaciones. En primer lugar, encontramos estructuras complejas tipo mqabrillas, realizadas en mortero con plinto y gradas, alineadas y siguiendo la misma orientación, y agrupadas en el interior de espacios delimitados por muros de tapial de argamasa, mientras que un segundo momento de utilización del espacio, con uso funerario, viene determinado por la presencia de estructuras, de las denominadas complejas, que responden al tipo de fosa con tendencia rectangular con paredes de ladrillo y cubiertas de grandes piedras y ladrillos, las cuales se presentan alineadas unas junto a otras y organizadas en torno a las de la fase anterior, en unos casos, mientras que, en otros, las reutilizan, respetando siempre el cadáver, lo que supone una alta densidad por metro cuadrado. El material cerámico permite atribuir el conjunto de los enterramientos a una cronología que va desde finales del siglo XI al XIII.

16

**Localización:** Plaza del Pino. Almería.

**Dirección:** Rosa Morales Sánchez.

**Resultado:** Se documentan restos constructivos que se corresponden con un ámbito doméstico. Aunque no se ha podido definir una vivienda completa, sí se han identificado algunos de los espacios que la conforman, documentándose una ocupación del espacio para uso doméstico desde época almohade hasta la actualidad.

17

**Localización:** C/ Vicario Ortega, 2, esquina C/ Lope de Vega. Almería.

**Dirección:** José Manuel Bernal Morales.

**Resultado:** Solar dedicado en la segunda mitad del siglo XI y primera del XII a espacio doméstico, situado próximo a la primitiva necrópolis de *saria qadima* a la que pertenecen fragmentos de fuste y mármol recuperados como material de relleno, así como un fragmento de macabrilla reutilizado en el sellado de un pozo. La información proporcionada por la cerámica nos permite documentar una reutilización del espacio doméstico en los siglos XIII-XIV, época almohade y nazarí. Posteriormente a la ocupación musulmana, en época cristiana, el solar tuvo una funcionalidad de tipo comercial, según se desprende del gran muro de piedra relacionado con labores de almacenamiento. El solar ha seguido utilizándose hasta nuestros días.

18

**Localización:** C/ San Juan, 28. Almería.

**Dirección:** Carmen Mellado Sáez.

**Resultado:** Se ha documentado una amplia secuencia estratigráfica, desarrollada a lo largo aproximadamente de 3,50 metros, con una cronología que abarca desde la etapa califal hasta nuestros días, permitiéndonos documentar contextos homogéneos de una gran importancia para el estudio de las etapas califal, almohade y nazarí.

#### *Actividades arqueológicas en la provincia:*

1

**Localización:** Paraje Torrequebrada. Roquetas de Mar (Almería).

**Dirección:** M<sup>a</sup> de las Flores de Luque Martínez.

**Resultado:** Se han documentado tres tipos de enterramientos y tres muros de mampostería que, posiblemente diferenciarían espacios dentro de la necrópolis. Los enterramientos se adscriben a época tardorromana, destacando una inhumación en ánfora de cuerpo cilíndrico y alargado que contendría un cadáver doblado o en cuclillas. Sólo una de las inhumaciones aparece asociada a una estructura. Presenta una forma troncopiramidal y los restos óseos aparecen en muy buen estado de conservación. Cuando aparecen ajuares son bastante pobres.

2

**Localización:** Explotación minera Marisa. Fracción III. Sorbas (Almería).

**Dirección:** Juana Calle Pardo.

**Resultado:** Prospección superficial de los terrenos a explotar, en la que se han recogido una serie de elementos etnográficos, pero no se ha observado ninguna estructura de tipo arqueológico.

3

**Localización:** Explotación minera Marisa. Fracción IV. Sorbas (Almería).

**Dirección:** Luz Sánchez Capilla.

**Resultado:** Prospección superficial de los terrenos a explotar, en la que no se han identificado restos de interés arqueológico. Sólo se ha identificado un muro con interés etnográfico.

4

**Localización:** Proyecto de construcción conexión Almanzora-Poniente almeriense. Tramo Venta El Pobre-Níjar (Almería).

**Dirección:** Rosa Morales Sánchez.

**Resultado:** Prospección arqueológica, en la que se ha constatado la no afección de restos arqueológicos.

5

**Localización:** Acondicionamiento C-3323. Tramo Cantoria-Albanchez (Almería).

**Dirección:** Ana Arancibia Román.

**Resultado:** Se ha realizado una vigilancia arqueológica en la que no se han localizado restos arqueológicos de interés.

**Localización:** Entorno del yacimiento arqueológico “Cerricos”, Níjar (Almería) **Dirección:** Rosa Morales Sánchez.

**Resultado:** No se realizó. Hay renuncia temporal de la directora de la intervención, fechada el 31 de marzo de 2003.

**Localización:** Tramo 5 Tránsito del Ebro, desde Boca sur del túnel del Saltador hasta Aguadulce. Modificación trazado. Roquetas de Mar (Almería).

**Dirección:** Jorge Morín de Pablos.

**Resultado:** Los trabajos de prospección han permitido documentar dos yacimientos arqueológicos afectados directamente por el trazado, Los Cerritos I y La Loma del Alcazón, por lo que se plantea una modificación del trazado para no destruirlos. Se han documentado también diversos elementos etnográficos, aunque no se consideran representativos o únicos.

**Localización:** U.E. 9 (a) Normas Subsidiarias Abla.

**Dirección:** Rocío Díaz Soto.

**Resultado:** No se ha realizado.

**Localización:** Parque Eólico Cantona. Lucainena y Sorbas (Almería).

**Dirección:** Nieves Escudero Navarro y Antonio J. Medina.

**Resultado:** Se han documentado un total de 15 hallazgos, de carácter etnográfico y cronología moderna/contemporánea, y se ha propuesto una corrección al proyecto de obras, específica para cada localización.

**Localización:** C/ Central, esquina La Balsa. Villaricos-Cuevas del Almanzora (Almería).

**Dirección:** Domingo Ortiz Soler y José Luis López Castro.

**Resultado:** Se ha documentado una importante secuencia estratigráfica desde finales del siglo VII a. C. hasta el siglo II a.C., con varias fases constructivas superpuestas, ya documentadas en una excavación anterior, en 1997, a la que habría que añadir una nueva estructura consistente en un muro de mampostería que podría datarse hacia finales del siglo III o comienzos del II a.C., en muy buen estado de conservación.

**Localización:** La Tinabla-El Banco. Tránsito Negratín. Purchena (Almería).

**Dirección:** Francisco Alcaraz Hernández y Martín Haro Navarro.

**Resultado:** No se ha realizado. Renunció Francisco Alcaraz a favor de Martín Haro Navarro. Pero no se ha realizado.

**Localización:** C/Prospección arqueológica “Loli”. Sorbas y Lucainena de las Torres (Almería).

**Dirección:** Luz Sánchez Capilla Arroyo.

**Resultado:** Prospección superficial de los terrenos a explotar de cobertura total, no observándose ninguna estructura de tipo arqueológico que impida llevar a cabo la actividad minera solicitada.

**Localización:** C/ Vendaval. Paraje la Rumina. Mojácar (Almería).

**Dirección:** Juan Gallardo Carrillo.

**Resultado:** Se trata de un complejo artesanal alfarero, en el que se han documentado distintos elementos propios de un alfar, así como las fases que se sucedieron en dicho complejo artesanal. Al primer momento de utilización del alfar pertenecen tres hornos cerámicos de pequeño tamaño que se reservarían probablemente para una producción secundaria. El segundo momento de ocupación romana del alfar es el que ha ofrecido mayor información sobre la articulación del alfar y sus distintos elementos y sobre la técnica constructiva utilizada para su construcción.

**Localización:** Parque eólico Los Nietos. Fiñana (Almería).

**Dirección:** José M<sup>a</sup> Chacón Cano.

**Resultado:** Se ha prospectado con metodología arqueológica toda la zona de obra del parque, habiéndose localizado un yacimiento arqueológico para el que se propone un seguimiento arqueológico de todos los movimientos de tierra que le afecten.

**Localización:** Prospección arqueológica “Famosa”. Huércal Overa, Antas, Zurgena (Almería).

**Dirección:** Juana Calle Pardo.

**Resultado:** Prospección superficial de los terrenos a explotar de cobertura total que dio resultados negativos desde el punto de vista arqueológico, aunque se observaron elementos etnográficos.

**Localización:** Gaseoducto Almería-Eje Central. Almería, Níjar, Lucainena de las Torres, Antas, Sorbas, Turre, Los Gallardos, Huércal Overa, Zurgena y Vélez Rubio (Almería).

**Dirección:** Pilar Arias y Nuria Gil.

**Resultado:** La prospección arqueológica realizada permitió clarificar la situación arqueológica del recorrido objeto de estudio, proponiéndose medidas correctoras en algunos yacimientos de Níjar y Sorbas que se ven afectados por el trazado del gaseoducto.

**Localización:** Villaricos-Cuevas del Almanzora (Almería).

**Dirección:** Rosa Morales Sánchez.

**Resultado:** Se han documentado importantes restos de época romana, en los que podemos distinguir un área industrial dedicada a la industria de salazones y una zona habitacional con restos de viviendas, termas, cisterna, etc. Hay que destacar interesantes restos de un mosaico y estucos decorados. Los restos más antiguos documentados corresponden a época púnica, desde el siglo II a.C. hasta la etapa bajo imperial. Los restos romanos se sitúan desde el siglo I al V d. C.

18

**Localización:** Autopista de peaje Cartagena-Vera. Los Gallardos, Vera, Cuevas del Almanzora, Pulpí (Almería).

**Dirección:** Rafael Barroso Cabrera.

**Resultado:**

19

**Localización:** U.A.3 de las Normas Subsidiarias de Pechina (Almería).

**Dirección:** Carmen Mellado Sáez.

**Resultado:** Se ha puesto de manifiesto la importancia cultural de la zona analizada. Los terrenos formarían parte de la antigua ciudad hispanomusulmana de Pechina. Se han recogido datos sobre la existencia de un área doméstica con un desarrollo desde el siglo IX hasta principios del XI.

20

**Localización:** Deslinde trinchera Millares. Santa Fe de Mondújar (Almería).

**Dirección:** José Mata Mora.

**Resultado:**

21

**Localización:** Parque eólico Loma del Viento. Nacimiento, Alboloduy (Almería).

**Dirección:** Francisca Gamarra.

**Resultado:** Prospección arqueológica de la zona a ocupar por el parque eólico. Se ha determinado la necesidad de contemplar una vigilancia y seguimiento de movimiento de tierras en el área de actuación ya que se han detectado indicios de la existencia de un yacimiento arqueológico perteneciente al periodo del neolítico final.

22

**Localización:** Parque eólico Tacica de Plata. Abla (Almería).

**Dirección:** José M<sup>a</sup> Chacón.

**Resultado:** La prospección arqueológica ha detectado un nuevo yacimiento arqueológico, consistente en una serie de enterramientos en cistas, pertenecientes, probablemente a la cultura del Argar (II milenio a.C.).

23

**Localización:** Parque eólico Nacimiento (Almería).

**Dirección:** José Luis Torres.

**Resultado:** No se han detectado indicios de entidades de interés arqueológico que afecten a la zona en la que se proyecta el futuro parque eólico, por lo que no se consideran necesarias medidas correctoras.

24

**Localización:** Polígono industrial La Juaida. Viator (Almería).

**Dirección:** Inmaculada Jiménez Terrón.

**Resultado:** No hay indicios en superficie de material arqueológico, si bien, se han detectado dos enclaves de potencial interés arqueológico (dos túmulos artificiales con indicativos de enterramientos), por lo que deberá realizarse un seguimiento y supervisión de las obras de instalación del polígono industrial en cuanto a trabajos de apertura de zanjas y movimientos de tierra por técnico competente.

25

**Localización:** Urbanización SUS-28-TA/AR\_SUS-1. Santa M<sup>a</sup> del Águila-El Ejido (Almería).

**Dirección:** Miguel Ángel Gómez Quintana.

**Resultado:** Durante el seguimiento arqueológico no han aparecido restos arqueológicos susceptibles de ser conservados.

26

**Localización:** Línea de media tensión aérea 25 Kv en Oria (Almería).

**Dirección:** Antonio A. Díaz Cantón.

**Resultado:** No se ha realizado.

## b) ACTIVIDADES SISTEMÁTICAS

No se presentó ningún proyecto.

## II. PROTECCIÓN

Se ha elaborado la documentación técnica de los expedientes para inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con carácter genérico, los yacimientos del alto Almanzora y la documentación técnica para declarar Bien de Interés Cultural, con la categoría de zona arqueológica, los yacimientos arqueológicos de “Los peñones”, de Tabernas, y “El Villar”, de Chirivel.

## III. PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Se han informado numerosos expedientes relacionados con Normas Subsidiarias y modificaciones puntuales de varios municipios, así como Estudios de Impacto Ambiental, Parques Eólicos, grandes obras, canteras, etc. Se han informado también hallazgos casuales tanto a particulares como a Organismos Oficiales.

#### IV. CONSERVACION

En colaboración con el Departamento de Conservación se han realizado las siguientes actuaciones:

- Obra menor de Consolidación y limpieza de las balsas romanas de Villaricos (Cuevas del Almanzora).
- Obra menor de vallado del yacimiento de Terrera Ventura (Tabernas).
- Estudio de la estabilidad estructural de los muros y forjado de muralla y torreones de la muralla del Cerro de San Cristóbal (Almería).
- Estudio de estratigrafía muraria de los lienzos de muralla del Cerro de San Cristóbal (Almería).
- Ficha diagnóstico y levantamiento planimétrico del yacimiento arqueológico de Terrera Ventura (Tabernas).
- Ficha diagnóstico del yacimiento arqueológico del Peñón de las Juntas (Abla).
- Ficha diagnóstico y levantamiento planimétrico del yacimiento arqueológico de Villavieja (Berja).
- Ficha diagnóstico del Cerro del Espíritu Santo (Vera).



CÓRDOBA



# MEMORIA DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. 2003

ALEJANDRO IBÁÑEZ CASTRO

Delegación Provincial de Cultura

## FORMACIÓN DEL CATÁLOGO GENERAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ANDALUZ

Por resolución de 4 de mayo de 1998 de la Dirección General de Bienes Culturales, se delegó en las Delegaciones Provinciales de la Consejería los actos de instrucción de los procedimientos de inscripción o cancelación en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, así como de declaración de Bienes de Interés Cultural y del Inventario General de Bienes Muebles.

Durante el año 2003 se ha seguido impulsando la tramitación de los procedimientos de catalogación, priorizando la terminación de los expedientes ya iniciados.

Resumidamente, la situación a final de año es la siguiente:

### *Procedimientos finalizados durante el año 2003:*

#### **Yacimientos arqueológicos**

BIC:

- *Ampliación de la Zona Arqueológica de Medina Azahara* (01-07-03; BOJA 27-07-03)

Inscripciones en el CGPHA:

- *138 yacimientos arqueológicos de Nueva Carteya, Cañete de las Torres, Bujalance, Torrecampo, Conquista y Pedroche* (11-12-03; BOJA 14-01-04)

### *Procedimientos tramitados durante el año 2003, pendientes de resolución por la Dirección General de Bienes Culturales:*

- *Villa Romana de Fuente Álamo de Puente Genil*

Procedimientos en tramitación:

- *Templo Romano de Córdoba*, pendiente de repetirse el trámite de Audiencia al Ayuntamiento de Córdoba.

Solicitudes de inicio de procedimientos de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz o declaración de BIC remitidas a la Dirección General de Bienes Culturales por parte de la Delegación de Cultura de Córdoba

- *Villa Romana de El Ruedo de Almedinilla*



*Vista aérea zona central Tramo II. Urbanismo musulmán*



*Final Tramo II. En primer término necrópolis romana.*

## ACTUACIONES INFORMADAS POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO

Durante el año 2003 la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico ha celebrado 22 sesiones, en las que se examinaron un total de 468 asuntos, de los cuales, 111, corresponden a intervenciones arqueológicas, frente a las 89 del año pasado. En gran parte esto es efecto del desarrollo del nuevo PGOU de Córdoba, que regula la protección del patrimonio arqueológico en toda la ciudad.

## ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS

En primer lugar, debe reseñarse como hecho más destacable la aprobación del nuevo Reglamento de Actividades Arqueológicas, Decreto 168/2003, de 17 de junio, que sustituye al de 1995. El nuevo Reglamento ha introducido una nueva modalidad de intervención, la Actividad arqueológica preventiva; junto a las puntuales y urgentes.

Para completar el trabajo del arqueólogo del departamento, se ha realizado un contrato de consultoría a un arqueólogo para el seguimiento, coordinación y gestión del programa de arqueología urbana en la provincia de Córdoba.

### Intervenciones arqueológicas puntuales

- CABALLERIZAS REALES, CÓRDOBA
- CERRO DEL CASTILLO, CARCABUEY
- VILLA ROMANA DE FUENTE ÁLAMO (PROSPECCIÓN GEOFÍSICA), PUENTE GENIL
- VILLA ROMANA DE FUENTE ÁLAMO (PROYECTO CUBRICIÓN), PUENTE GENIL
- PUERTA DEL SOL Y FUENTECILLA DE LOS FRAILES, PALMA DEL RÍO
- C/ CARA, 4, 6, 8, 10. BAÑOS ÁRABES DE LA PESCADERÍA, CÓRDOBA
- CAMINO DE ACCESO ATEGUA, CÓRDOBA
- PARQUE INFANTIL DE TRÁFICO Y PASEO DE LA VICTORIA, CORDOBA

### Intervenciones arqueológicas de urgencia

Emplazamiento	Localidad
C/ PABLO PICASSO, 11 BIS	CÓRDOBA
C/ CARDENAL GONZÁLEZ, 2-4	CÓRDOBA
MANZANA 3.20.3. PLAN PARCIAL RENFE	CÓRDOBA
AVDA. MEDINA AZAHARA, 9	CÓRDOBA
C/ VÁZQUEZ AROCA, 21	CÓRDOBA
C/ SAN JUAN DE LA CRUZ, 19	CÓRDOBA
CERRO GORDO (PAREDES DE ORTEGA)	LUCENA
MA 4C (BLOQUES) HUERTA DE SAN PEDRO	CÓRDOBA
C/ CONDE DE ARENALES, 1	CÓRDOBA
C/ POLIFEMO, 25	CÓRDOBA
C/ ESTATUTO, 2	CÓRDOBA
C/ COMPOSITOR RAMÓN MEDINA, 10	CÓRDOBA
C/ CONDE DE TORRES CABRERA, 22	NO REALIZADA
C/ TEJÓN Y MARÍN, 14	CÓRDOBA
PARC. 8. MANZ.10. SECTOR M-3	CÓRDOBA
PARC. 11, 14, 15, 16 Y 17. MANZ. 16.SECTOR MA-3	CÓRDOBA
PARC. 47601/001 (PARROQUIA SAN ANTONIO DE PADUA). AVDA. AGRUPACIÓN CÓRDOBA, 11	CÓRDOBA
C/ CONDE DE TORRES CABRERA, 3	CÓRDOBA
C/ PINTOR MUÑOZ LUCENA, 57	CÓRDOBA
C/ GOLONDRINA, 24	CÓRDOBA
ZOOLOGICO MUNICIPAL	CÓRDOBA
PARC. B1. U.A. MA-7	CÓRDOBA
AVDA. DE MEDINA AZAHARA, 41	CÓRDOBA
MANZ. 4. U.E. P-4 BIS	CÓRDOBA
C/ CARDENAL GONZÁLEZ, 25	CÓRDOBA
PARC. A. PERI SR-11	CÓRDOBA
PARC. 2. U.A. SR-9	CÓRDOBA
MANZ. 1 Y 2. U.A. MA-1	CÓRDOBA
PLAN ESPECIAL SR-13. MANZANA BANESTO	CÓRDOBA
MANZ. D. SECTOR E-1.1	CÓRDOBA
C/ SAN FERNANDO, 1 Y C/ DIARIO DE CÓRDOBA, 13	CÓRDOBA
PARC. 9. MANZ. 10. SECTOR MA-3	CÓRDOBA
PARC. 7B. SS-2	CÓRDOBA
C/ PINTOR PALOMINO, 25-27	CÓRDOBA
AVDA. DE RABANALES, 1	CÓRDOBA
C/ ALONSO EL SABIO, 4	CÓRDOBA

C/ JULIO ALARCÓN, 2	CÓRDOBA
SOLAR 16. MANZ. F. SECTOR E-1.1	CÓRDOBA
MANZ. 20. PP. MA-3	CÓRDOBA
PUERTA DEL PUENTE Y PAR. CAT. 36394/09	CÓRDOBA
C/ PINTOR MUÑOZ LUCENA, 116	CÓRDOBA
PARC. 1.7. PLAN PARCIAL RENFE	CÓRDOBA
C/ ALGARROBO 4, 6, 8 Y 10 Y C/ CRONISTA REY DÍAZ, 3	CÓRDOBA
PARC. 4 B-2. PERI MA-3. C/ JOAQUÍN SAMA NAHARRO Y C/ PINTOR PALOMINO	CÓRDOBA
MANZ. 2. U.E. P-7	CÓRDOBA
ZONAS 1.2 Y 2.2. MANZ. 2. SC-2 <sup>a</sup>	CÓRDOBA
CORTIJO DE LA SAETILLA	PALMA DEL RÍO
EL CAÑUELO	MONTURQUE
LOS CHAMIZOS	MONTURQUE
AZONAICAS 10	CÓRDOBA
CERVANTES 22	CÓRDOBA
PARCELA L. PP. E – 1	CÓRDOBA
PK. 8+240 Y 8+424 “CORTIJO NUEVO”	CÓRDOBA
U. A. SS – 2	CÓRDOBA
EL CORACHO	LUCENA
HOYA DE SAN SEBASTIÁN	BAENA
EL LAGARITO DEL CONDE	MONTILLA
PANCHÍA	MONTILLA
LA CANALEJA	MONTILLA
DAMIÁN DE CASTRO 29	CÓRDOBA
PINTOR MUÑOZ LUCENA 116	CÓRDOBA
VARIANTE DE MONTALBÁN	MONTALBÁN
VARIANTE DE BAENA	BAENA
SUBTRAMO ENCINAS REALES - BENAMEJÍ	VARIOS TM
CÓRDOBA – FERNÁN NUÑEZ	VARIOS TM
VARIANTE DE POSADAS	POSADAS
ARROYO SALADO	VILLA DEL RÍO
VARIANTE OESTE	CÓRDOBA

#### Intervenciones arqueológicas preventivas

<b>Emplazamiento</b>	<b>Localidad</b>
C/ JULIO PELLICER, 26	CÓRDOBA
MANZANA 2.13. PLAN PARCIAL RENFE	CÓRDOBA
C/ LA GRANJUELA, 32	CÓRDOBA
C/ NACIMIENTO, 8	CÓRDOBA
C/ ABÉN GUZMÁN, 27	CÓRDOBA
C/ ALBÉNIZ, 2	CÓRDOBA
C/ VALDEOLLEROS, 8	CÓRDOBA
C/ ALCALDE APARICIO Y MARÍN, 6	CÓRDOBA
C/ BUEN PASTOR, 24	CÓRDOBA
MANZANA 5. U.E. P-4 BIS	CÓRDOBA
PARC. 6. MANZ. 16. MA-3	CÓRDOBA
C/ ALFONSO XIII, 2-4	CÓRDOBA
C/ ANTONIO DEL CASTILLO, 3	CÓRDOBA

C/ FUNCIONARIO LÁZARO NAVAJAS, 104	CÓRDOBA
C/ ALCALDE DE LA CRUZ CEBALLOS, 19	CÓRDOBA
PLAZA DE LA LAGUNILLA, 11	CÓRDOBA
PLAN PARCIAL MA-1.2	CÓRDOBA
C/ ISLA DE MADEIRA ESQUINA C/ ISLA HIERRO	CÓRDOBA
C/ LOS ARGOTES, 38	CÓRDOBA
PARQUE INFANTIL DE TRÁFICO	CÓRDOBA
JULIO PELLICER 26	CÓRDOBA
BEATAS I	BAENA
BEATAS II	BAENA
SEDE DE EMACSA	CÓRDOBA
PARCELA 1 U A P 4 BIS	CÓRDOBA
MAYOR DE SANTA MARINA 17	CÓRDOBA
ANTONIO MAURA 37	CÓRDOBA
VALDEOLLEROS 6	CÓRDOBA
AGUSTÍN MORENO 1/3 2ª F	CÓRDOBA
EJE TENDILLAS -MEZQUITA	CÓRDOBA

Como puede verse, se trata de 106 intervenciones arqueológicas de urgencia, 24 más que las desarrolladas el año pasado, siguiendo una tendencia lineal de incremento de las actuaciones. 17 se desarrollan en el Conjunto Histórico de Córdoba. 68 son intervenciones fuera del Conjunto, en zonas de nuevo crecimiento. Por último, 21 intervenciones se desarrollaron en la provincia, sobre todo por afecciones de nuevas infraestructuras.

Han dirigido estas intervenciones arqueológicas de urgencia un total de 73 arqueólogos (18 profesionales más que el año pasado). Aparecen cuatro arqueólogos con 4 intervenciones; cinco con 3; veinte con 2 intervenciones; y el resto sólo con una.

Como resumen final podemos señalar que con la entrada en vigor del nuevo PGOU de Córdoba, las intervenciones edificatorias que pueden suponer una afección al subsuelo se controlan en todos los casos con la realización de una IAU. Así las intervenciones en la capital han pasado de las 42 del año 2001 a las 85 del 2003. Merece también destacarse que los trazados de las nuevas infraestructuras previstas –autovía a Málaga, AVE, gasoductos- se están prospectando y excavando para minimizar la afección al patrimonio arqueológico.

En cuanto a la integración, conservación o levantamiento de los restos arqueológicos, depende en cada caso de su importancia, estado de conservación y posibilidades de puesta en valor; siendo en todo caso difícil establecer un procedimiento totalmente obje-

tivo y teniendo presente la oposición constante de los promotores a perder aprovechamiento por la conservación de dichos restos arqueológicos. Para el mejor asesoramiento del órgano que debe resolver, se informan por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico todos los finales de I.A.U.

#### **INFORMES PARA LA DELEGACION PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE**

La Delegación participa con un representante en la Comisión Interdepartamental de Medio Ambiente, informando sobre los bienes del patrimonio histórico que puedan verse afectados –fundamentalmente, yacimientos arqueológicos- en las actuaciones sometidas a Informe Ambiental. Igualmente se ha atendido la solicitud de información para las Evaluaciones de Impacto Ambiental y en la redacción de documentos de planeamiento. Estas funciones las vienen realizando los arqueólogos del departamento.

Durante 2003, se han informado los asuntos del cuadro anexo. En dichos informes se han facilitado los datos de los yacimientos arqueológicos recogidos en la base de datos Arqueos de la Consejería de Cultura, así como de otros bienes del patrimonio histórico. Dado que esta base de datos no es completa, normalmente se ha recomendado la realización de Prospecciones arqueológicas superficiales previamente al inicio de la actividad correspondiente.

Emplazamiento	Localidad	Solicita	Informe
Mina Baronesa	Espiel	28.03.03	14.04.03
Navaobejo II	Espiel	28.03.03	14.04.03
Modificación NN. SS.	Montalban	31.03.03	14.04.03
Modificación NN. SS.	Benamejí	08.04.03	14.04.03
Modificación NN. SS.	La Rambla	11.04.03	14.04.03
Variante	Valenzuela	11.04.03	15.04.03

Cantera Santa Bárbara	Bélmez	24.04.03	29.04.03
Modificación NN. SS.	Almodóvar del Río	08.05.03	12.05.03
Modificación NN. SS.	Algallarín	08.05.03	13.05.03
NN. SS.	Moriles	08.05.02	13.05.03
Modificación NN. SS.	Montemayor	21.05.03	23.05.03
Cantera Luceáridos	Palenciana	21.05.03	23.05.03
Cantera “Áridos La Veguilla”	Almodóvar del Río	22.05.03	23.05.03
Modificación NN. SS.	Fernán Nuñez	22.05.03	23.05.03
Modificación NN. SS.	Luque	28.05.03	10.06.03
Camino Hoya del Acólito	Priego de Córdoba	03.06.03	19.06.03
Modificación NN. SS.	Alcaracejos	25.06.03	07.07.03
Centro tratamiento residuos industriales	Lucena	25.06.03	07.07.03
Fábrica de Yeso	Puente Genil	25.06.03	07.07.03
Zona Residencial La Redonda	La Rambla	09.07.03	14.07.03
Cantera San José	Palma del Río	21.07.03	23.07.03
Cantera Ochavo	Posadas	28.05.03	23.07.03
Cantera “Montoro”	Montoro	24.07.03	29.07.03
Parque eólico “Castro del Río”	Castro del Río	31.07.03	14.08.03
Red suministro Pata Mulo	Santaella/P. Genil	01.08.03	18.08.03
Planta reciclaje neumáticos	Carcabuey	04.08.03	20.08.03
Modificación NN. SS.	Posadas	14.08.03	25.08.03
Cantera en Posadas	Posadas	12.08.03	25.08.03
Cantera Áridos Adaliz	Palma del Río	12.08.03	25.08.03
Dehesilla del León III	Alcolea	14.08.03	25.08.03
Dehesa Vieja	Adamuz	14.08.03	12.09.03
Cantera Mejora de F. Moratalla	Hornachuelos	03.10.03	22.10.03
Cantera Áridos la Rinconada	Córdoba	03.10.03	22.10.03
Cantera Ballesta	Espiel	24.09.03	22.10.03
Cantera Cerro Pérez	Encinas Reales	24.09.03	22.10.03
Modificación NN. SS.	Fuente Obejuna	02.10.03	23.10.03
Modificación NN. SS.	Palma del Río	09.10.03	03.11.03
Ampliación de vertedero	Montalbán de Córdoba	20.10.03	03.11.03
Cantera Las Pitás	Puente Genil	05.11.03	06.11.03
Modificación NN. SS.	Montalbán	16.10.03	06.11.03
Cantera Palomarejo	Córdoba	21.10.03	06.11.03
Modificación NN. SS.	Montemayor	27.10.03	24.11.03
Modificación NN. SS.	Adamuz	05.11.03	24.11.03
Modificación NN. SS.	Adamuz	10.11.03	02.12.03
Línea eléctrica	Puente Genil	27.11.03	05.12.03
Cantera El Alcaldito	Córdoba	02.12.03	05.12.03
Línea eléctrica	Villanueva de Córdoba	02.12.03	05.12.03

Igualmente se han atendido consultas de empresas relativas a proyectos de infraestructura y otras actuaciones:

<b>Solicita</b>	<b>Causa</b>	<b>Zona</b>	<b>Solicitud</b>	<b>Informe</b>
Mara Portero	Modificación NN. SS.	Fernán Nuñez	23.10.02	13.01.03
Ibermad	PAU Rabanales y Ciudad Jardín	Córdoba	26.10.02	13.01.03
Georama	Modificación NN. SS.	Villa del Río	03.01.03	14.01.03

Georama	Modificación NN. SS.	Conquista	03.01.03	14.01.03
Empresa Solucion S. L.	Línea eléctrica	Adamuz	02.01.03	14.01.03
EMASIG	Modificación NN. SS.	Adamuz y Carcabuey	07.01.03	15.01.03
Georama	Modificación NN. SS.	Villa del Río	10.01.03	21.01.03
Ingesa	Plan Parcial PP(I)-2	Córdoba	03.02.03	10.02.03
Georama	Modificación NN. SS.	Castro del Río	05.02.03	17.02.03
Sfera Proyecto Ambienta	Variante	Montalbán	12.02.03	20.02.03
Proser	Acceso a Jauja	Jauja	25.02.03	27.03.03
Ingesa	PAU-P	Córdoba	20.03.03	31.03.03
Ingesa	Gran Capitán	Córdoba	22.03.03	31.03.03
EMASIG	Modificación NN. SS.	La Rambla	27.03.03	14.04.03
EMASIG	Modificación NN. SS.	La Rambla	27.03.03	14.04.03
EMASIG	Modificación NN. SS.	Montoro	27.03.03	14.04.03
Álvaro Herranz Pérez	Aparcamientos	Lucena	25.01.03	29.04.03
Ayesa	Variante Oeste	Córdoba	16.05.03	20.05.03
Ingeniería de Protección A	Com Medioambiental	Córdoba	15.05.03	20.05.03
INOCSA	Arroyo Salinilla	Palenciana	20.05.03	09.06.03
ÁRIDOS QUIÑONES S. L.	Huerta de Las Mesas	Santaella	27.05.03	10.06.03
Rafael Priego de Montian	Campo de golf	Lucena	23.06.03	25.06.03
INGESA	Arroyo Salado	Santaella	25.06.03	04.07.03
EMASIG	Nave industrial	La Carlota	20.06.03	07.07.03
INGESA	Parque Industrial	Lucena	16.06.03	07.07.03
PEYCO	Cuesta del Espino	Córdoba	04.08.03	20.08.03
Ministerio de Medio Amb	La Verduga	Palma del Río	06.08.03	20.08.03
J. M. Gálvez Borrero	Agrupación de vert	Cabra	29.07.03	21.08.03
Eco – Urbe	PAU – PP (varios)	Córdoba	03.09.03	03.10.03
EMASIG	Modificación NN. SS.	Añora	19.09.03	03.10.03
Ministerio de Medio Ambie	Línea Electrica	Cabra – Guadalquivir M	08.10.03	22.10.03
Ibermad	PGOU	Montilla	06.10.03	03.11.03
Diputación de Córdoba	Suelo industrial	Alcaracejos	15.09.03	03.11.03
Ingesa	Legalización industr	Córdoba	16.10.03	03.11.03
Ministerio de Medio Amb	Línea eléctrica	Sevilla-Córdoba-Mála	27.10.03	06.11.03
EMASIG	Modificación NN. SS.	Iznajar	06.11.03	01.12.03
Ministerio de Medio Ambie	Estación Radar Erilla	Villanueva del Rey	11.11.03	03.12.03
Sacyr – Prinur	Renovación conduc	Bélmez	14.11.03	03.12.03
INGESA	Encauzamiento	Castro del Río	21.11.03	03.12.03
Adarajas y Arquitectura	Río Lucena	Lucena	01.12.03	05.12.03

## EXPEDIENTES SANCIONADORES

En función de los hechos denunciados, distinguimos dos grandes grupos de expedientes sancionadores:

1. Por infracción al artículo 113.5 de la Ley 1/1991 de Patrimonio Histórico Andaluz (utilización de aparatos detectores de metales).

2. Por otras infracciones a la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz y Ley de Patrimonio Histórico Español.

En la tramitación de estos expedientes trabajan actualmente dos licenciados en Derecho.

## Detectores de metales

Se incoan a partir de las denuncias formuladas por las Fuerzas de seguridad, fundamentalmente la Guardia Civil (SEPRONA), siguiendo el orden de su presentación. Durante el año se han presentado un total de 26 denuncias, habiendo disminuido notablemente la cifra respecto a las del año pasado (42).

En total se han dictado 87 acuerdos de actuaciones previas (petición de informes, etc); 36 acuerdos de improcedencia de apertura de expediente sancionador (en función del resultado de los informes, al no poder precisar la existencia de restos arqueológicos en el lugar de la denuncia ni que, en su caso, fueran de conocimiento público) y 53 acuerdos de inicio, correspondientes



a denuncias de 2000, 2001, 2002 y 2003. El número de expedientes abiertos ha disminuido respecto al año pasado, toda vez que la tramitación de expedientes se ha puesto al día respecto a las denuncias. De los 53 expedientes iniciados, han sido resueltos 45, quedando los demás pendientes para 2004.

Han sido recurridos en vía administrativa 34 expedientes, siendo las 18 resoluciones dictadas en el año confirmatorias de la sanción. En la jurisdicción contencioso administrativa se ha dictado resolución en 5 recursos; siendo igualmente las sentencias favorables a la administración.

Podemos concluir poniendo de manifiesto que se ha tramitado el elevado número de denuncias de años anteriores; de modo que actualmente están iniciándose ya expedientes correspondientes a denuncias de 2004. Por otra parte, la disminución de denuncias de las Fuerzas de seguridad indica que la actuación administrativa reprimiendo estas conductas ilícitas está siendo efectiva.

## CONTRATOS

Durante el año se han desarrollado los siguientes contratos de consultoría y asistencia para la elaboración de documentación técnica de expedientes de catalogación :

- Contrato de consultoría denominado “Realización del inventario de fortificaciones en término rural de la provincia de Córdoba”, por importe de 9.000 Euros.
- Contrato de consultoría denominado “Elaboración de la documentación técnica para la inscripción, con carácter específico, en el CGPHA de los siguientes yacimientos arqueológicos de la provincia de Córdoba: Torreparedones (Baena, Castro del Río), Cerro de las Cabezas (Fuente Tójar) y Alcorrucén (Pedro Abad)”, por importe de 4.440 Euros.
- Primera fase, correspondiente a la anualidad 2003, del contrato de consultoría denominado “Actualización y revisión del Inventario de yacimientos arqueológicos del término municipal de Baena”, por importe de 5.200 Euros (de un total de 8.500 Euros).
- Primera fase, correspondiente a la anualidad 2003, del contrato de consultoría denominado “Actualización y revisión del Inventario de yacimientos arqueológicos de algunos términos municipales de la zona sur de la provincia de Córdoba: Cabra y Luque”, por importe de 5.200 Euros (de un total de 8.500 Euros).
- Primera fase, correspondiente a la anualidad 2003, del contrato de consultoría denominado “Elaboración de la documentación técnica para la inclusión en el CGPHA de los recintos amurallados de Carcabuey, Cabra, Cañete de las Torres y Castro del Río”, por importe de 4.500 Euros (de un total de 9.000 Euros).
- Segunda fase del contrato de consultoría y asistencia denominado “Elaboración de la documentación técnica para la inclusión en el CGPHA de diversos bienes de interés etnológico en la provincia de Córdoba”, por importe de 2001,67 Euros.

En apoyo a la labor de investigación de la Zona Arqueológica de Cercadilla, se ha realizado el siguiente trabajo:

- Contrato de consultoría y asistencia para el dibujo de materiales cerámicos de época medieval de la Zona Arqueológica de Cercadilla en Córdoba; por importe de 8.120 Euros.

También se han desarrollado durante el año 2003 los siguientes contratos de consultoría y asistencia de apoyo al trabajo del Departamento:

1ª y 2ª Fase del contrato de consultoría y asistencia de 2003/2004 denominado **Seguimiento, gestión y coordinación del programa de arqueología urbana en la provincia de Córdoba**; por importe de 9.916,68 Euros.

3ª, 4ª, 5ª y 6ª Fase del contrato de consultoría y asistencia prorrogado denominado **Seguimiento, gestión y coordinación del programa de arqueología urbana en la provincia de Córdoba**; por importe de 20.507,76 Euros.



GRANADA



# MEMORIA DE GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS DE LA PROVINCIA DE GRANADA, 2003

M<sup>a</sup> ÁNGELES GINÉS BURGUEÑO  
PABLO JESÚS CASADO MILLÁN  
CARMEN PÉREZ TORRES  
ISIDRO TORO MOYANO

Delegación Provincial de Cultura

## EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS

1

### Exp. BC.03.2/03

Localización: c/ San Antón, nº 28 (Granada).

Director/a: Loreto Gallegos Castellón.

Causas intervención: Proyecto de rehabilitación y reforma para adaptación como hotel.

Resultados: La intervención arqueológica mostró las estructuras de una vivienda correspondientes al siglo XIX y XX, constatándose modificaciones en la misma hasta el momento actual.

2

### Exp. BC.03.3/03

Localización: c/ Baja de San Ildefonso, nº 16 (Granada).

Director/a: Luis Blanco Vázquez.

Causas intervención: Ejecución de obra nueva dentro de un proyecto de rehabilitación.

Resultados: Tras la realización de los trabajos se documentó estructuras domésticas correspondientes a finales del siglo XIX o principios del siglo XX.

3

### Exp. BC.03.4/03

Localización: c/ Mesones nº 11 y Campo Verde nº 5 (Granada).

Director/a: Loreto Gallegos Castellón.

Causas intervención: Proyecto de ejecución de varias viviendas y sótano.

Resultados: Las diferentes fases de ocupación, en base a los complejos estructurales aparecidos, se remontan a principios del siglo XIX, constatándose diversas etapas hasta la actualidad. Destaca el hallazgo de varias monedas del siglo XIX así como la reutilización de un capitel de orden toscano en una de las estructuras.

4

### Exp. BC.03.5/03

Localización: c/ Elvira nº 25 y 27 (Granada).

Director/a: Ana Fuentes Marín.

Causas intervención: Proyecto de obra de nueva planta.

Resultados: Durante la intervención arqueológica se ha documentado la existencia de tres períodos, uno Medieval Almohade



*La Verdeja.*

con estructuras en tapial y una atarjea pertenecientes a un ámbito doméstico. Una segunda de época moderna con un complejo estructural integrado por muros de mampostería. Por último se encuentra la fase contemporánea dónde se documentan una serie de infraestructuras hidráulicas.

5

### Exp. BC.03.8/03

Localización: Cortijo Cobertizo Viejo, Carretera de La Zubia, s/n (Granada).

Director/a: María Muriel Rodríguez.

Causas intervención: Proyecto de rehabilitación y obra nueva.

Resultados: Una primera intervención tras realizar sondeos arqueológicos y análisis de estructuras murarias determinó que el citado edificio era de época contemporánea, diferenciando varias fases de remodelación del edificio desde el siglo XIX hasta el XX. La disconformidad con esta opinión, conllevó a la Delegación Provincial a solicitar una segunda valoración que estableció una atención preferente a los dos arcos de ingreso al edificio. Se documenta bajo los muros del cortijo actual una fase anterior de época medieval con muros de tapial y como la puerta principal de ingreso apoya en dos gruesas piedras de arenisca, apareciendo los restos de otra puerta medieval en torno al patio. Todo ello avala la hipótesis sobre la existencia de un morabito en la zona, idea reforzada con el hallazgo de ocho sepulturas realizadas en fosa y cubiertas de tejas en las inmediaciones del edificio original.

**Exp. BC.03.10/03**

Localización: Alquería de Jate, Almuñécar (Granada).

Director/a: Sonia Bordes García.

Causas intervención: Autovía del Mediterráneo, tramo La Herradura – Taramay (Almuñécar).

Resultados: En la actividad realizada en este tramo, situado en el valle del río Jate, no se han localizado elementos arqueológicos, obteniendo un resultado negativo en todos los sondeos y zanjas practicadas.

**Exp. BC.03.11/03**

Localización: Cuesta del Pescado, nº 10 (Granada).

Director/a: Eusebio J. Alegre Paricio y Daniel Campos López.

Causas intervención: Proyecto de obra nueva.

Resultados: Los trabajos arqueológicos mediante sondeos dejaron al descubierto una serie de estructuras relacionadas con la parcelación y urbanización de las huertas del Cuarto Real de Santo Domingo desde el siglo XVII hasta el siglo XX. Quedó visible un lienzo de la muralla nazarí así como un ramal de acequia que discurría por el perímetro y un callejón empedrado en la parte más elevada del solar. Se estableció como cautela para la construcción de la vivienda proyectada respetar y mantener el callejón empedrado de los acequeros y la obligación de conservar, proteger y restaurar el lienzo superior del muro medianero correspondiente a la muralla nazarí.

**Exp. BC.03.12/03**

Localización: c/ María de la Miel nº 11 (Granada).

Director/a: Ángel Rodríguez Aguilera y Rafael Turatti Guerrero.

Causas intervención: proyecto de rehabilitación y obra de nueva planta.

Resultados: Durante el desarrollo de los trabajos se documentan diversas fases: la época ibérico-romana está representada por abundantes materiales cerámicos y de construcción. Estos materiales quedan alterados por fases posteriores, destacando un muro de cierre de mampostería y mortero de tierra. Se testimonia un silo colmatado y restos de otro muro con la reutilización de un fragmento de inscripción romana. Estas estructuras se corresponden al período emiral con estructuras asociadas a la Alcazaba Qadima. La fase nazarí está representada por un pozo ciego con materiales del siglo XIV y XV. Los últimos niveles se corresponden con la época moderna y contemporánea cuando la zona sufrió un fuerte proceso de alteración antrópica con las excavaciones efectuadas en el siglo XVIII por el Padre Florez y Odouz y la posterior construcción del edificio.

**Exp. BC.03.16/03**

Localización: Cuesta Abarqueros nº 9 y 11 (Granada).

Director/a: Loreto Gallegos Castellón.



*María la Miel.*

Causas intervención: Demolición de edificación y ejecución de vivienda unifamiliar.

Resultados: La actuación arqueológica ha dejado al descubierto un tramo de la muralla medieval de época zirí que va desde Puerta Monaita a Puerta Elvira, quedando muy alterada por las estructuras contemporáneas que se le superponían. Se impone como cautela la conservación, protección, limpieza y restauración del lienzo de muralla zirí presente en el lado Norte del solar, del cual se deberá separar suficientemente la edificación proyectada.

**Exp. BC.03.17/03**

Localización: c/ Elvira nº 109 (Granada).

Director/a: Antonio Burgos Juárez.

Causas intervención: Previsión de construcción de edificio unifamiliar.

Resultados: El interés de esta intervención venía dado por la ubicación del solar junto a los Baños árabes de Hernando de Zafra (Casas de las Tumbas). En la intervención se planteó un único sondeo en el que se han documentado la existencia de tres períodos: El primero de ellos es un complejo estructural de época medieval. Un segundo de época moderna representado por la existencia de un aljibe y otros elementos para abastecimiento de agua así como un pozo ciego. La fase contemporánea viene dada por la existencia de material de derribo. No se ha podido

establecer ningún indicio de continuidad estructural hacia los baños limítrofes. Desde el punto de vista arqueológico no existe inconveniente para la construcción del edificio sin la ejecución de sótanos y respetando las estructuras halladas.

11

**Exp. BC.03.18/03**

Localización: c/ Belén nº 4 (Granada).

Director/a: Ana María Cárdenas Garrido.

Causas intervención: Construcción de un edificio de nueva planta.

Resultados: Los trabajos efectuados en este solar atestiguan la primera ocupación de este formando parte de la necrópolis de al-Assal, documentando los restos de una tumba. Posteriormente la zona fue ocupada por una huerta perteneciente al convento de Belén, próximo al solar. Los restos estructurales hallados pertenecen al período contemporáneo por lo que se estimó que no existía inconveniente de índole arqueológica para ejecutar las obras proyectadas.

12

**Exp. BC.03.19/03**

Localización: Callejón de Santa Catalina y Callejón Puerta del Sol.

Director/a: Alicia Fornell Muñoz.

Causas intervención: Construcción de una vivienda unifamiliar.

Resultados: En el transcurso de la intervención se han documentado restos artefactuales y estructurales correspondientes a una vivienda de época contemporánea que presenta tres fases. Se recuperaron algunos materiales de época moderna y en menor medida medieval aunque dispersos y muy fragmentados, no existiendo inconveniente de tipo arqueológico para desarrollar el proyecto.

13

**Exp. BC.03.23/03**

Localización: Yacimiento de Cerro de La Verdeja, Huétor Vega (Granada).

Director/a: José Javier Álvarez García.

Causas intervención: Obras de ampliación de la línea férrea Bobadilla – Granada (Tramo Loja – Tocón).

Resultados: Esta nueva fase de la intervención atestigua una ocupación espacial del yacimiento altomedieval, aunque con características diferentes, presentando grandes espacios libres entre las construcciones. Se documenta un uso del terreno adyacente a las estructuras mediante actividades artesanales. Dado que la potencia y el nivel de conservación era muy bajo, se estimó que no existía inconveniente para la ejecución de las obras proyectadas, condicionadas a la realización de un seguimiento y control de los movimientos de tierras y desmontes que se realicen.

14

**Exp. BC.03.24/03**

Localización: Yacimiento de La Verdeja 2, Huétor Vega (Granada).

Director/a: Inmaculada Rodríguez García.

Causas intervención: Renovación y mejora de la línea férrea Bobadilla – Granada (Tramo Loja – Tocón).

Resultados: La construcción del anterior proyecto de adecuación de la línea ferroviaria, con un importante desmonte, junto con las labores agrícolas que se han venido desarrollando, han alterado la zona. Durante la intervención arqueológica no se han localizado restos de estructuras o niveles de ocupación antrópica aunque sí algunos restos cerámicos y de materiales constructivos pertenecientes a la Antigüedad Tardía.

15

**Exp. BC.03.25/03**

Localización: Yacimiento de “Seis Fanegas 2”, Villanueva de Mesía (Granada).

Director/a: Isabel Mancilla Cabello.

Causas intervención: Renovación y mejora de la línea férrea Bobadilla - Granada (Tramo Loja – Tocón).

Resultados: Durante el transcurso de la intervención no se han localizado restos de estructuras o niveles de ocupación antrópica.

16

**Exp. BC.03.26/03**

Localización: Yacimiento de “Los Villares 1”, Huétor Vega (Granada).

Director/a: Reyes Ávila Morales.

Causas intervención: Renovación y mejora de la línea férrea Bobadilla - Granada (Tramo Loja – Tocón).

Resultados: Los trabajos desarrollados permitieron documentar las extensiones de las estructuras murarias de época tardorromana localizadas en la fase anterior, aunque afectadas por la construcción de una antigua acequia de riego excavada en la tierra. Los restos quedaron debidamente conservados y protegidos para el posterior remonte del terreno.

17

**Exp. BC.03.27/03**

Localización: Yacimiento de “Seis Fanegas 1”, Villanueva de Mesía (Granada).

Director/a: Alejandro Villanueva Pérez.

Causas intervención: Renovación y Mejora de la línea férrea Bobadilla – Granada (Tramo Loja – Tocón).

Resultados: Durante la realización de los trabajos arqueológicos no se han descubierto restos de estructuras o niveles de ocupación antrópica.

18

**Exp. BC.03.28/03**

Localización: Yacimiento de Las Canteras, Villanueva de Mesía (Granada).

Director/a: Marta Toro Cano.

Causas intervención: Renovación y Mejora de la línea férrea Bobadilla – Granada (Tramo Loja – Tocón).

Resultados: En el curso de los trabajos no se han localizado restos estructurales o niveles de ocupación antrópica, aunque la

ejecución de los trabajos proyectados quedan condicionados a la realización de un control arqueológico de los movimientos de tierras.

19

**Exp. BC.03.29/03**

Localización: c/ San José nº 20 (Granada).

Director/a: José Manuel Torres Carbonell.

Causas intervención: Proyecto de rehabilitación de vivienda unifamiliar y obra nueva.

Resultados: Los restos documentados en el transcurso de la intervención son de época contemporánea.

20

**Exp. BC.03.32/03**

Localización: c/ Rambla Manjón esquina a San José, Motril (Granada).

Director/a: Jorge Padial Pérez.

Causas intervención: Hallazgo casual de estructuras en obras de nueva planta.

Resultados: Al parecer el rebaje del que fue objeto el solar en años anteriores, generó un vaciado estratigráfico y una alteración de los restantes niveles arqueológicos. Se ha documentado la existencia del cauce de una rambla asociado a un espacio periurbano. Se hallan materiales medievales datados entre finales del siglo XI y principios del XIII en el fondo de una fosa. La zona quedó delimitada urbanísticamente en el siglo XVII.

21

**Exp. BC.03.33/03**

Localización: c/ Puerta de Granada nº 6 esquina c/ Derrumbadero, Almuñécar (Granada).

Director/a: Federico Molina Fajardo.

Causas intervención: Derribo de casa en el Centro Histórico de Almuñécar.

Resultados: Los trabajos arqueológicos mediante sondeos constataron la existencia de 4 niveles arqueológicos que abarcaban desde los materiales de la casa demolida hasta un nivel de los siglos XII y XIII. Aunque el suelo geológico se encontró a escasa profundidad cabe resaltar de entre los elementos excavados una cisterna y canales de época moderna en el Corte 1 y 3 de la Zona A así como dos pequeñas pilas excavadas en la roca en el Corte 4 de esta Zona. EL nivel II se documenta en los cortes 3 y 4 de la Zona C con muros correspondientes a la casa demolida de los siglos XVII y XVIII. En este nivel se halla una gruesa capa de huesos apelmazados que no sorprende dada su cercanía a la Iglesia parroquial pues la zona fue usada como cementerio. El nivel III está constatado por una tumba de época islámica. En el corte 4 de la zona C aparece un muro realizado con mampostería de mediano tamaño y unida con mortero de cal. El muro presenta contrafuertes y una apertura en su frente. El nivel IV a juicio del arqueólogo director venía avalado por la presencia de cerámicas correspondientes a los siglos XII y XIII. Las discrepancias en la interpretación de la estructura del Corte 4 conlleva a la petición desde esta Administración de una segunda valoración por parte de otro técnico arqueólogo, extremo este que no pudo realizarse al quedar arrasada todas las estructuras

lo que dio lugar a la incoación de un expediente sancionador a la promotora de obras.

22

**Exp. BC.03.34/03**

Localización: Callejón de Trabuco nº 8 (Granada).

Director/a: Ana M<sup>a</sup> Cárdenas Garrido.

Causas intervención: Construcción de vivienda de nueva planta.

Resultados: La excavación realizada mediante un único sondeo. Durante su desarrollo aparecieron unas estructuras de época moderna (siglo XVIII) atribuibles a la vivienda anterior, así como una fase posterior de remodelación del siglo XX.

23

**Exp. BC.03.35/03**

Localización: c/ Pernaleros Altos, nº 39 (Granada).

Director/a: Dolores Puertas Torralbo.

Causas intervención: Construcción de una vivienda unifamiliar.

Resultados: En el curso de la intervención no se han documentado restos de estructuras o niveles de ocupación antrópica anteriores a la época contemporánea y más concretamente de comienzos del siglo XX.

24

**Exp. BC.03.36/03**

Localización: c/ Colcha nº 9 y 11, Monjas del Carmen nº 5 y Placeta de Cuchilleros s/n (Granada).

Director/a: Jorge Padial Pérez.

Causas intervención: Proyecto de obra de nueva planta para edificio.

Resultados: La intervención se planteó mediante 3 sondeos, quedando finalmente los dos primeros conectados. Se han documentado cuatro períodos históricos: el más antiguo corresponde a una fase de ocupación tardorromana representada por una necrópolis del siglo III y IV d. C con tumbas de inhumación sin ajuar realizadas con tégulas. Desde finales del siglo XI la calle Colcha se configura como un eje vertebrador de las dos orillas del Darro donde se ubicaban diversas artesanías como tenerías o tintorerías. A este momento pertenecen unas estructuras correspondientes a un pavimento de cal prensada una fosa y un muro perimetral de mampostería pertenecientes a una vivienda. El resto de las estructuras corresponden a un solar donde se aprecian estructuras relativas a dos usos distintos, unas dependencias conventuales y otras artesanales relacionadas con la fabricación, tintado y curtido de tejidos. En época contemporánea el solar ha estado destinado a diversos usos como las de almacén o taller de camiones.

25

**Exp. BC.03.37/03**

Localización: Cuesta Cruz de Arqueros, nº 7 (Granada).

Director/a: Pilar Delgado Blasco.

Causas intervención: Proyecto de obra nueva para construcción de vivienda unifamiliar.



Resultados: Las estructuras documentadas se corresponden a la cimentación y conducción de agua de la casa anterior (siglo XX), dispuestas directamente sobre la roca, no existiendo inconvenientes para la ejecución del proyecto de obras.

26

#### **Exp. BC.03.38/03**

Localización: Cuesta Alhacaba nº 43-45 y Lavadero de Méndez nº 7 (Granada).

Director/a: Salvador Cara Maldonado.

Causas intervención: Proyecto de obra nueva para edificio de viviendas y cocheras.

Resultados: Las estructuras documentadas se corresponden con el período contemporáneo, momento en que se produce el desarrollo urbanístico de esta zona del Albaicín.

27

#### **Exp. BC.03.39/03**

Localización: Yacimiento de Cortijo de la Torre, Villanueva de Mesía (Granada).

Director/a: Inmaculada Rodríguez García.

Causas intervención: Proyecto de Renovación y Mejora de la línea férrea Bobadilla – Granada (tramo Loja – Tocón).

Resultados: Durante la intervención no se han localizado restos inmuebles, no pudiendo precisar las características o funcionalidad de este espacio a pesar de las evidencias muebles de su ocupación en época romana. El yacimiento se encuentra muy alterado por las labores agrícolas así como por la construcción de la anterior línea ferroviaria.

28

#### **Exp. BC.03.41/03**

Localización: c/ Guinea nº 13 (Granada).

Director/a: Loreto Gallegos Castellón.

Causas intervención: Proyecto de ejecución de una vivienda unifamiliar.

Resultados: La excavación mediante sondeos, determinó que el momento más antiguo de ocupación se corresponde con el siglo XI, correspondiendo a la fase zirí, representado por aparición de un lienzo de muralla realizado en tapial calicastro, cuenta con una longitud de 5,4 m y una altura máxima de 2,1 m, localizando en algunos puntos restos del enfoscado original. Los depósitos asociados a esta estructura contienen material cerámico correspondiente a este período. Junto con materiales medievales aparecen otros fragmentos cerámicos de distintos períodos entre ellos el medieval, moderno y contemporáneo, este último asociado a las estructuras correspondientes con la casa preexistente. Dado la protección de la que goza las estructuras murarias por ministerio de la Ley 16/1985 de 25 de junio en función de su disposición adicional 2ª, la edificación proyectada se condiciona a la ejecución de un proyecto de documentación, limpieza, consolidación, restauración y cubrición de la muralla, evitando la cimentación sobre la misma, así como a un control de movimientos de tierra durante el proceso de cimentación.

29

#### **Exp. BC.03.42/03**

Localización: c/ Baja de San Ildefonso, Placeta de Rosales, Alpargateros Baja y Cuesta Pernaleros (Granada).

Director/a: Joanna Roldán Lorente y Ildefonso Ramírez González.

Causas intervención: Proyecto de promoción de viviendas “Cármenes del Triunfo”.

Resultados: La intervención mediante sondeos determinó la existencia de potentes rellenos de escombros y basuras aportados en época reciente. La aparición de tumbas de inhumación según el rito islámico atestigua la fase islámica en esta zona en relación con la necrópolis de de *Sabl ben Malik*.

30

#### **Exp. BC.03.44/03**

Localización: c/ Parra Alta de Cartuja.

Director/a: Sonia Ruiz Torres.

Causas intervención: Construcción de tres viviendas y semi-sótano.

Resultados: La intervención ha constatado la existencia de sepulturas pertenecientes al cementerio de *Sabl ben Malik*, cuya cronología abarca desde finales del siglo XI a finales del siglo XV. La escasa potencia arqueológica ha propiciado la afeción y destrucción de la casi totalidad de los enterramientos debido a las estructuras de saneamiento de la casa preexistente.

31

#### **Exp. BC.03.46/03**

Localización: c/ Rosal de San Pedro nº 20 (Granada).

Director/a: José Manuel Torres Carbonell.

Causas intervención: Construcción de edificio de nueva planta.

Resultados: Las estructuras localizadas durante el transcurso de los trabajos pertenecían a la vivienda demolida, diferenciando dos momentos, uno del siglo XIX y una remodelación del siglo XX.

## **PROSPECCIONES ARQUEOLÓGICAS**

1

#### **Exp. BC.03.1/03**

Localización: Paraje de “La Dehesa”, Santa Fe (Granada).

Director/a: Josefa Capel Martínez.

Causas intervención: Modificación Puntual NN. SS. de Santa Fe.

Resultados: La prospección realizada proporcionó un resultado negativo, no hallando ningún indicio arqueológico.

2

#### **Exp. BC.03.9/03**

Localización: Cerro Méndez, Alamedilla (Granada).

Director/a: Diego López Martínez.

Causas intervención: Explotación de cantera de caliza mármora.

Resultados: Esta elevación de 975 m sobre el nivel del mar, en la cuenca media del río Guadahortuna, no ha documentado presencia de materiales arqueológicos ni indicios de actividades antrópicas, no existiendo inconveniente para el desarrollo del proyecto.

3

#### **Exp. BC.03.13/03**

Localización: Carretera Provincial A/92, Gorafe, tramo P.K. 2,65 al P.K. 11,5 (Granada).

Director/a: Inmaculada Alemán Aguilera.

Causas intervención: Proyecto de ensanche y mejora de la Carretera Provincial A/92 (Gorafe).

Resultados: La prospección de esta zona venía dada por la importante concentración de estructuras megalíticas en la zona. Esta determinó que el ensanche del viario suponía un impacto severo sobre dos dólmenes (nº 135 y 137) ya que quedarían inmediatos a la carretera, debiendo por tanto corregir el trazado a su paso por este punto. El poblado calcolítico de Las Hoyas del Coquín Bajo recibiría un impacto moderado, proponiendo como medida correctora evitar la ampliación de la carretera hacia el yacimiento.

4

#### **Exp. BC.03.20/03**

Localización: Paraje de “Las Canteras”, Huéneja (Granada).

Director/a: Juan Luis Torres Muñoz.

Causas intervención: Proyecto de Parque eólico.

Resultados: En el transcurso de esta prospección se ha documentado la existencia de un yacimiento arqueológico en la zona donde está prevista la ubicación de un aerogenerador. El yacimiento, datado según los materiales cerámicos y líticos hallados, podría tratarse de un poblado de época neolítica e inicios de la Edad del Cobre. Como medida correctora deberá suprimirse el aerogenerador que afecta a este yacimiento, procediendo, dado su entidad, a la inscripción con carácter específico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía.

5

#### **Exp. BC.03.21/03**

Localización: Parque eólico “Marquesado de Zenete” (Huéneja) Granada.

Director/a: José Carlos Janeiro López.

Causas intervención: Proyecto de Parque eólico.

Resultados: Los trabajos de prospección arqueológica arrojaron un resultado negativo en cuanto a la presencia de elementos de carácter arqueológico en la zona.

6

#### **Exp. BC.03.30/03**

Localización: Planta de Reciclaje en el Pago de Romilla, Chauthina (Granada).

Director/a: Jesús Ignacio Montoso Ríos.

Causas intervención: Proyecto de Planta de Reciclaje de Inertes.

Resultados: Los trabajos desarrollados han localizado algunos puntos de interés arqueológico que vienen dados por la localización de cerámicas de época medieval o moderna, sin ninguna evidencia de registros arqueológicos estructurales asociados.

7

#### **Exp. BC.03.31/03**

Localización: Tramo Vélez de Benaudalla – La Gorgoracha, Motril (Granada).

Director/a: M<sup>a</sup> del Mar Osuna Vargas.

Causas intervención: Autovía Bailén – Motril. N- 323, Tramo Granada-Motril, Subtramo Vélez de Benaudalla – La Gorgoracha.

Resultados: En el transcurso de la prospección se han documentado nueve yacimientos (seis arqueológicos y tres de interés etnológico), de los cuales tres tendrían un impacto previsible: Cortijo Cueva de las Palomas, Puente Mojita y Cerro del Castillejo III. Para minimizar dichos impactos se propone como medida cautelar una prospección intensiva con sondeos en el caso del Cortijo de la Cueva de las Palomas y en el Cerro del Castillejo III así como un estudio de planta y alzados conservados en el caso del Puente de la Mojita. No obstante se considera conveniente la realización de un control de seguimiento de obras en todo su trazado.

8

#### **Exp. BC.03.40/03**

Localización: Valderrubio – Pinos Puente (Granada).

Director/a: Pilar Oñate Baztán.

Causas intervención: Proyecto de Construcción de la Línea de Alta Velocidad entre Bobadilla y Granada. Tramo Valderrubio – Pinos Puente.

Resultados: La prospección ha obtenido un resultado negativo, no habiendo localizado ningún elemento de interés arqueológico.

9

#### **Exp. BC.03.43/03**

Localización: Paraje del Sauco y Cerro del Almirez, Cúllar (Granada).

Director/a: Luis Blanco Vázquez.

Causas intervención: Proyecto de Parque Eólico “El Sauco”.

Resultados: La prospección arqueológica ha corroborado la existencia de varios yacimientos en la zona como Cerro del Almirez, El Sauco, Mesa del Almirez o Almirez. Por ello se han establecido como medidas correctoras una nueva ubicación para el camino de acceso al parque, el cambio de ubicación de un aerogenerador, así como de la línea eléctrica subterránea. Dichas cautelas se completarán con el seguimiento arqueológico en la fase de ejecución de las mismas.

## SEGUIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

LOCALIDAD	DIRECCIÓN	Nº INTERV	ARQUEÓLOGO
Granada	Ampliación Facultad Filosofía y Letras- Campus Cartuja	BC.04.009/03	García González José David
	Ángel, 18	BC.04.040/03	Gámez-Leyva Hernández, M <sup>a</sup> Luisa
	Antigua Capilla Colegio Máximo de Cartuja	BC.04.020/03	Rivas Antequera, M <sup>a</sup> José
	Avda. Constitución 44-46, Cristo Yedra...	BC.04.007/03	Gámez-Leyva Hernández, M <sup>a</sup> Luisa
	Benalúa y Cuesta Aceituneros	BC.04.016/03	Cárdenas Garrido, Ana M <sup>a</sup>
	Buensuceso, 39	BC.04.046/03	Bordes García, Sonia
	Callejón de la Victoria	BC.04.035/03	Cara Maldonado, Salvador
	Callejón Gato esq. Placeta San Gregorio	BC.04.043/03	Gallegos Castellón, Loreto
	Camino Ronda, 97 (antigua Alsina Graells)	BC.04.008/03	Gámez-Leyva Hernández, M <sup>a</sup> Luisa
	Camino de San Antonio	BC.04.044/03	Torres Carbonell, José Manuel
	Camino de San Antonio s/n (42-50)	BC.04.050/03	Tapia Espinosa, Ana
	Camino Nuevo del Cementerio, 19	BC.04.012/03	Torres Carbonell, José Manuel
	Capilla de San Andrés	BC.04.029/03	Gallegos Castellón, Loreto
	Carnicería y Mesones, Plaza Lino, Arco	BC.04.041/03	Gámez-Leyva Hernández, M <sup>a</sup> Luisa
	Cucharas, Paseo Basilio, Avda. Constitución, Plaza San Isidro, Avda. Murcia, Aguado, Cobertizo Santo Domingo, Plaza Santo Domingo, Ancha Santo Domingo, Plaza Isabel la Católica, Gran Vía Colón, Cjón. Niño Royo		
	Carril de San Cecilio, 7	BC.04.030/03	Torres Carbonell, José Manuel
	Cenacheros, 3, 5 y 7	BC.04.011/03	Bordes García, Sonia
	Colegio Catalino	BC.04.003/03	Gallegos Castellón, Loreto
	Cuesta de los Monteros, 10	BC.04.038/03	Padial Pérez, Jorge
	Cuesta del Realejo, 26	BC.04.053/03	Mancilla Cabello, M <sup>a</sup> Isabel
	Cuesta Escoriaza, 17 ampliación Hotel Los Ángeles	BC.04.023/03	Cárdenas Garrido, Ana M <sup>a</sup>
	Cuesta Escoriaza, 8, transversal Paseo de la Bomba Elvira, 6	BC.04.014/03 BC.04.021/03	Muriel Rodríguez, María Padial Pérez, Jorge
	Escudo del Carmen, Callejón Puerta del Sol, Jesús y María, Baja de San Ildefonso, Callejón de la Merced y Cuenca.	BC.04.042/03	Gámez-Leyva Hernández, M <sup>a</sup> Luisa
	Gracia esquina a Verónica Magdalena	BC.04.033/03	Fuentes Marín, Ana
	Horno del Moral	BC.04.028/03	Fuentes Marín, Ana
	Lepanto y Escudo del Carmen	BC.04.019/03	Torres Carbonell, José Manuel
	María de la Miel, 11	BC.04.002/03	Rodríguez Aguilera, Ángel
	Muralla árabe de Plaza Sta. Isabel la Real	BC.04.039/03	López López, Manuel
	Nicuesa, 7	BC.04.010/03	Blanco Vázquez, Luis
	Padre Alcóver, 8	BC.04.051/03	Gallegos Castellón, Loreto
	Paños	BC.04.036/03	Muriel Rodríguez, María
	Paseo del Salón	BC.04.006/03	López López, Manuel
	Pernaleros Alto, 29	BC.04.049/03	Muñiz López, Teresa y Carrión Méndez, Fco.
	Plaza de Correo Viejo, 3	BC.04.034/03	Blanco Vázquez, Luis
	Rosario, 8	BC.04.032/03	Bordes García, Sonia
	San Isidro, 47	BC.04.005/03	Torres Carbonell, José Manuel
	San Isidro, 50	BC.04.004/03	Padial Pérez, Jorge
	San Isidro, 59 esq. Callejón Acequia Gorda	BC.04.025/03	Rodríguez Aguilera, Ángel
	San Jacinto, 15 y 17	BC.04.037/03	Ruiz Torres, Sonia
	San José Alta, Sor Cristina Mesa, Carril del Picón y Gran Vía de Colón nº 51	BC.04.022/03	Gámez-Leyva Hernández, M <sup>a</sup> Luisa
	San Juan Baja, 17	BC.04.031/03	Rodríguez Aguilera, Ángel
	San Juan de los Reyes, 91	BC.04.027/03	Torres Carbonell, José Manuel
	San Matías, 4	BC.04.054/03	Rodríguez Aguilera, Ángel
	Santa Isabel la Real, 17	BC.04.047/03	López Marcos, Antonio

LOCALIDAD	DIRECCIÓN	Nº INTERV	ARQUEÓLOGO
Guadix	Santiago, 8	BC.04.026/03	López Marcos, Antonio
	Santo Sepulcro de la Quinta , 5 y San Antón Viejo	BC.04.018/03	Bordes García, Sonia
	Seco de Lucena	BC.04.055/03	Guerrero García, Natividad
	Serrano, 26	BC.04.052/03	Alegre Paricio, Eusebio y Campos López, Daniel
	Tinajas, 4 y 6	BC.04.045/03	El Amrani Paaza, Taoufik
	Trajano esquina a Sócrates	BC.04.013/03	Gallegos Castellón, Loreto
	Cuesta de los Morales, 3	BC.04.001/03	Gámez-Leyva Hernández, Mª Luisa
Híjar-Las Gabias	Avda. San Miguel, 5 Manzana 99-20-0-7 Villa Romana	BC.04.024/03	Padial Pérez, Jorge
	Avda. Virgen de las Nieves, 10 - Híjar	BC.04.017/03	Padial Pérez, Jorge
	Alhóndiga y Arco del Santo Cristo - Edificio del CAI (antiguo comedor social)	BC.04.048/03	de Luque Martínez, Mª de las Flores
Huéscar	Plaza Mayor esquina a calle Tiendas	BC.04.015/03	de Luque Martínez, Mª de las Flores

## CONSULTA DE IMPACTOS ARQUEOLÓGICO EN ESTUDIOS DE IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

Nº EXPEDIENTE	ASUNTO	LOCALIZACIÓN
BC.05.001/03	Proyecto "Defensa de la Playa de Velilla"	Almuñécar
BC.05.002/03	Modificación Puntual nº 3 de las NN.SS. de Planeamiento de Alhama de Granada - Paraje Noguerón	Ventas de Zafarraya
BC.05.003/03	Revisión NN.SS. de Planeamiento	La Peza
BC.05.004/03	Revisión NN.SS. de Planeamiento	Iznalloz
BC.05.005/03	Redacción NN.SS. de Planeamiento	Santa Cruz del Comercio
BC.05.006/03	Modificación Puntual NN.SS. de Planeamiento de Atarfe para reclasificación de suelo no urbanizable a suelo apto para urbanizar de uso industrial, SI-19	Atarfe
BC.05.007/03	Proyecto de Parque Eólico "Lomas de Manteca"	Lecrín
BC.05.008/03	Proyecto de Parque Eólico "Fuente Aporta"	Lanjarón
BC.05.009/03	Revisión Normas Subsidiarias	Campotéjar
BC.05.010/03	Proyecto de Parque Eólico "Atalaya"	Baza
BC.05.011/03	Planta de recuperación y reciclaje de escombros y restos de obras	Dúrcal
BC.05.012/03	Modificación Puntual Normas Subsidiarias Planeamiento en sector de suelo urbanizable PP-2 (Urbanización Cortijo San Javier)	Gabias
BC.05.013/03	Planta de Tratamiento escombros y restos de obras	Chauchina
BC.05.014/03	Proyecto de Parque Eólico "Huéneja-1"	Huéneja
BC.05.015/03	Proyecto de Parque Eólico "Ferreira-1"	Ferreira y Huéneja
BC.05.016/03	Proyecto de Parque Eólico "Ferreira-2"	Ferreira y La Calahorra
BC.05.017/03	Proyecto de Camino Agrícola en el paraje Los Castillejos-Moginal	Lecrín
BC.05.018/03	Proyecto de Parque Eólico Dólar-1	Dólar y Huéneja
BC.05.019/03	Proyecto de Parque Eólico Dólar-2	Dólar
BC.05.020/03	Proyecto de Parque Eólico Dólar-3	Dólar y Ferreira
BC.05.021/03	Avance del PGOU	Fuentevaqueros
BC.05.022/03	Proyecto de Parque Eólico "Huéneja-2"	Huéneja
BC.05.023/03	Proyecto de Parque Eólico "Huéneja-3"	Huéneja
BC.05.024/03	Proyecto de Parque Eólico "La Calahorra-1"	La Calahorra
BC.05.025/03	Proyecto de Parque Eólico "La Calahorra-2"	La Calahorra
BC.05.026/03	Proyecto de Parque Eólico "Huéneja-4"	Huéneja
BC.05.027/03	Proyecto de Parque Eólico "Cerro de las Cuatro Caras"	Lújar
BC.05.028/03	Proyecto de Parque Eólico "La Sierrezuela"	Morelábor
BC.05.029/03	Revisión Normas Subsidiarias	La Calahorra
BC.05.030/03	Actualizado de precios de Unión de los Barrancos en la Zona Noroeste de Granada con el río Genil	Granada, Jun, Alfacar, Pulianas, Peligros, Güevejar, Maracena y Albolote
BC.05.031/03	Nueva Carretera Distribuidor Norte de Granada	Granada, Pulianas y Jun

Nº EXPEDIENTE	ASUNTO	LOCALIZACIÓN
BC.05.032/03	Plan General de Ordenación Urbana Almuñécar-La Herradura	Almuñécar
BC.05.033/03	Consultas Previas sobre Proyecto de Parque Eólico "Lecrín"	Lecrín, Dúrcal y Nigüelas
BC.05.034/03	Consultas Previas sobre Proyecto de Parque Eólico "Prados de Lopera"	Albuñuelas
BC.05.035/03	Consultas Previas sobre Proyecto de Parque Eólico "Los "Los Prados"	Albuñuelas
BC.05.036/03	Consultas Previas sobre Proyecto de Parque Eólico "Torrecilla"	Zafarraya y Alhama de Granada
BC.05.037/03	Consultas Previas para el Avance del P.G.O.U.	Alquife
BC.05.038/03	Consultas Previas del P.G.O.U.	Loja
BC.05.039/03	Modificación Puntual nº 6 y 7 de las NN.SS.	Deifontes
BC.05.040/03	Proyecto "Complejo Industrial para tratamiento de residuos"	Guadix
BC.05.041/03	Proyecto "Parque subacuático de Almuñécar - La Herradura"	Almuñécar
BC.05.042/03	Proyecto de Parque Eólico "El Saúco"	Cúllar
BC.05.043/03	Avance del PGOU de Baza	Baza
BC.05.044/03	Proyecto de aprovechamiento de Concesión Derivada Explotación Paduleño 1ª nº 30.514	Padul
BC.05.045/03	Cantera de Piedra Ornamental "Los Hornos" nº 30.583	Colomera y Albolote
BC.05.046/03	Proyecto Central Solar Térmica Andasol-1 y Línea Eléctrica de Evacuación	Aldeire, La Calahorra, Ferreira, Dólar y Huéneja
BC.05.047/03	Proyecto de Central Solar Térmica Andasol-2 y Línea Eléctrica de Evacuación	Aldeire, La Calahorra, Ferreira, Dólar y Huéneja
BC.05.048/03	Proyecto de Parque Eólico "El Cerrón"	Turón
BC.05.049/03	Proyecto de Parque Eólico "Barranco del Aire"	Ferreira y Dólar
BC.05.050/03	Proyecto de Parque Eólico "Uleilas"	Pedro Martínez
BC.05.051/03	Proyecto de Parque Eólico "Zújar"	Zújar
BC.05.052/03	Proyecto de Modernización de las instalaciones de riego comunidad de regantes de Venta Micena	Orce
BC.05.053/03	Proyecto "Protección de la vega del río Fardes en Villanueva de las Torres"	Villanueva de las Torres
BC.05.054/03	Proyecto de explotación de cantera de la sección A) "Aulagares"	Padul
BC.05.055/03	Modificación Puntual nº 1 NN.SS. de Planeamiento Plurimunicipal del Barranco de Poqueira	Bubión
BC.05.056/03	Proyecto de Planta de Compostaje de Lodos "Montes Orientales"	Darro
BC.05.057/03	Revisión de las Normas Subsidiarias de Dúrcal	Dúrcal
BC.05.058/03	Proyecto de Parque Eólico "Dama de Baza"	Baza
BC.05.059/03	Línea aérea de 220 Kv y D/C desde la Subestación El Fargue hasta el apoyo nº 13 de la 220 Kv y D/C (Atarfe-Guadame)-(Gabias Caparacena)	Granada, Víznar, Alfacar, Güejevar, Peligros, Albolote, Atarfe y Gabias
BC.05.060/03	Proyecto de Parque Eólico "Las Vertientes"	Cúllar
BC.05.061/03	Proyecto explotación minera "Pastor" en paraje de "Sierra Escalona"	Iznalloz
BC.05.062/03	Proyecto "Ampliación cantera Vélez"	Vélez de Benaudalla
BC.05.063/03	Proyecto de "Concesión Directa de Explotación Minera San Teodoro" nº 30.636	Molvízar y Salobreña
BC.05.064/03	Línea de Alta Tensión de 66 KV Subestación del Parque Eólico Negro Tarif (Fase 1) - Línea de Alta Tensión 66 KV Loja-Alhama de Granada	Loja, Alhama de Granada
BC.05.065/03	Proyecto de apertura de Cantera de áridos Sección A) "Los Areneros"	Darro
BC.05.066/03	Estudio Informativo para localización de las zonas y anteproyectos de obra y explotación de las áreas de servicio y descanso a lo largo de la Autovía del Mediterráneo CN-340, tramo Málaga-Adra	
BC.05.067/03	Recuperación ambiental del frente litoral de las ramblas de Albuñol y Huarea	Albuñol
BC.05.068/03	Proyecto de Explotación de cantera de áridos "Almanzora"	Baza
BC.05.069/03	Proyecto de construcción camino rural en "Prado Largo", Barranco de San Juan	Bérchules
BC.05.070/03	Proyecto de Revisión del PGOU de Fonelas	Fonelas
BC.05.071/03	Proyecto de construcción "Camino Rural en el Pago Cardiales"	Trevélez
BC.05.072/03	Cantera de Dolomías "Los Galeotes"	Gor
BC.05.073/03	Proyecto "Instalación y Obra Civil para el regadío de de 153'3878 Has. en Albuñol (Granada)"	Albuñol
BC.05.074/03	Proyecto "Ampliación de Riegos en el T.M. El Valle"	El Valle
BC.05.075/03	Concesión Derivada Explotación de Caliza Marmórea "Dimarsa IV"	Puebla de Don Fadrique
BC.05.076/03	Proyecto "Restauración hidrológico-forestal de la zona inmediata de protección de la cuenca del embalse de San Clemente"	Huésca

**EXPEDIENTES DE OBRAS CONTRATADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

***Término Municipal: Albama de Granada***

1

Título: Intervención arqueológica de urgencia en el Cortijo Palomino (Albama de Granada).  
Arqueóloga: Reyes Ávila Morales e Inmaculada Rodríguez García.  
Objetivos: Se trataba de documentar el alcance de un expolio realizado en una necrópolis hispano romana cercana al municipio.

***Término Municipal: Almuñécar***

2

Título: Levantamiento planimétrico necrópolis Fenicio Púnica de Almuñécar.  
Empresa: Dimensiones. S.C.A.  
Objetivos: Estos trabajos se han realizado a modo de estudios previos para facilitar la redacción de puesta en valor.

***Término Municipal: Dírcal***

3

Título: Intervención arqueológica de urgencia en la villa romana de los Lavaderos, U.A.8.  
Arqueólogo: Antonio Burgos Juárez.  
Objetivos: Se trataba de documentar con metodología arqueológica la extensión y entidad de la villa romana, evaluando la afección que podrá causar la unidad de actuación prevista y recopilando los datos necesarios para su protección legal.

***Término Municipal: Freila***

4

Título: Estudio Geotécnico y caracterización del Castillo de Freila.  
Empresa: Vorsevi S.A.  
Objetivos: Debido a las especiales características geológicas y antrópicas de los terrenos en donde se asienta el Castillo de Freila, se ha realizado un estudio enfocado a conocer la estabilidad del terreno, previamente al inicio de los estudios previos necesarios para su puesta en valor.

***Término Municipal: Granada***

5

Título: Levantamiento fotogramétrico en el Maristán Nazarí de Granada.

Empresa: Francisco José Urbistondo Tamayo.  
Objetivos: El levantamiento Fotogramétrico forma parte de los estudios previos a la redacción del proyecto de puesta en valor.

6

Título: Trabajos de limpieza en el Alfar romano de Cartuja.  
Arqueóloga: M<sup>a</sup> José Rivas Antequera.  
Objetivos: los trabajos han consistido en la limpieza de las estructuras exhumadas en excavaciones antiguas, con el fin de realizar el levantamiento de las mismas y garantizar su conservación previa a la redacción de proyecto de puesta en valor.

7

Título: Restauración de estructuras en el Alfar romano de Cartuja.  
Restauradora: Pilar Aragón Maza.  
Objetivos: los trabajos han consistido en la consolidación de las estructuras arqueológicas excavadas de antiguo una vez realizada su limpieza.

8

Título: Levantamiento Planimétrico Alfar romano de Cartuja.  
Empresa: Dimensiones S.C.A.  
Objetivos: Obtener datos concluyentes para la elaboración del proyecto de puesta en valor.

***Término Municipal: Lecrín***

9

Título: Trabajos de restauración en las Termas romanas de Lecrín.  
Restauradora: Pilar Aragón Maza.  
Objetivos: Se han realizado trabajos de restauración sobre las estructuras visibles de estas Termas excavadas de antiguo, con el propósito de garantizar su conservación con vista a futuras intervenciones de puesta en valor.

***Término Municipal: Loja***

10

Título: Seguimiento arqueológico obra de restauración en la Alcazaba de Loja, I Fase.  
Arqueólogo: José Javier Álvarez García.  
Objetivos: Durante la primera fase de la obra de restauración en la Alcazaba de Loja se ha realizado un seguimiento arqueológico que ha consistido en el control de los movimientos de tierra realizados para la consolidación del perímetro amurallado exterior.

### *Término Municipal: Monachil*

11

**Título:** Mantenimiento agrícola en el yacimiento arqueológico del Cerro de la Encina de Monachil.  
**Objetivos:** Garantizar la protección y conservación medioambiental de las especies vegetales que integran el yacimiento arqueológico.

12

**Título:** Obras de consolidación arqueológica en el Cerro de la Encina de Monachil.  
**Arqueólogo:** Gonzalo Aranda Jiménez.  
**Objetivos:** Los trabajos han consistido en la consolidación y preservación de las estructuras localizadas en la zona B2 del yacimiento con el propósito de garantizar su protección de cara a la redacción del proyecto de puesta en valor.

### *Término Municipal: Ogijares*

13

**Título:** Intervención arqueológica de urgencia en el Cerro de San Cristóbal.  
**Arqueólogo:** José Afonso Marrero.  
**Objetivos:** los trabajos realizados han consistido en la evaluación del daño acaecido en el yacimiento arqueológico durante la ejecución de obras para la construcción de viviendas. Con objeto de obtener pruebas periciales en el expediente sancionador.

- Yacimiento medieval Cerro del Castillejo I (Vélez de Benaudalla).
- Yacimiento medieval y contemporáneo del Cerro del Castillejo II (Vélez de Benaudalla).
- Yacimiento medieval de Necrópolis o Macaber de Tablate (El Pinar, El Valle).

4. “Catalogación inscripción específica de los yacimientos arqueológicos:
  - Yacimiento ibérico de Canto Tortoso (Gorafe).
  - Yacimiento romano y medieval de Espique (La Peza).
5. Catalogación inscripción específica del yacimiento arqueológico “Escalate” (Vélez de Benaudalla).
6. Catalogación inscripción específica de la necrópolis “Cortijo Palomino” (Alhama de Granada).
7. Catalogación inscripción específica de la necrópolis Laurita. (Almuñécar).
8. Catalogación inscripción específica de la acequia de Haxaris (Barrio del Sacromonte-Albaycín, Granada).
9. Delimitación Zona arqueológica “Alfar romano de Cartuja” (Campus universitario de Cartuja, Granada).
10. Documentación Técnica para la inscripción con carácter específico de la Cueva de Carigüela, de la cueva de Pagarrecio, de la Cueva de las Ventanas y entorno del Castillo (Píñar, Granada).
11. “Delimitación de entorno del Castillo de la Peza”

### **TRABAJOS TÉCNICOS VINCULADOS A LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

1. Revisión de la documentación técnica de la zona arqueológica declarada BIC “la Terrera del Reloj” (Dehesas de Guadix).
2. “Catalogación inscripción genérica colectiva de los siguientes yacimientos”:
  - Yacimiento medieval del Paraje de Los Llanos (Albuñán).
  - Yacimiento medieval del Cerro de Alicún (Alicún de Ortega).
  - Yacimiento medieval del Cerro de la Ermita de la Virgen de la Cabeza (Cogollos de Guadix).
  - Yacimiento romano Cerro Jesús Cobo-La Horca (Pedro Martínez).
3. “Catalogación inscripción Genérica Colectiva de los siguientes yacimientos arqueológicos”:

### **PROYECTOS INVESTIGACIÓN ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS SISTEMÁTICAS**

1. **TÍTULO:** “Estudio estratigráfico, taxonómico, tafonómico y paleoecológico del yacimiento de macromamíferos de Fonelas (Granada) en el marco faunístico y ambiental del plio-pleistoceno europeo”.  
Director: Alfonso Arribas Herrera.
2. **TÍTULO:** “Ocupaciones humanas en el Pleistoceno inferior de la Depresión Guadix-Baza”.  
Director: Isidro Toro Moyano y Jorge Agustí Ballester.
3. **TÍTULO:** “Iberismo y Romanización en el área nuclear de la Bastetania”.  
Director: Andrés Adroher Auroux.





HUELVA



# MEMORIA DE GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS EN LA PROVINCIA DE HUELVA, 2003

ELENA AGUILERA COLLADO  
AURORA DOMÍNGUEZ MACARRO  
JOSÉ MARÍA GARCÍA RINCÓN  
F. JAVIER RASTROJO LUNAR

Delegación Provincial de Cultura

## ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS DE URGENCIA

### *La Zona Arqueológica de Huelva*

Las intervenciones arqueológicas realizadas en el casco urbano de la ciudad de Huelva durante el año 2003 se enmarcan dentro de los ámbitos de actuación establecidos por la Orden de 14 de Mayo de 2001, de la Consejería de Cultura, por la que se inscribe específicamente en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz la Zona Arqueológica de Huelva.

Con anterioridad a este nuevo tratamiento jurídico, en base al artículo 104 del Modificado del P.G.O.U. de Huelva de 1984, las normativas de protección a aplicar supondrían, no sólo una novedad sino también la posibilidad de realizar intervenciones arqueológicas en los solares de forma previa a su construcción. Los años posteriores serían testigos del progresivo empobrecimiento del modelo de 1984 y de su repercusión directa sobre el patrimonio arqueológico del yacimiento Ciudad de Huelva, hechos que conllevarían a la dotación de este nuevo régimen de protección a la ciudad en 1999, mediante la incoación del Expediente para la inscripción con carácter específico, en el CGPHA de la Zona Arqueológica de Huelva (Resolución de 29 de Septiembre de 1999). Este nuevo modelo ha supuesto un cambio importante en la Tutela de este valioso Patrimonio Histórico, al otorgar el mismo grado de protección a aquellas zonas de la ciudad donde se tienen evidencias de la presencia de elementos del patrimonio arqueológico y lo hace extensivo a algunos yacimientos arqueológicos del entorno. Todas estas actuaciones se verían refrendadas en la Orden de 14 de Mayo de 2001, por la cual se hace efectiva la Inscripción específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de la Zona Arqueológica de Huelva.

### SECTOR A-1

Aproximadamente el 80 % de las intervenciones arqueológicas realizadas en la Zona Arqueológica de Huelva durante el año 2003 se han localizado en el *Sector A-1 Casco Antiguo*. Se trata del espacio del casco urbano actual que todavía preserva buena parte de los testimonios materiales de su historia soterrados bajo la rasante actual, siendo la zona de mayor desarrollo urbano a lo largo de la Historia y la que mejor caracteriza el proceso de superposición de ciudades, concepto fundamental a la hora de entender la evolución de un yacimiento donde cada intervención arqueológica se entiende como una unidad de análisis independiente, pero englobada en un mismo yacimiento. En este sentido, las intervenciones arqueológicas en suelo urbano aportan



*Perspectiva del Castillo de San Marcos, Sanlúcar de Guadiana (Huelva).*

los elementos de juicio necesarios para entender la evolución diacrónica y sincrónica del yacimiento.

Esa relativa buena conservación de la zona más baja de la ciudad se debe, fundamentalmente a la “generosidad” de los procesos geomorfológicos acontecidos, fundamentalmente al aporte de sedimentos limoarenosos procedentes de los cabezos que, bien por procesos naturales o antrópicos, contribuyeron a la cubrición de las zonas de hábitat más bajas de la ciudad, dando lugar a estratigrafías complejas en base a los episodios de erosión, transporte y sedimentación. Bien es cierto que esta situación se invierte en las zonas más elevadas de la ciudad integradas en este Sector A-1, básicamente en los cabezos que actualmente se encuentran prácticamente arrasados por un desarrollo urbano agresivo.

Las intervenciones arqueológicas de urgencia llevadas a cabo durante el año 2003 en el Sector A-1 de la Zona Arqueológica de Huelva son las siguientes:

1

**Denominación:** C/ Ciudad de Aracena nº 3-5.

**Localización:** Huelva-Zona Arqueológica- Sector A1.

**Tipo de Intervención:** Intervención Arqueológica de Urgencia.

**Causas de la Intervención:** Obras de edificación

**Valoración de la intervención:** La intervención consistió en la realización de sondeos estratigráficos y en su caso, excavación en extensión del solar. Durante la intervención se documentaron de forma exhaustiva, restos y estructuras arqueológicas de cimentación de las viviendas correspondientes a Época Moderna y Contemporánea. Bajo éstas se han recuperado restos arqueológicos y estructuras de habitación de época protohistórica, quedando por debajo potentes niveles de arrastre, depósitos producidos por la dinámica de la vertiente del antiguo Cabezo del Molino del Viento.

**Dirección:** Elena Castilla Reyes.

2

**Denominación:** C/ Ricardo Velázquez nº 8.

**Localización:** Huelva-Zona Arqueológica- Sector A1.

**Tipo de Intervención:** Intervención Arqueológica de Urgencia.

**Causas de la Intervención:** Obras de edificación

**Valoración de la intervención:** La intervención arqueológica se realizó con el carácter de Preventiva en atención al del RAA. En este solar ya se acometió una excavación arqueológica en 2003 (exp. 16/03). A resultas de una modificación del proyecto y al ser afectadas unas estructuras arqueológicas, al bajar más en la cimentación del nuevo proyecto, se determinó en el informe del Departamento de Protección del Patrimonio Histórico de fecha 16-10-03 que se hacía preciso documentar adecuadamente estas estructuras, habiéndose ajustado la intervención de referencia a los contenidos, planteamientos y objetivos expuestos en la misma. El documento analizado se corresponde con el informe preliminar – memoria de la Intervención Arqueológica de referencia, autorizada por resolución de la DGBC de fecha 16/06/04, y que fue iniciada con fecha 28-06-04 y finalizada con fecha 09-07-04. La intervención consistía en el desmontaje y documentación de una estructura arqueológica (empedrado de lajas de pizarra), así como en la apertura en extensión de un cuadro en la parte trasera del solar. Durante la intervención se han documentado de forma exhaustiva los restos arqueológicos citados, que se corresponden al periodo protohistórico.

**Dirección:** Antonia Prera Ramírez

3

**Denominación:** C/ Palacios nº 7

**Localización:** Huelva-Zona Arqueológica-Sector A1

**Tipo de Intervención:** Intervención Arqueológica de Urgencia.

**Causas de la Intervención:** Obras de edificación.

**Valoración de la Intervención:** De la estratigrafía observada en el lugar se determina su ocupación en época contemporánea, atestiguado este momento por los restos de cimentaciones y de canalizaciones de la vivienda preexistente, por otro lado se han documentado fosas de vertido de época moderna, existiendo un vacío de documentación hasta época romana, cuya existencia se atestigua en niveles de arrastre con material de este periodo, bajo los cuales y a partir de la cota -1,50 aparecen niveles arqueológicos protohistóricos caracterizados por la aparición de muros de pizarra y pavimentos de tierra batida, que se corresponden con espacios de uso doméstico del S. VI a. J.C., bajo los cuales se documenta parte de una estructura muy desmontada que por sus características puede asociarse a un edificio público del S. VII a. J.C.

**Dirección:** Elena Castilla Reyes.

4

**Denominación:** C/ Duque de Ahumada/ esquina San Sebastián.

**Localización:** Huelva-Zona Arqueológica-Sector A1

**Tipo de Intervención:** Intervención Arqueológica de Urgencia.

**Causas de la Intervención:** Obras de edificación.

**Valoración de la Intervención:** No se han documentado estructuras ni elementos arqueológicos. La estratigrafía que ofrece el solar presenta niveles arqueológicamente estériles.

**Dirección:** José Lunán Díaz

5

**Denominación:** C/ Rui Vélez nº 9.

**Localización:** Huelva-Zona Arqueológica-Sector A1

**Tipo de Intervención:** Intervención Arqueológica de Urgencia.

**Causas de la Intervención:** Obras de edificación.

**Valoración de la Intervención:** La intervención consistía en la realización de sondeos estratigráficos y en su caso excavación en extensión. Durante la excavación se han documentado de forma exhaustiva, restos de las edificaciones preexistentes de los Siglos XIX y XX.

**Dirección:** Olga Guerrero Chamero.

6

**Denominación:** C/ Ricardo Velázquez nº 8.

**Localización:** Huelva-Zona Arqueológica-Sector A1

**Tipo de Intervención:** Intervención Arqueológica de Urgencia.

**Causas de la Intervención:** Obras de edificación.

**Valoración de la Intervención:** La intervención consistía en la realización de sondeos estratigráficos y en su caso excavación en extensión. Durante la excavación se han documentado de forma exhaustiva, restos arqueológicos aislados, ya que con anterioridad a la excavación de urgencia la promotora acometió un movimiento de tierras, consistente en el rebaje de un metro de potencia en todo el solar que pudo eliminar el registro arqueológico, aun así en la superficie resultante se localizan estructuras y elementos arqueológicos de cronología contemporánea junto a restos arqueológicos aislados de época prehistórica.

**Dirección:** Olga Guerrero Chamero.

7

**Denominación:** Plaza de San Pedro

**Localización:** Huelva-Zona Arqueológica-Sector A1

**Tipo de Intervención:** Intervención de Control Arqueológico de movimientos de tierra.

**Causas de la Intervención:** Obras de refuerzo de la red secundaria de distribución de agua.

**Valoración de la Intervención:** La intervención de urgencia se plantea ante la necesidad de emitir diagnóstico patrimonial previo a la sustitución de la red secundaria del suministro de agua, con el objetivo de constatar y documentar los elementos soterrados del patrimonio arqueológico que pudieran verse afectados por las obras. Los datos obtenidos en la intervención no permiten establecer consideraciones de carácter científico ni patrimonial más allá del análisis de los materiales recuperados, los cuales se encuentran contenidos en un depósito de relleno, siendo exclusivamente fragmentos cerámicos de época moderna y protohistórica, sin que se hallan documentado estructuras de ningún tipo.

**Dirección:** Alexia Echevarría Sánchez

8

**Denominación:** C/ La Palma nº 9 y 11

**Localización:** Huelva-Zona Arqueológica-Sector A1



*Vista del conjunto dolménico de Los Gabrieles*

**Tipo de Intervención:** Intervención Arqueológica de Urgencia.

**Causas de la Intervención:** Obras de edificación.

**Valoración de la Intervención:** Los trabajos arqueológicos consistieron en la excavación manual de 2 sondeos de 4x4 metros de lado, con profundidades máximas de -2,20 y -2,30 metros. En el sondeo 1 se documentaron los niveles estériles de base; en el sondeo 2, el derrumbe de los perfiles y la dificultad de excavar manualmente motivaron su finalización en los niveles de colmatación del estero, donde se localizaban todavía materiales arqueológicos. A partir de la estratigrafía documentada queda demostrado que la morfología de esta zona de la ciudad de Huelva corresponde al planteamiento urbanístico que a lo largo de la Edad Moderna se va extendiendo por las zonas más bajas de los cabezos y ganando terreno a las marismas.

**Dirección:** José Limón Díaz.

9

**Denominación:** C/ Ciudad de Aracena nº 10.

**Localización:** Huelva-Zona Arqueológica- Sector A1.

**Tipo de Intervención:** Intervención Arqueológica de Urgencia.

**Causas de la Intervención:** Obras de edificación.

**Valoración de la intervención:** La intervención consistió en la realización de 2 sondeos estratigráficos y en su caso, excavación en extensión del solar. El estudio arqueológico realizado confirma el modelo de hábitat propuesto para el período protohistórico que supondría una adaptación a la orografía natural de los cabezos de la ciudad, quedando plasmado en el escalonamiento de las laderas. Se documentaron restos de dos viviendas pertenecientes al II período de ocupación turdetana, las cuales apoyaban directamente sobre el sustrato geológico, a una cota de casi -4 metros de la rasante actual. Estas viviendas estarían construidas en tapial, adobe y lajas de pizarra. Se constatan restos de un horno de producción cerámica.

**Dirección:** Olga Guerrero Chamero.

#### SECTOR B-1

Las intervenciones arqueológicas realizadas en el Sector B1-Casco Urbano, suponen aproximadamente un 20% de las intervenciones llevadas a cabo en la ciudad de Huelva durante el año 2003. En este sector, anejo al Sector A1, las evidencias arqueológicas tienen menor constancia, quedando relacionadas



con la posible extensión de la ciudad hacia las marismas desde época protohistórica.

Las intervenciones arqueológicas de urgencia llevadas a cabo durante el año 2003 en el Sector A-1 de la Zona Arqueológica de Huelva son las siguientes:

10

**Denominación:** C/ Miguel Redondo nº 16.

**Localización:** Huelva-Zona Arqueológica-Sector B1

**Tipo de Intervención:** Intervención Arqueológica de Urgencia.

**Causas de la Intervención:** Obras de edificación.

**Valoración de la Intervención:** Se ha procedido a la realización de tres sondeos arqueológicos como muestreo del posible registro arqueológico que pudiera conservarse en este solar, llegando a una cota máxima de -3,00 metros, alcanzando los niveles estériles de fangos y superando la capa freática por debajo de los -1,00 metros. Los resultados de los sondeos han constatado la presencia de estructuras pertenecientes a una edificación moderna del siglo XIX. En los sondeos nº 1 y 2 se documentó la zona de patio, bajo el cual, en el sondeo nº 2 se reconoce la presencia de otro pavimento empedrado anterior. Debido a la alta cota de aparición del nivel freático, a -1,00 metro y la presencia de un pozo de agua que complicaba la intervención, se procedió a la apertura del sondeo nº 2, donde mediante evacuación del agua por bombeo se rebaja manualmente la cata a aproximadamente -2 metros de profundidad, constatándose un registro estratigráfico carente de registro arqueológico y llegando al nivel de fangos estériles verdeazulados de fondos de estero a -2,36 metros de profundidad. Ante los resultados arqueológicos negativos se acordó proceder a la apertura mecánica del sondeo 3 que alcanzó la cota -3,00 metros verificándose idéntica estratigrafía que en los sondeos anteriores, que depararon bajo la edificación moderna una sucesión de capas deposicionales arenosas, marrón-verdosas-grisáceas-negruzca y estratos deposicionales naturales arenosos con abundante grava sobre capa fangosa de fondo de estero. Los materiales arqueológicos localizados se adscriben a época contemporánea, moderna y bajo-medieval, con algún elemento aislado de época romana.

Durante el transcurso de la intervención no se han localizado restos arqueológicos in situ, documentándose una primera fase correspondiente al cordón marismeño de estero que rodeaba Huelva, encontrándose material arqueológico rodado con presencia de elementos romanos como cronología más antigua. Una segunda fase se corresponde con la deposición de arenas procedentes de la erosión de los cabezos, y con un segundo episodio de colmatación durante época bajo-Medieval que indica la presencia de un área antropizada cercana. La Tercera Fase se adscribe al siglo XIX, donde se da una expansión más amplia de la ciudad como se constata por el registro material de la vivienda aparecida en el solar. La última fase, Fase 4, se corresponde con la casa recientemente derribada. Por tanto, los resultados de la intervención arqueológica, más allá de la constatación de edificaciones contemporáneas, han deparado la ausencia de registro estratigráfico estructural correspondiente a áreas ocupacionales más antiguas.

**Dirección:** Miguel Ángel López Domínguez.

11

**Denominación:** C/ Vázquez López nº 19

**Localización:** Huelva-Zona Arqueológica-Sector B1

**Tipo de Intervención:** Intervención Arqueológica de Urgencia.

**Causas de la Intervención:** Obras de edificación.

**Valoración de la Intervención:** De la estratigrafía observada en el lugar se determina su ocupación en época contemporánea, atestiguado este momento por los restos de cimentaciones de los jardines de la vivienda que se va a readaptar para la sede del Colegio de Aparejadores, existiendo un vacío de documentación hasta época romana, cuya existencia se atestigua en niveles de ocupación, aunque prácticamente arrasados, documentándose restos de estructuras murarias de fines del S. I inicios del II d.C., bajo los cuales aparecen niveles arqueológicos. A tenor de los resultados y dado el estado de alto deterioro del registro arqueológico documentado, la posibilidad de encontrar restos arqueológicos relevantes es escasa.

**Dirección:** Carmen Mora Rodríguez.

12

**Denominación:** C/ Rábida nº 15 esquina C/ La Paz

**Localización:** Huelva-Zona Arqueológica-Sector B1

**Tipo de Intervención:** Intervención Arqueológica de Urgencia.

**Causas de la Intervención:** Obras de edificación.

**Valoración de la Intervención:** De la estratigrafía observada en el lugar se determina su ocupación en época contemporánea, sin ocupaciones anteriores al tratarse de un lugar de transición entre una marisma paulatinamente colmatada y la tierra firme, precisamente en los niveles de sedimentación se han documentado restos arqueológicos de época romana aislados y sin conexión con estructuras que deben de proceder por arrastre de lugares inmediatos.

**Dirección:** Borja González.

13

**Denominación:** C/ Gobernador Alonso, esquina C/ Rico

**Localización:** Huelva-Zona Arqueológica-Sector B1

**Tipo de Intervención:** Intervención Arqueológica de Urgencia.

**Causas de la Intervención:** Obras de edificación.

**Valoración de la Intervención:** La intervención consistía en la realización de un sondeo estratigráfico y en su caso excavación en extensión, del resultado de esta intervención, debería de establecerse no solo el análisis de los bienes arqueológicos documentados sino la diagnosis y propuestas de cautela para la adecuada protección del Patrimonio Arqueológico. Durante la intervención, cuyos resultados analizamos, se han documentado de forma exhaustiva, restos arqueológicos aislados, procedentes de niveles de arrastre sobre los que se instalan las cimentaciones de construcciones del S. XIX y XX.

## SECTOR A-2

El Sector B-2 de la Z.A. de Huelva incluye el Parque Moret, espacio que durante el año 2003 ha sido objeto de una nueva intervención arqueológica.

**Denominación:** Parque Moret

**Localización:** Huelva-Zona Arqueológica-Sector A-2

**Tipo de Intervención:** Prospección Geofísica, Control de movimientos de tierra, Excavación arqueológica y Sondeos rotatorios.

**Causas de la Intervención:** Obras de urbanización y acondicionamiento del parque.

**Valoración de la Intervención:** La Iª Fase de actuación viene determinada por la realización de una Prospección Geofísica donde se valora el potencial arqueológico y se identifica la naturaleza de las elevaciones localizadas en el parque mediante Radarr de suelo (GPR). La IIª Fase de actuación consistió en la excavación de las estructuras tumulares nº 1 y 2, en el control arqueológico de los movimientos de tierra y en la apertura de sondeos rotatorios con medios mecánicos para contrastar la naturaleza (artificial o antropizada) de las diferentes elevaciones.

**Dirección:** Nuria de la O Vidal Teruel y Amparo Arroyo de la Fuente.

#### *El Rompido, Cartaya.*

**Denominación:** San Miguel de Arca de Buey. Tercera Campaña de Intervención.

**Localización:** El Rompido, Cartaya (Huelva)

**Tipo de Intervención:** Intervención Arqueológica de Urgencia.

**Causas de la Intervención:** Obras de edificación de complejo turístico.

**Valoración de la Intervención:** Tras la realización de campañas anteriores, el objetivo de la presente era el de aportar la documentación restante respecto al área de enterramientos del yacimiento de cara al diagnóstico patrimonial. En este sentido, se actuó sobre la Necrópolis asociada al Castillo de San Miguel, localizada en la parte alta del promontorio, constatando la ubicación exacta de dicha área, incluida la existencia de una tapia que circundaba la necrópolis. Tras la intervención, se confirma que estamos ante el cementerio del despoblado de San Miguel, citado en numerosas fuentes documentales, pudiendo establecer una fecha que lo situaría en época Bajomedieval-moderna (S.XV-XVII) como fecha de fundación y momento final de utilización. Los restos presentan un grado de conservación que impide una visualización de la conformación estructural de la necrópolis, quedando solamente las últimas hiladas y los suelos prácticamente arrasados.

**Directores de la Intervención:** José Antonio Valiente de Santis y Raquel Lacalle Rodríguez.

#### *Punta Umbría.*

**Denominación:** El Eucaliptal

**Localización:** Punta Umbría (Huelva)

**Tipo de Intervención:** Intervención Arqueológica de Urgencia.

**Causas de la Intervención:** Plan de Reforma Interior de El Eucaliptal

**Valoración de la Intervención:** Los trabajos de excavación llevados a cabo en el yacimiento romano de El Eucaliptal (años 1993, 1994, 1999, 2002 y 2003) han permitido conocer con exactitud dos de las áreas funcionales del asentamiento: la zona industrial y la necrópolis. Durante esta intervención arqueológica se documentaron setenta nuevos enterramientos, veintitrés piletas de salazones, un horno y diversas estructuras inmuebles (pavimentos, muros, etc).

**Director de la Intervención:** Miguel Ángel López Domínguez.

**Denominación:** Nuevo acceso a Punta Umbría A-497.

**Localización:** Punta Umbría (Huelva)

**Tipo de Intervención:** Intervención Arqueológica de Urgencia: prospección y control arqueológico.

**Causas de la Intervención:** Obras de infraestructura viaria

**Valoración de la Intervención:** Se confirma la secuencia de formación geológica y ocupación humana de la barra de Punta Umbría. El estudio de la evolución paleogeográfica de la zona ha servido para datar algunos de los restos localizados, como es la localización de restos óseos de un cetáceo en la Zona 1 de intervención. Las labores de prospección confirman la no afectación de los yacimientos catalogados por la obra, mientras que pone de manifiesto la afectación patrimonial de obras anteriores en otros yacimientos.

**Director de la Intervención:** Diego González Batanero.

#### *Gibraleón*

**Denominación:** Duplicación de la calzada en la A-431 de Sevilla a Portugal por Huelva. Tramo: Ronda Norte de Huelva (futura autovía de Huelva a Ayamonte).

**Localización:** Gibraleón (Huelva).

**Tipo de Intervención:** Intervención Arqueológica de Urgencia

**Causas de la Intervención:** Obras de infraestructura viaria

**Valoración de la Intervención:** Tras una lectura completa de la estratigrafía obtenida, el estudio preliminar de los materiales y las estructuras documentadas, los resultados siguen mostrando la ausencia de una secuencia estratigráfica positiva desde el punto de vista arqueológico, a excepción del yacimiento previamente documentado, consistente en un horno cerámico y la presencia de abundante material constructivo correspondiente a una villa rústica de época romana imperial.

**Director de la Intervención:** Diego González Batanero.

#### *Niebla*

**Denominación:** Plaza de San Martín de Niebla (Huelva).

**Localización:** Niebla (Huelva).

**Tipo de Intervención:** Intervención Arqueológica de Urgencia

**Causas de la Intervención:** Obras de acondicionamiento e infraestructuras

**Valoración de la Intervención:** Se definen varias fases de ocupación en el Corte 1: La Fase 1 se corresponde con la presencia de materiales cerámicos realizados a mano rodados; La Fase 1 se caracteriza por la presencia de materiales romanos rodados sobre la base de la terraza del Tinto; La Fase 3 se corresponde con la ocupación almohade. Se delimitan las cimentaciones de la iglesia, tremendamente afectadas por las obras de rehabilitación efectuadas en los últimos años, no habiéndose conservado gran parte de la secuencia estratigráfica. No se encuentran indicios de la existencia de una mezquita, tal y como planteaba Amador de los Ríos (1891), aunque la excavación integral de la iglesia permitiría refutar o confirmar su existencia de una manera precisa.

**Director de la Intervención:** Javier Rastrojo Lunar.

## ACTIVIDADES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO

### *Huelva*

**Denominación:** Seguimiento de Dragado en el Proyecto de restablecimiento de calados en el Muelle de Levante, 2002-2003 (Huelva).

**Localización:** Zona Portuaria de Huelva.

**Tipo de Intervención:** Seguimiento de Dragado.

**Causas de la Intervención:** restablecimiento de calados en el muelle de Levante.

**Valoración de la Intervención:** se realiza trabajo previo de documentación en el archivo de la Autoridad Portuaria de Huelva.

**Director de la Intervención:** Jesús Alonso Vasco.

### *Aroche*

**Denominación:** Los llanos de la Belleza

**Localización:** Aroche (Huelva)

**Tipo de Intervención:** Control Arqueológico de los movimientos de tierra.

**Causas de la Intervención:** Construcción de un pozo artesiano, caseta de cubrición y apertura de zanjas para conducciones de agua.

**Valoración de la Intervención:** Durante los trabajos mecánicos se concluye la no afección al yacimiento romano de *Turobriga*, quedando las zanjas abiertas fuera de los límites de la ciudad hispanorromana.

**Director de la Intervención:** Nieves Medina Rosales.

### *Palos de la Frontera*

**Denominación:** Proyecto Constructivo de la Central de Ciclo Combinado de Palos de la Frontera.

**Localización:** Palos de la Frontera (Huelva)

**Tipo de Intervención:** Seguimiento y Control Arqueológico de los movimientos de tierra.

**Causas de la Intervención:** Construcción de Central de Ciclo Combinado

**Valoración de la Intervención:** Del estudio bibliográfico, documental y arqueológico de la zona objeto de intervención se constata la ausencia de vestigios arqueológicos.

**Director de la Intervención:** Luis Iglesias García y Aurora Domínguez Macarro.

### *Ayamonte*

**Denominación:** C/ Aines Carbonell nº 5.

**Localización:** Ayamonte (Huelva).

**Tipo de Intervención:** Intervención Arqueológica de Urgencia

**Causas de la Intervención:** Edificación de nueva planta

**Valoración de la Intervención:** Tras la intervención arqueológica, consistente en el control de los movimientos de tierra resultantes de la ejecución del proyecto, se constata la no afección de la obra al patrimonio arqueológico al no haberse constatado la presencia de los mismos.

**Director de la Intervención:** Jesús de Haro Ordóñez.

### *Cartaya*

**Denominación:** Obras de restauración del dominio público marítimo terrestre en el estero de La Ribera.

**Localización:** Cartaya (Huelva).

**Tipo de Intervención:** Control arqueológico de los movimientos de tierra

**Causas de la Intervención:** Obras de restauración

**Valoración de la Intervención:** Se han documentado 6 unidades geológicas que se corresponden con la evolución geomorfológica de la Formación de las Terrazas Fluviales del Río Piedras. No se constatan restos arqueológicos.

**Director de la Intervención:** Carmen Mora Rodríguez..

## ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS PUNTUALES

### *Aroche*

**Denominación:** Dolmen de La Belleza

**Localización:** Aroche (Huelva)

**Tipo de Intervención:** Intervención Arqueológica Puntual.

**Causas de la Intervención:** Documentación Gráfica y propuestas de actuación.

**Valoración de la Intervención:** Se procedió al desbroce, limpieza, medición y reportaje fotográfico del dólmen del Llano de La Belleza. Se determinó su estructura, observando en el centro su gran túmulo de unos 40 metros de diámetro, que deja al descubierto una serie de elementos constructivos de la cámara. No se observan ortostatos dispersos, achacando la falta de algunos de ellos a posibles labores de reaprovechamiento en otros lugares.

**Directores de la Intervención:** Leonardo García Sanjuán y Timoteo Rivera Jiménez.

### *Santa Olalla del Cala*

**Denominación:** 5ª Campaña de intervención en el castillo de Santa Olalla del Cala (Huelva).

**Localización:** Santa Olalla del Cala (Huelva).

**Tipo de Intervención:** Intervención Arqueológica Puntual.

**Causas de la Intervención:** estudio previo de apoyo a la restauración.



**Valoración de la Intervención:** Se realizaron 14 sondeos estratigráficos con el objetivo de recabar información arqueológica de cara al proyecto que se pretende.

**Directores de la Intervención:** Miguel Ángel Vargas Durán.

## PROSPECCIONES ARQUEOLÓGICAS

### *Palos de la Frontera-Guillena*

**Denominación:** Prospección Arqueológica Superficial en la línea de alta tensión entre la subestación de Palos de la Frontera (Huelva) y la subestación de Guillena (Sevilla).

**Localización:** Palos de la Frontera (Huelva) – Guillena (Sevilla).

**Tipo de Intervención:** Prospección Arqueológica Superficial

**Causas de la Intervención:** Proyecto Constructivo de la línea de alta tensión que une la Central Térmica de Ciclo combinado de Palos de la Frontera con la subestación de Guillena.

**Valoración de la Intervención:** Durante los trabajos de prospección superficial se procedió a la documentación de 257 yacimientos arqueológicos.

**Directores de la Intervención:** Lourdes Lorenzo Martínez y Luis Iglesias García.

## ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS RELACIONADAS CON ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Durante al año 2003 han sido realizados los siguientes Informes, objeto de Estudio de Impacto Ambiental:

**1.-Denominación:** Regeneración de la Playa de Islantilla  
**Localización:** La Antilla (Huelva). **Actividad derivada:** Control arqueológico de draga. **Resultados:** recogida de material de filiación contemporánea.

**2.-Denominación:** Trasvase de arenas en el Puerto de Huelva  
**Localización:** Zona portuaria de Huelva. **Actividad derivada:**

**3.- Denominación:** Proyecto de Nuevo Recinto para materiales de dragado en la Ría de Huelva **Localización:** Zona portuaria de Huelva.

**4.- Denominación:** Proyecto Presa de la Coronada **Localización:** Calañas y Valverde del Camino (Huelva).

**5.- Denominación:** Proyecto de Realimentación de la Playa de La Antilla **Localización:** La Antilla (Huelva). **Actividad derivada:** Control arqueológico de draga. **Resultados:** recogida de material procedente de La Bocana de la Ría de Punta Umbría y del vaciadero de arenas de dragados de la costa de Mazagón, de filiación romana, moderna y contemporánea.

**6.- Denominación:** Pliego de bases para la ejecución de dragados de mantenimiento de La Canal y de Los Muelles de la Autoridad Portuaria de Huelva 2003-2008. **Localización:** Zona portuaria de Huelva.

**7.- Denominación:** Proyecto de Realimentación de la Playa de La Antilla **Localización:** La Antilla (Huelva).

**8.- Denominación:** Proyecto de dragado para la ampliación de atraques flotantes en la dársena deportiva de Ayamonte **Localización:** Ayamonte (Huelva).

**9.- Denominación:** Proyecto de explotación de recursos de la Sección A), de la cantera denominada “Valdeoscuro” **Localización:** Gibraleón (Huelva).

**10.- Denominación:** Proyecto Informativo del proyecto de adecuación a alta velocidad de la línea Sevilla-Huelva **Localización:** TT.MM. de Huelva y Sevilla.

**11.- Denominación:** Proyecto de Parque Eólico “El Centinela” **Localización:** TT.MM. de Aroche, Cabezas Rubias y Santa Bárbara de Casas (Huelva).

**12.- Denominación:** Extracción de áridos en el T.M. de Almonte **Localización:** Huelva

**13.- Denominación:** Proyecto de construcción de la variante Calañas en la A-493 y A-485 **Localización:** TT.MM. de Aroche, Cabezas Rubias y Santa Bárbara de Casas (Huelva).

**14.- Denominación:** Proyecto de Extracción de áridos en el Río Odiel. **Localización:** TT.MM. de Calañas y Valverde del Camino. (Huelva).

**15.- Denominación:** Proyecto de Parque Eólico “El Arranque” **Localización:** T.M. de Santa Bárbara de Casas. (Huelva).

**16.- Denominación:** Proyecto Depósito regulador de Tariquejo. **Localización:** T.M. de Cartaya. (Huelva).

**17.- Denominación:** Estudio informativo EI.1-H-04”Variante de Zalamea la Real N-435 de Badajoz y Zafra a Huelva P.K. 168,65 al 173,10” **Localización:** Zalamea La Real (Huelva).

**18.- Denominación:** Estudio de la Conexión mediante Vía de gran capacidad entre San Juan del Puerto y Santa Olalla del Cala por Valverde del Camino (carreteras n-435 y A-461 **Localización:** TT.MM. de Santa Olalla del Cala y San Juan del Puerto. (Huelva).

**19.- Denominación:** Proyecto de explotación de recursos de la Sección A) de la cantera denominada “Mortiño” **Localización:** Rociana del Condado. (Huelva).

**20.- Denominación:** Proyecto de transformación de regadío de 900 has. De la vía rápida Villablanca-San Silvestre de Guzmán. **Localización:** TT.MM. de Villablanca-San Silvestre de Guzmán. (Huelva).

**21.- Denominación:** Anteproyecto de toma en el embalse de Andévalo nueva línea eléctrica de 66 kw. T.M. Puebla de Guzmán Alonso y otros de la provincia de Huelva. **Localización:** Huelva.

**22.- Denominación:** Proyecto de infraestructura sanitaria del subsistema de Punta Umbría. **Localización:** Punta Umbría. (Huelva).

**23.- Denominación:** Proyecto de Cambio de cultivo en la Finca “El Alamillo” en el T.M. de Villanueva de los Castillejos. **Localización:** Villanueva de los Castillejos (Huelva).

**24.- Denominación:** Proyecto de obras de abastecimiento a la comarca del Andévalo. **Localización:** Puebla de Guzmán (Huelva).

**25.- Denominación:** Proyecto de líneas eléctricas aéreas de media tensión para suministro de las estaciones de bombeo en la zona regable del Chanza. **Localización:** TT.MM. de Ayamonte y Villablanca de abastecimiento a la comarca del Andévalo (Huelva).

**26.- Denominación:** Proyecto constructivo del área de servicio de Cartaya en la autovía A-49; p.k. 102, T.M. Cartaya (Huelva). **Localización:** Cartaya (Huelva).

**27.- Denominación:** Proyecto Programa de vías de gran capacidad: autovía Sevilla-frontera portuguesa. Tramo Venta

el Alto Rosal-Rosal de la Frontera. **Localización:** Rosal de la Frontera (Huelva).

**28.- Denominación:** Proyecto de extracción de 1524 m<sup>3</sup> de áridos en la zona de D.P.H. de la Ribera del Chanza. **Localización:** Rosal de la Frontera (Huelva).

**29.- Denominación:** Proyecto de ampliación de la capacidad de emisión del terminal de GNL de Palos de la Frontera (Huelva) hasta 1.350.000 Nm<sup>3</sup>/h. **Localización:** Palos de la Frontera (Huelva).

**30.- Denominación:** Estudio de Impacto Ambiental en el T.M. de El Campillo. **Localización:** El Campillo (Huelva).

**31.- Denominación:** Proyecto de instalación de repetidor de comunicaciones R3-03 en el paraje conocido "El Cerro de San Cristóbal". **Localización:** Almonaster la Real (Huelva).

**32.- Denominación:** Proyecto de Línea de 400 kv de Almaraz-Mérida 400-Balboa-Guillena para Red Eléctrica de España. **Localización:** TT.MM. de Aracena, Aroche, Higuera de la Sierra (Huelva).

**33.- Denominación:** Estudios de Impacto Ambiental referentes a los parques eólicos de El Romeral, Navarredonda, Albarderos, Puerto del Ermitaño y Sierra de Cecimbre. **Localización:** Huelva.

**34.- Denominación:** Proyecto de cambio de uso del suelo en Finca "Las Herrumbres". **Localización:** Gibraleón (Huelva).

**35.- Denominación:** Proyecto de variante de Zalamea la Real N-435 de Badajoz-Zafra a Huelva p.k. 51-53. **Localización:** Huelva.

**36.- Denominación:** Proyecto de instalación de línea eléctrica en el paraje "Las Malvinas" **Localización:** Moguer (Huelva).

**37.- Denominación:** Plan parcial para la urbanización residencial en la finca "Chapatinas y Valdejudíos" **Localización:** Villablanca (Huelva).

**38.- Denominación:** Proyecto de Agenda 21 Local **Localización:** Palos de la Frontera (Huelva).

**39.- Denominación:** Proyecto de Evaluación de Impacto Ambiental de la Explotación Minera de Agua Blanca **Localización:** Santa Olalla del Cala (Huelva).

**40.- Denominación:** Proyecto de nuevo acceso de carretera a La Antilla desde CN-431 en los TT.MM. de Lepe e Isla Cristina. **Localización:** TT.MM. de Lepe e Isla Cristina (Huelva).

**41.- Informes Técnicos varios Comisión Interdepartamental M.A.**

2

**Nº Expte:** B031146OM21HU

**Título:** Trabajos de consolidación y recuperación de los restos de los Dólmenes de Los Gabrieles.

**Localidad:** Valverde del Camino.

**Fecha orden Dirección General BB.CC.:** 8 de Mayo de 2003

**Presupuesto:** 30.050,60 euros.

**Director de la intervención:** José Antonio Linares Catela.

**Empresa adjudicataria:** Cota Cero. Gestión Integral del Patrimonio Histórico, S.L.

**Código de Proyecto:** 1997001056

**Fuente de financiación:** Delegación de Cultura

3

**Nº Expte:** B031129OM21HU

**Título:** Trabajos de adecuación del camino de acceso al Yacimiento de El Castañuelo.

**Localidad:** Aracena.

**Fecha orden Dirección General BB.CC.:** 7 de Mayo de 2003

**Presupuesto:** 4.570,47 euros.

**Empresa adjudicataria:** Refinsa, Reformas de Fincas, S.A.

**Código de Proyecto:** 1997001056

**Fuente de financiación:** Delegación de Cultura

4

**Nº Expte:** B033347OM21HU

**Título:** Obras de acondicionamiento y adecuación interior de la Torre Almenara.

**Localidad:** Punta Umbría.

**Fecha orden Dirección General BB.CC.:** 19 de Noviembre de 2003

**Presupuesto:** 30.050,00 euros.

**Empresa adjudicataria:** Sociedad Municipal de Gestión del Suelo de Punta Umbría, S.L.

**Código de Proyecto:** 1997001056

**Fuente de financiación:** Delegación de Cultura

5

**Nº Expte:** B030307CA21HU

**Título:** Estudio arqueológico de Apoyo al Proyecto de Conservación de la Plaza de Toros.

**Localidad:** Campofrío.

**Fecha orden Dirección General BB.CC.:** 14 de Marzo de 2003

**Presupuesto:** 11.426,00 euros.

**Código de Proyecto:** 1998000558

**Fuente de financiación:** Delegación de Cultura

**Director de la intervención:** Eduardo Romero Bomba.

6

**Nº Expte:** B030284OM21HU

**Título:** Obra menor para limpieza del dólmen.

## TRABAJOS TÉCNICOS VINCULADOS A LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

1

**Nº Expte:** B033330OM21HU

**Título:** Obras para tapado de la Cista de la Necrópolis de La Papúa.

**Localidad:** Zufre.

**Fecha orden Dirección General BB.CC.:** 8 de Mayo de 2003

**Presupuesto:** 18.000 euros.

**Director de la intervención:** Eduardo Romero Bomba.

**Código de Proyecto:** 1997001056

**Fuente de financiación:** Delegación de Cultura

**Localidad:** Rosal de la Frontera.  
**Fecha orden Dirección General BB.CC.:** 11 de Marzo de 2003  
**Presupuesto:** 6.010,12 euros.  
**Código de Proyecto:** 1997/211056  
**Fuente de financiación:** Delegación de Cultura  
**Director de la intervención:** José Antonio Linares Catela.  
**Empresa adjudicataria:** Cota Cero. Gestión Integral del Patrimonio Histórico, S.L.

7

**Nº Expte:** B0331009CA21HU  
**Título:** Redacción de ficha diagnóstico de la Posada del Abad.  
**Localidad:** Rosal de la Frontera.  
**Fecha orden Dirección General BB.CC.:** 30 de Abril de 2003  
**Presupuesto:** 1.800,00 euros.  
**Código de Proyecto:** 1998000558  
**Fuente de financiación:** Delegación de Cultura  
**Director de la intervención:** José Antonio Linares Catela.  
**Empresa adjudicataria:** Cota Cero. Gestión Integral del Patrimonio Histórico, S.L.

8

**Nº Expte:** B030292HP21HU  
**Título:** Redacción de proyecto de restauración de los lienzos 1 al 7 de la muralla del castillo.  
**Localidad:** Aroche.  
**Fecha orden Dirección General BB.CC.:** 13 de Marzo de 2003  
**Presupuesto:** 30.050,60 euros.  
**Código de Proyecto:** 1998000558  
**Fuente de financiación:** Delegación de Cultura  
**Directores de la intervención:** María Luisa Marín Martín y Pedro Rodríguez Pérez.

9

**Nº Expte:** B031009CA21HU  
**Título:** Ficha diagnóstico de la Posada del Abad.  
**Localidad:** Rosal de la Frontera.  
**Fecha orden Dirección General BB.CC.:** 14 de Mayo de 2003  
**Presupuesto:** 1.800,00 euros.  
**Código de Proyecto:** 1998000558  
**Fuente de financiación:** Delegación de Cultura  
**Director de la intervención:** José Antonio Linares Catela.  
**Empresa adjudicataria:** Cota Cero. Gestión Integral del Patrimonio Histórico, S.L.

10

**Nº Expte:** B030289CA21HU  
**Título:** Estudio paramental de la Iglesia de San Pedro.  
**Localidad:** Huelva.  
**Fecha orden Dirección General BB.CC.:** 12 de Marzo de 2003

**Presupuesto:** 4.207,08 euros.  
**Código de Proyecto:** 1998000558  
**Fuente de financiación:** Delegación de Cultura  
**Director de la intervención:** Jesús de Haro Ordóñez  
**Empresa adjudicataria:** G.I.R.H.A.,S.C. Gestión Integral de los Recursos Histórico-Arqueológicos

11

**Nº Expte:** B030291HP21HU  
**Título:** Redacción del proyecto de Consolidación y Puesta en Valor de los restos arqueológicos del Colegio Francés.  
**Localidad:** Huelva.  
**Fecha orden Dirección General BB.CC.:** 12 de Marzo de 2003  
**Presupuesto:** 12.020,24 euros.  
**Código de Proyecto:** 1998000558  
**Fuente de financiación:** Delegación de Cultura  
**Redactor del proyecto:** Antonio Martín Suárez.

12

**Nº Expte:** B030287CA21HU  
**Título:** Redacción de ficha diagnóstico del yacimiento romano.  
**Localidad:** Zufre.  
**Fecha orden Dirección General BB.CC.:** 12 de Marzo de 2003  
**Presupuesto:** 900,00 euros.  
**Código de Proyecto:** 1998000558  
**Fuente de financiación:** Delegación de Cultura  
**Director de la Intervención:** Eduardo Romero Bomba.

13

**Nº Expte:** B030293CA21HU  
**Título:** Estudios previos arqueológicos de Apoyo a la Restauración del Castillo.  
**Localidad:** Sanlúcar de Guadiana.  
**Fecha orden Dirección General BB.CC.:** 13 de Marzo de 2003  
**Presupuesto:** 12.020,00 euros.  
**Código de Proyecto:** 1999000579  
**Fuente de financiación:** Delegación de Cultura  
**Director de la Intervención:** Pedro Campos Jara.

14

**Nº Expte:** B032546OM21HU  
**Título:** Obra menor de tematización de la noria romana del museo provincial de Huelva.  
**Localidad:** Huelva.  
**Fecha orden Dirección General BB.CC.:** 1 de Septiembre de 2003  
**Presupuesto:** 30.000,00 euros.  
**Código de Proyecto:** 2001001106  
**Fuente de financiación:** Delegación de Cultura  
**Empresa adjudicataria:** General de Producciones y Diseños, S.A.

15

**Nº Expte:** B032513OM21HU  
**Título:** Intervención en el Cerro de San Cristobal.  
**Localidad:** Almonaster La Real.  
**Fecha orden Dirección General BB.CC.:** 11 de Septiembre de 2003  
**Presupuesto:** 18.000,00 euros.  
**Código de Proyecto:** 1997001056  
**Fuente de financiación:** Delegación de Cultura  
**Empresa adjudicataria:** Contrata y Movimientos Andaluces, S.A.L.

16

**Nº Expte:** B032509OM21HU  
**Título:** Obras de limpieza y consolidación del Mausoleo romano de Punta del Moral.  
**Localidad:** Ayamonte.  
**Fecha orden Dirección General BB.CC.:** 11 de Septiembre de 2003  
**Presupuesto:** 30.000,00 euros.  
**Código de Proyecto:** 1997001056  
**Fuente de financiación:** Delegación de Cultura  
**Empresa adjudicataria:** Hermanos Cordero.

17

**Nº Expte:** B032510OM21HU  
**Título:** Trabajos para adecuación de accesos y Puesta en Valor del Mausoleo romano de Punta del Moral.  
**Localidad:** Ayamonte.  
**Fecha orden Dirección General BB.CC.:** 11 de Septiembre de 2003  
**Presupuesto:** 29.830,00 euros.  
**Código de Proyecto:** 1997001056  
**Fuente de financiación:** Delegación de Cultura  
**Empresa adjudicataria:** Hermanos Cordero.

18

**Nº Expte:** B033302OM21HU  
**Título:** Intervención arqueológica de Apoyo a los Trabajos de Restauración del Mausoleo romano de Punta del Moral.  
**Localidad:** Ayamonte.  
**Fecha orden Dirección General BB.CC.:** 11 de Septiembre de 2003  
**Presupuesto:** 7.620,00 euros.  
**Código de Proyecto:** 1997001056  
**Fuente de financiación:** Delegación de Cultura  
**Empresa adjudicataria:** G.I.R.H.A., S.C. Gestión Integral de los Recursos Histórico-Arqueológicos

19

**Nº Expte:** B0333940OM21HU  
**Título:** Trabajos para Intervención Arqueológica en Solar de Plaza de San Pedro, 5.  
**Localidad:** Huelva.  
**Fecha orden Dirección General BB.CC.:** 29 de Noviembre de 2003  
**Presupuesto:** 12.970,12 euros.  
**Código de Proyecto:** 1999000580  
**Fuente de financiación:** Delegación de Cultura  
**Empresa adjudicataria:** ANFORA, Gestión Integral del Patrimonio, S.L.

20

**Nº Expte:** B030228CA21HU  
**Título:** Redacción de ficha diagnóstico del yacimiento La Horca.  
**Localidad:** Cala.  
**Fecha orden Dirección General BB.CC.:** 12 de Marzo de 2003.  
**Presupuesto:** 900,00 euros.  
**Código de Proyecto:** 1998000558  
**Fuente de financiación:** Delegación de Cultura  
**Director de la Intervención:** Timoteo Rivera Jiménez.

21

**Nº Expte:** B033343CA21HU  
**Título:** Intervención Arqueológica de Apoyo a la Restauración del castillo de Cala.  
**Localidad:** Cala.  
**Fecha orden Dirección General BB.CC.:** 24 de Noviembre de 2003  
**Presupuesto:** 12.000,00 euros.  
**Código de Proyecto:** 1998000558  
**Fuente de financiación:** Delegación de Cultura  
**Director de la Intervención:** Timoteo Rivera Jiménez.

22

**Nº Expte:** B031146OM21HU  
**Título:** Trabajos de Consolidación y recuperación de los restos de los Dólmenes de Los Gabrieles.  
**Localidad:** Valverde del Camino.  
**Fecha orden Dirección General BB.CC.:** 8 de Mayo de 2003  
**Presupuesto:** 30.050,60 euros.  
**Código de Proyecto:** 1997001056  
**Fuente de financiación:** Delegación de Cultura  
**Director de la intervención:** José Antonio Linares Catela.  
**Empresa adjudicataria:** Cota Cero. Gestión Integral del Patrimonio Histórico, S.L.

JAÉN



# MEMORIA DE GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS DE LA PROVINCIA DE JAÉN. 2003

FRANCISCA HORNOS MATA  
NARCISO ZAFRA DE LA TORRE  
MARCELO CASTRO LÓPEZ

## Delegación Provincial de Cultura

Desde el año 2005 hacer memoria de lo que ha ocurrido en el Patrimonio Arqueológico de Jaén durante el año 2003 es de nuevo el ejercicio propuesto. Una vez mas hacemos públicas las solicitudes y las autorizaciones que durante ese año se han tramitado desde la delegación provincial. El anexo que se adjunta a estas líneas trata de reflejar ese movimiento que por el numero de expedientes “abiertos” puede calificarse de voluminoso (150 expedientes ). Es importante precisar que el numero de Resoluciones de autorización es menor (58 Resoluciones). Los expedientes se abren y duran en muchos casos un minimo de dos anualidades. Asi muchos de los expedientes que figuran en el anexo se comenzaron en la anualidad anterior o se resolvieron en la siguiente o simplemente registraron una incidencia durante el año 2003.

El Patrimonio arqueológico naturalmente no puede resumirse en las actividades arqueologicas autorizadas durante ese año en la provincia pero si es importante destacar que la labor de gestión mas continua y la mas coherente es la de autorización de actividades ya que las otras: conservación, catalogación tienen una incidencia numerica escasa y representan un movimiento economico mínimo si se comparan con las autorizaciones y en cualquier caso no se atienen a una reglamentación explicita sino q se componen de múltiples variables no públicas en la mayor parte de las ocasiones.

Las causas mas frecuentes de intervención son la aplicación de las instrucciones particulares de Zonas Arqueológicas inscritas en el Catalogo General de Patrimonio Histórico de Andalucía : Marroqués Bajos en Jaén y el Polideportivo de Martos y la aplicación de las normas urbanísticas (en especial las normas de protección del patrimonio arqueológico de la ciudad de Jaén).

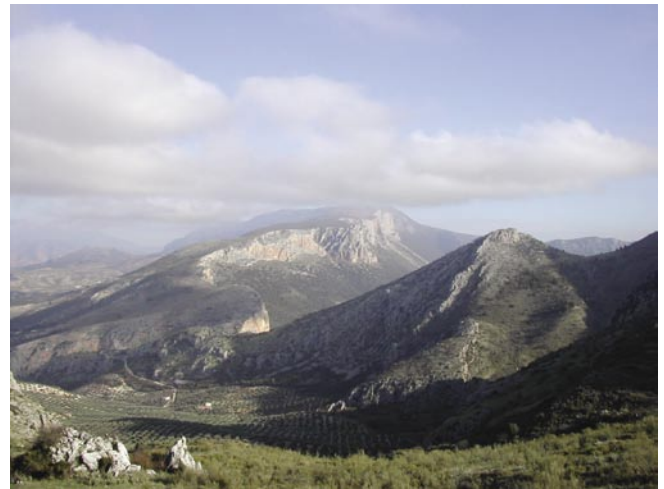
La construcción del patrimonio arqueológico andaluz contiene muchas decisiones y bastantes acciones pero es importante no olvidar que hoy como ayer no existe en nuestra organización una linea explicita sobre este particular y que es necesario cada día mas iniciar una revisión de objetivos y una puesta al día para aunar los esfuerzos y reconducir las desviaciones.

## Anexo: Listado de intervenciones arqueológicas

La primera fecha junto al titulo de la actividad es la de la Resolución de Autorización de la Dirección General de Bienes Culturales.

ZAMB: Zona Arqueológica de Marroqués Bajos (Jaén) inscrita en el Catalogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía con carácter específico

ZAMP: Zona Arqueológica del Polideportivo de Martos inscrita en el Catalogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía con carácter específico.



PROSPECCION ARQUEOLOGICA PRESA DE SILES.  
04/08/2003

PROSPECCION ARQUEOLOGICA EN PUENTE MAZUECOS (BEDMAR Y GARCIEZ ) 08/04/2003

PROSPECCION CON SONDEOS EN EL CERRO DE LA ATALAYA (MARTOS). Tramite sin Resolución expresa.

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN C/ SANTO DOMINGO N° 10. JAEN 11/02/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LA ZAMB, SUNP-1, PARCELA RU1-CD 23/01/2003.

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN C/ TEODORO CALVACHE N° 22 20/01/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN PASEO DE LAS MURALLAS, S/N (CALLE ANTONIO MACHADO, 8). 23/08/2002. Se entrega informe con fecha 10/01/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN C/ RIVERA N° 3 (JAEN) 11/12/2002. Se entrega informe con fecha 09/01/2003

SEGUIMIENTO ARQUEOLOGICO EN C/ ANDRES SEGOVIA S/N ESQUINA A C/ ANTONIO MORENO (BAEZA). Tramite sin Resolución expresa.

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN EL ESPACIO PUBLICO EN C/ PUERTA DE MARTOS (JAEN) 22/07/2002. Se entrega informe con fecha 20/01/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN PLAZA DE CRUZ RUEDA (PLAZOLETA DEL CONDE) 01/10/2002. Se entrega informe con fecha 19/02/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LA VENTA DEL LLANO. GEOLIT. PARQUE TECNOLOGICO DEL OLIVAR.(MENGIBAR) 29/11/2002. Se inicia la actividad con fecha 14/01/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN C/ GARCÍA REQUENA ESQUINA CON FRANCISCO COELLO (JAEN) 11/12/2002. Se entrega informe con fecha 28/01/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LA C/ ALFEREZ MORENO Nº 3 (JAEN) 02/04/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LA MANZANA 5 DEL APA XIII DEL PGOU (JAEN) 15/04/2003. Revocada la autorización con fecha 08/07/03.

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LA PLAZA DR. BLANCO NAJERA (PLAZA DE LOS HUÉRFANOS) (JAEN) 08/11/2002. Comienza la intervención 20/01/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN C/ CAMARIN DE JESUS, 1 (JAEN) 11/12/2002. Se entrega informe con fecha . 23/01/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LA ZAMB PARCELA RU-11-3/4 DEL SUNP-1. 08/01/2003

SEGUIMIENTO ARQUEOLOGICO EN C/ EJERCITO ESPAÑOL, 7 (JAEN). Tramite sin Resolución expresa.

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LA ZAMB PARCELA DEP-1 DEL SUNP-1 03/02/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LA ZAMP U.E. 21 FERROCARRIL DE MARTOS 13/08/2002. Se inicia la intervención con fecha 20/01/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN C/ FERNANDO IV, 17 Y QUERO, 15 (JAEN) 01/04/2002. Se entrega el informe 16/06/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN PLAZA DE SAN JUAN DE DIOS 2 Y 5 (JAEN) 01/10/2002. Se entrega el informe 27/02/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN C/ FUENTE DE D. DIEGO Nº 36 A 40 (JAEN) 02/04/2003

MOVIMIENTO DE TIERRAS EN PARCELA Nº 3 DEL RP-2-T (JAEN) Sin resolución expresa.

PROSPECCION SUPERFICIAL DE LOS VALLES DE OTIÑAR (JAEN) 17/12/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN CASTILLO DE BURGALIMAR (BAÑOS DE LA ENCINA) 25/10/2002. Se entrega informe 06/12/2002

CONTROL ARQUEOLOGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN C/ VANDELVIRA ESQUINA C/ CARRETAS. Sin resolución expresa.

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LA ZAMB PARCELA RU 11 SUNP-1. (JAEN) 28/05/2003



PROSPECCION ARQUEOLOGICA SUPERFICIAL EN CANTERA RINCON DE SAN ILDEFONSO 18/08/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LA VILLA DEL CORTIJO DEL PUERTO (ARJONA) 07/08/2003

SEGUIMIENTO ARQUEOLOGICO EN C/ MATILLA Nº 13 BIS (BAEZA) Sin Resolución expresa.

PROSPECCION ARQUEOLOGICA SUPERFICIAL EN EL VERTEDERO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS (JAEN). Sin resolución expresa.

SEGUIMIENTO ARQUEOLOGICO COLECTORES PROL. AVDA. DE ARJONA, CTRA. DE FUERTE DEL REY Y DISTRIBUIDOR NORTE (JAEN). Sin Resolución expresa.

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN ALTOZANO DE SANTIAGO (ANDUJAR) 29/11/2002. Se entrega informe con fecha. 12/02/2003

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL PROYECTO BAECULA: BATALLAS, ESCENARIOS Y ACCIONES. (VARIOS TERMINOS MUNICIPALES) 03/02/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN C/ GARCÍA REQUENA, 17 (JAEN) Desisten de su solicitud 9/09/03

SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO EN C/ SAN ANDRÉS, 36. Sin resolución expresa.



EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LA PLAZA DE SAN JUAN (JAEN) 22/04/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LA CALLE VACAS DE SAN JUAN, 11 (JAEN) 16/06/2003

PROSPECCIÓN DE RECURSOS LÍTICOS Y SISTEMAS DE APROVECHAMIENTO EN LA CUENCA ALTA DEL RÍO RUMBLAR (VARIOS MUNICIPIOS) 17/12/2002

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN PARCELA CONTRACEQUIA (PEAL DE BECERRO) 29/05/2002. Se remite informe a servicios centrales con fecha 11/03/2003

MOVIMIENTOS DE TIERRA EN EL CENTRO JUVENIL DE SAN VICENTE DE PAUL (JAEN). Sin resolución expresa

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LA C/ SAN CLEMENTE Nº 12, 14 Y 16 (JAEN) .26/11/2002. Se entrega informe con fecha 26/02/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LA C/ AUDIENCIA ESQUINA A CALLE CORREGIDORES. 04/12/2002. Se entrega informe con fecha 26/02/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LA ZAMB PARCELA RU-7 - 4A DEL SUNP-1 22/04/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LA PLAZA COCA DE LA PIÑERA ESQUINA A C/ NAVAS DE TOLOSA 22/04/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LA ZAMB, PARCELA RU-2-7 DEL SUNP-1 23/04/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LA ZAMB ZAMB, PARCELAS RU-1-4E Y 1-4F DEL SUNP-1 27/02/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LAS ERAS DEL ALCÁZAR (BAEZA)

Rehusado su trámite por el Servicio de Investigación y Difusión del PH 20/08/03: "debe tramitarse como proyecto de investigación".

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LLANO DE MAZUELOS (ALCALA LA REAL) 06/12/2002. Se entrega informe con fecha 05/08/2003

EXCAVACION SOLAR ANTIGUO HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS ARQUEOLOGICA EN CARRETERA DE CÓRDOBA Nº 17 (JAEN) 27/06/2003

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA CON SONDEOS EN UNIDAD DE EJECUCIÓN INDUSTRIAL Nº 7 (MENGBAR) 23/08/2002

SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO EN C/ TRAVESÍA GENERAL CASTAÑOS, 2 (JAEN) Sin resolución expresa.

INTERVENCION ARQUEOLOGICA EN EL PERIMETRO AMURALLADO FORTALEZA DE LA MOTA (ALCALA LA REAL). Sin resolución expresa

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LA ZAMB, PARCELA RU-11-5 DEL SUNP-1 29/05/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGIA EN EL DELSOLAR ANTIGUO HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS (JAEN) 17/01/2002. Se entrega informe 21/03/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN EL SOLAR DE C/ MELCHOR COBO MEDINA ESQUINA A CALLE SALSIPUEDES (JAEN) 28/04/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICAC/ SALSIPUEDES Nº 7 (JAEN) 27/06/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN EL ANTIGUO CONVENTO DE SAN JOSÉ Y CAMARÍN DE JESÚS (JAEN) 06/10/2003

INFORME ARQUEOLÓGICO DE LA NUEVA CANTERA "LA MILAGROSA II" (MANCHA REAL) Sin resolución expresa.

SEGUIMIENTO EN C/ ANTONIO DE LAS VIÑAS MANZANA I DE LA UA 16 (JAEN). Sin resolución expresa.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL VALLE DEL GUADIANA MENOR (PROYECTO DE ÁMBITO REGIONAL 2º AÑO). 10/12/2002

PROYECTO ISTURGI ROMANA Y SU TERRITORIO: LA PRODUCCIÓN DE TERRA SIGILLATA Y SU DIFUSIÓN 10/12/2002

LAS SOCIEDADES ESTATALES DE LA EDAD DEL BRONCE EN EL ALTO GUADALQUIVIR, PROYECTO PEÑALOSA 16/01/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LA ZAMB, URBANIZACIÓN DEL SUNP-1 3ª FASE 7/09/2003

PROYECTO OSSIGITANIA: MICROPROSPECCIÓN DE CERRO ALCALÁ 17/06/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LA ZAPM EN MANZANA 3 DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN Nº 20 DEL P.G.O.U. (ALBERQUILLA) 07/07/2003

CONSERVACIÓN ARQUEOLÓGICA INFORME C/ ALTOZANO DEÁN PÉREZ DE VARGAS. Sin resolución expresa.

SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO EN C/ MIGUEL ROMERA Nº 14, Sin resolución expresa.

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LA ZAMB, PARCELAS 8-B Y 8-C DEL SUNP-1 16/05/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LA ZAMB. COLECTORES EN ZONA NORTE DE JAÉN (ÁMBITO 2, TRAMO 1). 17/09/2003

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL EN LA AUTOVÍA LINARES-ALBACETE. 20/08/2003

PROSPECCIÓN EN LA TRAZA DE LAS CONDUCCIONES PARA ABASTECIMIENTO CONJUNTO SISTEMAS VÍBORAS Y QUIEBRAJANO 16/06/2003

PROSPECCIÓN SUPERFICIAL ARQUEOLÓGICA EN LA GRAVERA MIAMI (VILLANUEVA DE LA REINA) 10/05/2002. Se entrega informe con fecha 15/04/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN VICENTE MONTUNO Nº 16 (JAEN) 16/06/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LA ZAPM AVDA. DE SAN AMADOR S/N 25/06/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LA ZAMP. MANZANAS 1 Y 4 DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 20 DEL P.G.O.U. DE MARTOS, LA ALBERQUILLA. 10/12/2002. Se entrega informe con fecha 30/07/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LA ZAMB, PARCELA RU- 2,1 Y 3. 07/07/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LA C/ ARQUILLOS Nº 4, (JAEN) 16/06/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN C/ LAS NOVIAS Nº 4(JAEN) 16/06/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN ANTIGUO CUARTEL DE SANTA CLARA (UBEDA)09/06/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN PLAZA PADRE ANTONIO (UBEDA) 08/09/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LA ZAMB, PARCELA RU 2-2(JAEN) 24/07/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LA C/ PUERTA DEL SOL Nº 13 (JAEN) 08/07/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LAC/ SANTA CRUZ 3,5 Y C/ ROSTRO 6 (JAEN) 18/08/2003

SEGUIMIENTO, COLECTORES EN ZONA NORTE, DESDE BULEVAR HASTA EL POLIGONO INDUSTRIAL LOS OLIVARES. Sin resolucion expresa

PROSPECCIÓN EN ARROYO ESCOBAR, AMPLIACIÓN DE CANTERA ÁRIDOS KM 7,5 (ANDUJAR) 25/09/2003

INTERVENCIONES ARQUEOLOGICAS SOBRE EL TRAZADO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-JAÉN, TRAMO: LINARES-CASAS DE TORRUBIA 04/07/2003

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA NUEVA CALZADA DE DESPEÑAPERROS, TRAMO: VENTA DE CÁRDENASTA. ELENA 22/08/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN PLAZA ÁLVARO DE TORRES Nº 2 (UBEDA)16/04/2001. Incidencias durante el año 2003

CONSERVACION ARQUEOLOGICA CONTRATO CONSULTORIA TECNICA LAS ATALAYUELAS (FUERTE DEL REY). Sin resolución expresa.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SISTEMÁTICA EN EL PARAJE "LAS HAZUELAS" (HIGUERA DE CALATRAVA) 28/08/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LA C/ GRACIANAS Nº 8 (JAEN) 18/08/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LA ZAPM .C/ DONANTES DE SANGRE Nº 2 Y 4 (MARTOS) 20/08/2003

SONDEO Y DOCUMENTACIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE MARTOS. 09/12/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LA C/ SAN FERNANDO, 3,5 Y 7 (JAEN) 20/09/2002. Se entrega informe con fecha 09/07/2003

PROSPECCIÓN ARQUEOMETALURGICA EN LA CUENCA DEL RÍO RUMBLAR (PROYECTO PEÑALOSA) 04/02/2002. Tiene incidencias durante el año 2003.

ESTUDIO DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS PROCEDENTES DEL YACIMIENTO DE PEÑALOSA, (Baños de la Encina)04/02/2002 Tiene incidencias durante el año 2003.

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN EL EDIFICIO JUDICIAL, PLAZA VAZQUEZ DE MOLINA (UBEDA) 20/08/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LA C/ AGUSTINA DE ARAGÓN, 6 (JAEN) 20/08/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LA C/ CONDE ESQUINA C/ ARCO PUERTA DE GRANADA Y C/ LAS NOVIAS (JAEN) 05/04/2004. Se comienza el trámite durante el año 2003.

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LAMANZANA 1,2,3 Y 4 DE LA UA 30 DEL APA XIII (JAEN) 09/01/2004 Se comienza el trámite durante el año 2003.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL EN PARAJE LA HERMINA EN LA CERRADURA DE PEGALAJAR 29/08/2003

PROSPECCIÓN EN LA VARIANTE DE MARTOS A-316. TRAMO: ENLACE NORTE-INTERSECCIÓN POLÍGONO INDUSTRIAL (MARTOS) 23/10/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LOS HUERTOS DE SAN BENITO (PORCUNA) 12/08/2002. Se empieza la excavación con fecha 04/08/2003

SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO EN C/ TINAJEROS ESQUINA A C/ PICADERO. Sin resolución expresa

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LA ZAMB. PARCELA DOC.1 (COLEGIO PÚBLICO CÁNDIDO NOGALES) 21/09/2001. Tiene incidencias durante el año 2003.

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LA ZAMB. PARCELA RU9-5 Y RU9-5 BIS DEL SUNP-1, 21/12/2001. Tiene incidencias durante el año 2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LA ZAMB, PARCELA RU 2-4 DEL SUNP-1 03/09/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA ENTRE LA C/ FEDERICO MENDIZABAL Nº 2 ESQUINA A C/ ROLDAN Y MARÍN, Sin resolución expresa.

SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO EN C/ CORVERA Nº 3. Sin resolución expresa.

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LA ZAMP U.E. 20, MANZANA 2, (MARTOS) 22/09/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LAURBANIZACIÓN UEI-X DEL SAUI-1 (MENGIBAR) 17/09/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN EL PATIO TRASERO DEL AYUNTAMIENTO DE PORCUNA. Sin resolución expresa por desistir el solicitante.

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LA CTRA. CORDOBA, 9 Y 11 (JAEN) 29/01/2004

SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO EN C/SAN FRANCISCO, 19. Sin resolución expresa.

ESTUDIO ARQUEOLÓGICO EN ARROYO SALADO PORCUNA Y ENTORNO PUENTE ROMANO VILLA DEL RIO. 01/12/2003

PROSPECCIÓN COBERTURA TOTAL Y REVIS. COLUMNAS GEOLÓGICAS OBRA LAV MADRID-JAÉN TRAMO GRAÑENA-JAÉN. Sin resolución expresa en el 2003.

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN EL PALACIO DE LOS SALCEDO, C/SAN PABLO ESQ. A C/AGUAYO (BAEZA) 17/12/2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LA C/COMPañÍA, 2 (BAEZA). Sin resolución expresa durante el año 2003.

SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO EN C/NUEVA, 1,3 Y 5. (JAEN) Sin resolución expresa.

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LA ZAMB. SUNP-1, PARCELA RC-4H (JAEN) Sin Resolución expresa durante el año 2003.

PROSPECCIÓN CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO DE GASODUCTO PORCUNA-ALDEAQUEMADA. Sin Resolución expresa durante el año 2003

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN C/ LA PAZ ESQUINA A CALLE HERVÁS (JAEN) Sin Resolución expresa durante el año 2003.

CONSOLIDACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS RESTOS DE LA IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA (Baeza). Sin Resolución expresa durante el año 2003.

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LA ZAMB. PARCELA 4A a la 4F C/ 7 del SUNP-1 (JAEN). Sin Resolución expresa durante el año 2003.

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN EL HIPOGEO FUNERARIO DE HORNOS DE PEAL "CERRO DE LA COMPAÑÍA" (PEAL DE BECERRO). 22/02/2001. Se entrega informe con fecha 22/10/2003.

SEGUIMIENTO ARQUEOLOGICO EN C/ JURADO DE LA PARRA Nº 32 (BAEZA). Sin Resolución expresa.

LAS SOCIEDADES ESTATALES DE LA EDAD DEL BRONCE EN EL ALTO GUADALQUIVIR (PROYECTO PEÑALOSA) 12/02/2004

SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO EN CÁSTULO. Supervisión en Servicios Centrales.

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LA ZAMB. DOC-2 del SUNP-1 (JAEN) Sin Resolución expresa durante 2003.

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LA APA III, SAN ANDRÉS. (JAEN)-Sin Resolución expresa durante el año 2003.

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LA ZAMB, PARCELAS RC-4B Y 4D DEL SUNP-1 (JAEN). Sin Resolución expresa durante el año 2003.

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LA ZAMB PARCELA RU 7-2-E-F DEL SUNP-1 (JAEN). Sin Resolución expresa durante el año 2003.

PROSPECCIÓN EN LA PEÑA DE MARTOS. Sin Resolución expresa durante el año 2003.

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LA Z.A.M.B. C/ FEDERICO MAYOR ZARAGOZA (Jaén). Sin Resolución expresa durante el año 2003.

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LA MANZANA 4 DE LA UA 30 DEL APA XIII (JAEN). Sin Resolución expresa durante el año 2003.

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN EL PASEO DE LA ESTACIÓN N° 4. Sin Resolución expresa durante el año 2003.

INTERVENCION ARQUEOLOGICA DEL ACONDICIONAMIENTO DE LA A-315 DE HUESA A CEAL. Sin Resolución expresa durante el año 2003.

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LA ZAMB. RESIDENCIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FAMILIARES. Sin Resolución expresa durante el año 2003.

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LAZAMB PARCELA A-00, DEL RP-4 (JAEN) 14/01/2002. Se entrega informe con fecha 24/11/2003.

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LAZAMB, PARCELA RU11-3 DEL SUNP-1, 1ª FASE (JAEN). Sin Resolución expresa durante el año 2003.

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LA ZAMB PARCELAS 8-A Y 8-B DEL SUNP 1 (JAEN). Sin Resolución expresa durante el año 2003.

SEGUIMIENTO ARQUEOLOGICO ENC/ PINTADA BAJA N° 14 Y 16 Y C/ MATILLA N° 10 (BAEZA) Sin Resolución expresa durante el año 2003.

INTERVENCIONES ARQUEOLOGICAS CON MOTIVO DE LAS OBRAS DE LA AUTOVÍA A-316. TRAMO: MANCHA REAL VARIANTE NOROESTE DE JAÉN. Sin Resolución expresa durante el año 2003.

MÁLAGA



# MEMORIA DE GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA. 2003

Delegación Provincial de Cultura

## 1. INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS DE URGENCIA Y PREVENTIVAS. INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS URGENTES.

### 1.1. PROSPECCIONES ARQUEOLÓGICAS

1. Parque eólico “Cuatro Vientos”. Antequera.
2. Parque eólico “Martín de la Jara”. Campillos.
3. Parque eólico “Las Pilas”. Cuevas del Becerro.
4. Prospección Subacuática en San Pedro de Alcántara. Marbella.
5. Loma Torre de Benagalbón. Rincón de la Victoria.
6. Zona de afección del nuevo colector de aguas residuales. Ronda.
7. Parque eólico “El Puntal”. Sierra de los Caballos. Sierra de Yeguas.
8. Parque eólico “Los Caballos”. Sierra de Yeguas.
9. Autopista de Málaga. Tramo: Alto de las Pedrizas. Varios TT.MM.
10. Parque eólico “Sierra de Arcas” y “Sierra del Pedroso”. Villanueva de Algaidas.

### 1.2. EXCAVACIONES.

#### \* ALAMEDA

10. Centro de interpretación de las Termas Romanas.

#### \* ALGARROBO

11. Parcela AG-5, sector AUL-1. Urb. Parque “Almena Mar”.

#### \* ALHAURÍN DE LA TORRE

12. Villa romana de la Finca Taralpe.

#### \* BENALMÁDENA

13. Cerro Casablanca.
14. C/ García Lorca, 3.

#### \* CÁRTAMA

15. AVE Córdoba-Málaga, Tramo XIX. Ycto.: Roza de los Gálvez.

#### \* ESTEPONA

16. Avda. España-C/ San Roque. Antiguo Cine Avenida.



Actividad arqueológica realizada en Arraijanal. Bahía de Málaga.

#### \* FUENGIROLA

17. Playa del Castillo de Fuengirola.

#### \* MÁLAGA

18. C/ Nosquera, 5-7.
19. Llano de D<sup>a</sup>. Trinidad, 7.
20. C/ Alta, 33-39-C/ Parras, 24-30. UA-6. Edif. Gota de Leche.
22. Avda. de Andalucía. Edificio de Aparcamientos.
23. C/ Libertad, 3.
24. C/ Vital Aza-C/ Alonso Benítez.
25. C/ Eduardo Ocón, 15.
26. C/ San Jacinto, 2. Hotel NH.
27. C/ Santa María, 19.
28. C/ Álamos, 22.
29. C/ Álamos, 8.
30. C/ Ermitaño, 5-7.
31. C/ Luis de Velázquez, 9.
32. C/ Ollerías, 19.
33. C/ Sargento, 7.
34. C/ Trinidad, 6.
35. Arraijanal. SUN-BM.2. Bahía de Málaga.
36. C/ Pasaje de Torres.
37. C/ Canasteros, 6.
38. C/ Alta-Parras. San Felipe UA-6. Arrabal de Fontanella.
39. C/ Chinchilla, 2-8. Arrabal de Fontanella.

#### \* MARBELLA

40. Río Verde Playa.
41. Río Verde Playa. Villa nº 9.
42. C/ Álamos, 6-C/ Gloria.

#### \* NERJA

- 43- Castillo Alto. 2ª Fase. Los Cacharrales.
- 44- Autovía del Mediterráneo. Tramo Nerja-La Herradura.

#### \* RINCÓN DE LA VICTORIA

- 45 - Avda. de la Torre, 41. Torre de Benagalbón.

\* VÉLEZ-MÁLAGA

- 46- Urb. Cerro y Mar. Mezquitilla. Parcela 33-A.
- 47- Urb. Cerro y Mar. Mezquitilla. Parcela 4.
- 48- Parcelas M-1 y M-2, sector UEL-8. Mezquitilla.

## DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

1

**Título:** Parque eólico “Cuatro Vientos”.

**Actividad:** Prospección.

**Localidad:** Antequera.

**Dirección facultativa:** D. David Gestoso Morote.

**Valoración:** Los trabajos realizados han consistido en la ejecución de una prospección arqueológica de urgencia destinada a valorar la posible incidencia sobre el patrimonio arqueológico de las obras para la instalación de un parque eólico en el término municipal de Antequera, y determinar las medidas correctoras a aplicar en su caso.

Los resultados de la actividad han aportado el hallazgo de un yacimiento arqueológico inédito, muy erosionado, localizado en uno de los sectores donde se ubica el aerogenerador nº 2. En el resto de la zona afectada por el parque eólico no se ha detectado, en principio, indicio arqueológico alguno.

Como medida de carácter preventivo se determinó la realización de un “Control Arqueológico de Movimientos de Tierra” en toda la zona afectada por el proyecto, cuyos resultados podrían condicionar la aplicación de otro tipo de intervención, fundamentalmente en el sector de ubicación del aerogenerador nº 2

Esta intervención fue autorizada mediante Resolución de 18 de junio de 2003 de la Dirección General de Bienes Culturales.

2

**Título:** Parque eólico “Martín de la Jara”.

**Actividad:** Prospección.

**Localidad:** Campillos.

**Dirección facultativa:** D. Juan Ignacio Cano Montero.

**Valoración:** Mediante Resolución de 6 de marzo de 2003 de la Dirección General de Bienes Culturales se autorizó la realización de una actividad arqueológica de urgencia en el futuro parque eólico de “Martín de la Jara”, en Sierra de Yeguas y Campillos.

La intervención consistió en la realización de una prospección arqueológica de urgencia, destinada a valorar la posible incidencia sobre el patrimonio arqueológico de las obras para la instalación de un parque eólico, y determinar, en su caso, las medidas correctoras a aplicar.

Los resultados de esta prospección fueron negativos, no detectándose en principio, indicio arqueológico alguno. Como medida preventiva se propuso la realización de un “seguimiento arqueológico” de los trabajos.

3

**Título:** Parque eólico “Las Pilas”.

**Actividad:** Prospección.

**Localidad:** Cuevas del Becerro.

**Dirección facultativa:** D. Carlos Thode Mayoral.

**Valoración:** Esta prospección arqueológica se realizó en los terrenos donde está proyectada la ampliación del parque eólico “Las Pilas”, en la Serranía de Ronda, promovida por la empresa Explotaciones Eólicas Sierra de Utrera, S.L. La intervención fue autorizada por Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales el 24 de marzo de 2003.

Los objetivos de la intervención fueron la localización y delimitación de los yacimientos arqueológicos situados dentro del ámbito del parque, la comprobación del nivel de afección que produciría la obra y el establecimiento de las medidas correctoras y preventivas pertinentes.

La prospección no ha descubierto ningún nuevo yacimiento aunque en la zona donde está prevista la ubicación del aerogenerador nº 1 se encuentra el yacimiento denominado “Cerro Monzona”, un asentamiento de época romana con restos estructurales y cerámicos en superficie, y catalogado tanto en las Normas Subsidiarias de Ronda como en el Inventario de Yacimientos Arqueológicos de Andalucía. Por ello se estimó necesario trasladar fuera del polígono de protección de este yacimiento el citado aerogenerador.

Por otro lado, dadas las limitaciones que suponen una prospección superficial y los movimientos de tierra que conllevan las instalaciones del parque eólico, se propuso que todos los movimientos de tierra del proceso de obra se deberían llevar a cabo bajo control arqueológico.

4

**Título:** Prospección subacuática.

**Actividad:** Prospección.

**Localidad:** San Pedro de Alcántara (Marbella).

**Dirección facultativa:** D<sup>a</sup> Marina Gamboa Gil de Sola.

**Valoración:** La prospección realizada ha tenido como objetivo la valoración de la posible incidencia sobre el patrimonio arqueológico de las obras para la construcción de un puerto deportivo en una zona de posible afección al yacimiento arqueológico denominado “Polígono de la Laja del Duque”.

Los resultados de esta intervención han sido negativos y no se ha detectado, en principio, indicio arqueológico alguno. Sin embargo, dadas las características de las actuaciones proyectadas como medida preventiva habrá de realizarse un seguimiento arqueológico, durante la ejecución de las obras.

5

**Título:** Ycto. Loma Torre de Benagalbón.

**Actividad:** Prospección.

**Localidad:** Rincón de la Victoria.

**Dirección facultativa:** D. Arturo Pérez Plaza.

**Valoración:** Las evidencias materiales que la excavación de urgencia efectuada han dejado al descubierto ponen de manifiesto nuevas estructuras arqueológicas consistentes en los restos de una gran pileta que abastecía el agua al edificio termal descubierto en la década de los ochenta, considerada ésta como una dependencia más de la villa romana descubierta para la investigación arqueológica en aquellos años.

Este yacimiento se encuentra ubicado dentro del término municipal del Rincón de la Victoria, en la margen izquierda



de la antigua carretera nacional 340 –dirección Almería–, en el Km. 261,5, muy cerca de la torre almenara de Benagalbón. Los primeros trabajos realizados, se habrían iniciado como consecuencia –en aquel momento– de la inminente urbanización del terreno (centro comercial y viviendas). Posteriormente, dicho proyecto sólo prospera parcialmente y gran parte de la finca se lotea y cambia de propietarios a lo largo de este tiempo, con la realización de diversas operaciones de desarrollo urbanístico controlado arqueológicamente.

Como resultado de los hallazgos, la Comisión Provincial emite un informe por el que se debía modificar el proyecto de edificación de nuevas viviendas para integrar estos restos arqueológicos y ponerlos en valor al igual que los del resto del edificio termal que pasan a propiedad municipal. Esta modificación ha consistido fundamentalmente en corregir la cimentación que afectaba a los restos. Se ha planteado la sustitución de la estructura realizada con pilares convencionales por una estructura resuelta con grandes vigas de cuelgue y pilares extremos que salvan el espacio de los restos arqueológicos posibilitando su plena contemplación.

6

**Título:** Zona de afección del nuevo colector de aguas residuales.

**Actividad:** Prospección.

**Localidad:** Ronda.

**Dirección facultativa:** D. Juan Luis Herce Yuste.

**Valoración:** Esta prospección arqueológica se ha efectuado en los terrenos del área superficial afectada por la construcción del colector sur de la ciudad de Ronda, que se desarrolla entre la antigua estación depuradora de aguas residuales (E.D.A.R.) y otra de próxima construcción. La intervención fue autorizada por Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales el 11 de abril de 2003.

El objetivo de los trabajos era determinar las posibles afecciones al patrimonio cultural a lo largo de los 2.650 m. de la zona de afección del proyecto de construcción que discurre a cielo abierto, ya que aproximadamente 1.100 m. se ejecutan en túnel bajo el casco histórico de Ronda. Tras la prospección intensiva realizada, en una banda de 50 m. de anchura, se ha descartado la afección arqueológica en el tramo investigado. No obstante, dadas las limitaciones de una prospección superficial, se propuso el seguimiento arqueológico de las obras en este tramo.

7

**Título:** Parque eólico “El Puntal”. Sierra de los Caballos.

**Actividad:** Prospección.

**Localidad:** Sierra de Yéguas.

**Dirección facultativa:** D<sup>a</sup> Julia Suárez Borreguero.

**Valoración:** Esta actividad arqueológica fue autorizada por Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de fecha 11 de febrero de 2003. Los trabajos han tenido como finalidad la valoración de la posible incidencia sobre el patrimonio arqueológico de la modificación de un proyecto de obras para la instalación de un parque eólico en Sierra de Yéguas. Los resultados de esta prospección arqueológica han sido negativos, y en principio no se ha detectado indicio arqueológico alguno.

Como se ha citado, la intervención viene motivada por la modificación de un proyecto de obras anterior, encaminado a la reubicación de los aerogeneradores nº 1, 2, 4, 5 y 6 en una zona sin prospectar anteriormente y nº 31, 32 y 33 dentro de la zona inicial prospectada.

Se propusieron las siguientes medidas correctoras:

1. Desafección del aerogenerador nº 31 por reubicarse, tras la modificación del proyecto, fuera del área de influencia del entorno del yacimiento localizado en las inmediaciones del Parque Eólico. Este estará sujeto, como todos, al seguimiento arqueológico durante el proceso de ejecución de obra.

2. Suspensión de los aerogeneradores nº 32 y 33, también reubicados, por encontrarse todavía dentro de la zona de afección del entorno del yacimiento. Esta suspensión se mantendrá de forma indefinida hasta que se lleve a cabo, en un futuro, un estudio arqueológico que dictamine la entidad de los yacimientos próximos, denominados “Castillejos 1, 2 y 3” y la delimitación de su entorno con el fin de verificar la afección y viabilidad de la instalación de los aerogeneradores nº 32 y 33 del Parque Eólico.

3. Se deberá realizar un Seguimiento Arqueológico, durante el proceso de ejecución de obra en toda la zona afectada.

8

**Título:** Parque eólico “Los Caballos”.

**Actividad:** Prospección.

**Localidad:** Sierra de Yéguas.

**Dirección facultativa:** D<sup>a</sup> Inmaculada Jiménez Terrón.

**Valoración:** Mediante Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de 7 de enero de 2003 se autorizó la realización de una actividad arqueológica de urgencia en el futuro Parque Eólico de “Los Caballos” en Sierra de Yéguas, destinada a valorar la posible incidencia sobre el patrimonio arqueológico de la instalación de un parque eólico y determinar, en su caso, las medidas correctoras a aplicar.

Los resultados de la prospección han sido negativos, no detectándose en principio, indicio arqueológico alguno. Se estableció, como medida correctora, la necesidad de realizar un seguimiento arqueológico durante la ejecución de las obras.

9

**Título:** Autopista de Málaga. Tramo: Alto de las Pedrizas.

**Actividad:** Prospección.

**Localidad:** Varios TT.MM.

**Dirección facultativa:** D. Juan Luis Herce Yuste.

**Valoración:** La Dirección General de Bienes Culturales con Resolución de 7 de agosto de 2003 autorizó la realización de una prospección arqueológica superficial del área afectada por la construcción de la Autopista de Málaga en su tramo Alto de las Pedrizas-Torremolinos y Ronda Oeste de Málaga a lo largo de 48 km. de longitud, al objeto de determinar las posibles afecciones al patrimonio cultural. La autopista se desarrolla por los términos municipales de Antequera, Almogía, Casabermeja y Málaga y la Ronda Oeste por los de Málaga, Torremolinos y Alhaurín de la Torre.

Se ha realizado una prospección superficial sistemática, en una banda total de 200 m. de ancho a lo largo del trazado seleccionado para la Autopista.

El proyecto de autopista se inicia a la altura de Villanueva de Cauche, donde enlaza con la N-331 mediante 10 ejes secundarios, y finaliza a 1 km del núcleo urbano del Puerto de la Torre donde, además de un área de peaje y mantenimiento, conectará con la Nueva Ronda Oeste.

Por su parte el trazado de la Nueva Ronda Oeste se inicia a 1 km. al Oeste del núcleo urbano de Torremolinos coincidiendo con el km. 225 de la Autovía N-340. Continúa en dirección Norte por los términos municipales de Málaga y de Alhaurín de la Torre, volviendo al de Málaga tras cruzar el Guadalhorce a partir de donde gira hacia el Este para rodear por el Norte el núcleo urbano del Puerto de la Torre donde conectará con la Autopista de las Pedrizas. El trazado continuará en dirección Este hasta enlazar con la Autovía N-340.

Los yacimientos arqueológicos que, de acuerdo con la prospección pueden verse afectados por los trazados propuestos son los siguientes:

#### AUTOPISTA DE LAS PEDRIZAS:

##### **Antequera:**

1. Castillo Cauche: BIC en aplicación de la Disposición Adicional 2ª de la LPHE, con la categoría de Zona Arqueológica. Situado a 20 m. al W del trazado.

2. Cerro Coche: Dispersión de material cerámico y constructivo de época romana a 40 m. al E del trazado. En el PGOU de Antequera presenta dos zonificaciones: una zona nuclear como tipo 2 (sondeos) y una otra periférica a la anterior con protección de tipo 3 (vigilancia).

##### **Casabermeja:**

3. Cerro de Casa Arias: No inventariado ni en planeamiento ni en DatArqueos. Se trata de al menos 2 dólmenes recientemente expoliados. El dolmen más occidental está situado a + 150 m. al SE del trazado.

4. Carretera a Arroyo Coche-2: Yacimiento no inventariado ni en planeamiento ni en DatArqueos. Se trata de un asentamiento medieval situado a + 100 m. al SE del eje del trazado.

#### NUEVA RONDA DE CIRCUNVALACIÓN OESTE DE MÁLAGA

Desde su inicio en el término municipal de Torremolinos hasta su conexión con la Autovía N-340 a la altura de su enlace con la N-331, se verán afectados en mayor o menor grado los siguientes yacimientos arqueológicos:

1. Abrigo de la Loma del Pino (Málaga): Asentamiento de Prehistoria Reciente en un abrigo inventariado en DatArqueos y el PGOU con protección de tipo C (vigilancia). Situado a + 90 m. al SW del eje del trazado, si bien en este sector la Ronda discurre en túnel.

2. El Retiro II (Málaga-Alhaurín de la Torre): Yacimiento medieval de tipología indeterminada a 80 m. al E del trazado. La zona afectada se encuentra en el término municipal de Málaga aunque en DatArqueos está inventariado en Alhaurín de la Torre con propuesta de protección de tipo 3 (vigilancia).

3. Cortijo Tabico IV (Alhaurín de la Torre): Yacimiento inédito. Escasa dispersión de material cerámico y constructivo muy deteriorado adscribible tanto a época romana como medieval. La obra supone una afección total.

4. Acueducto del Rey (Alhaurín de la Torre): Infraestructura hidráulica del XVII-XVIII con propuesta de inscripción en el Catálogo. Aparece interceptado en dos sectores: en el primer punto aparece soterrado y en el segundo la canalización es visible por lo que se contempla la construcción de un viaducto para salvarlo.

5. Vaguada del Cortijo Blanco (Alhaurín de la Torre): Asentamiento romano indeterminado. Inventariado en DatArqueos con propuesta de protección de tipo 3 (vigilancia). Situado a 25 m. al W del eje del trazado: afección parcial.

6. Acueducto del Rey, ramal secundario (Alhaurín de la Torre): La esquina E de la zona de delimitación se encuentra a 5 m. del eje del trazado

7. Barriada de Zapata (Alhaurín de la Torre): Yacimiento no inventariado, aunque aparece en el estudio informativo previo del proyecto. Corresponde a una necrópolis de época indeterminada, situándose su límite occidental a menos de 10 m. al E del eje del trazado.

8. Fortaleza Romana de Campanillas (Málaga): El yacimiento aparece catalogado tanto en la documentación de DatArqueos como del PGOU como destruido y se ha podido constatar la fuerte alteración que ha sufrido este espacio en la actualidad apareciendo sólo materiales contemporáneos. No obstante hay que tener en cuenta que la Ronda atraviesa la parte occidental del área de delimitación de su supuesta ubicación.

9. Los Asperones (Málaga): Asentamiento y explotación minera de la Edad del Cobre que presenta protección de tipo B (sondeos) en el PGOU. Afectado en su límite W por el trazado principal y varios viales de enlace.

10. Cerro Doblas (Málaga): Asentamiento Bronce Final e Ibérico Antiguo. Catalogado en Arqueos y el PGOU con protección de tipo C (vigilancia), afectándole el trazado en su límite E.

11. Arroyo Arias (Málaga): PGOU C. Asentamiento ibero-romano catalogado en el PGOU con protección de tipo C (vigilancia). La esquina SE de la delimitación del yacimiento se encuentra a 40 m. al W del eje del trazado.

12. Cerro Cabello (Málaga): Asentamiento protohistórico situado a 25 m. al S del eje del trazado. En el PGOU tiene protección de tipo A, protección integral, si bien al no estar declarado BIC se permite la realización de sondeos previos que determinen su entidad.

13. Loma de las Chicas (Málaga): Asentamiento de época prehistórica y medieval que no aparece catalogado ni en DatArqueos ni PGOU. Las últimas modificaciones del proyecto de obra han incluido varios viales de enlace de la Ronda con la Autovía N-340 y el viario urbano de Málaga por lo que los desmontes lo afectan directamente. (Relacionado con el enlace de las Virreinas).

14. Cortijo Merino (Málaga): Asentamiento romano no catalogado ni en DatArqueos ni en PGOU. Afectado según últimas modificaciones del anteproyecto: 4 viales de enlace de varios ejes secundarios.

A la vista de los resultados de la prospección se considera necesario establecer las siguientes medidas correctoras:

## TRAMO DE LA AUTOPISTA:

Seguimiento y Control arqueológico Intensivo de las Labores de desbroce y del movimiento de tierras en la zona donde se ubican los siguientes yacimientos:

- Entorno del Yacimiento Cerro Coche
- Entorno de Cerro de Casa Arias
- Entorno de Carretera a Arroyo Coche
- Entorno de Castillo Cauche

## TRAMO DE LA RONDA DE CIRCUNVALACIÓN:

Seguimiento y Control arqueológico Intensivo de las Labores de desbroce y del movimiento de tierras en la zona donde se ubican los siguientes yacimientos:

- Abrigo de la Loma del Pino
- Fortaleza Romana de Campanillas
- Entorno de Cerro Merino

Sondeos arqueológicos valorativos de los siguientes yacimientos:

- Cortijo Tabico IV
- Vaguada de Cortijo Blanco
- El Retiro II
- Barriada Zapata
- Los Asperones
- Cerro Doblas
- Cortijo Merino
- Cerro Cabello
- Loma de las Chicas

Además de estas medidas específicas para cada uno de los yacimientos afectados por el trazado de la obra se debe contemplar el seguimiento arqueológico de todos los movimientos de tierra generados así como la prospección de zonas inicialmente no contempladas en proyecto designadas para préstamos (parques de maquinaria, caminos de obra, ampliación de derramas, vertederos, zonas de extracciones,...).

De los 18 yacimientos arqueológicos presentes en la zona de estudio, 100 m. a cada lado del eje de la obra proyectada, 7 no se verán afectados por el trazado, entendiendo que las actuaciones proyectadas se quedan en el límite teórico de las delimitaciones de los mismos. Sin embargo, el análisis de la incidencia real de la obra debe ser matizada ya que por un lado la ocupación efectiva temporal de los terrenos en la fase de ejecución puede superar los límites marcados en la expropiación, provocando afección directa sobre algunos recursos que, en principio, solo presentan afección indirecta en fase de proyecto. Por otro lado, las delimitaciones de los yacimientos se han realizado en base a los resultados de distintos trabajos de prospección superficial lo que supone ciertas limitaciones por la posible presencia de restos en el subsuelo que no se reflejan en superficie, hecho que sólo se puede descartar con la realización de sondeos valorativos.

En cuanto al Castillo Cauche al tener la consideración de BIC se deberán llevar a cabo sondeos arqueológicos previos en la zona

de afección con el objetivo de establecer las medidas correctoras oportunas.

Por último, el Acueducto de la Fuente del Rey. Actualmente no tiene ningún tipo de protección aunque tiene una propuesta para su inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. Se deberá presentar la documentación de detalle donde se especifique el tipo de afección que produce la obra en los lugares donde lo intersecta.

Todos los yacimientos dentro del radio de acción de la obra deberán ser convenientemente balizados y reflejados en la planimetría de la obra para evitar posibles deterioros accidentales.

Todo el proceso de obra que implique movimientos de tierra deberá ser ejecutado bajo control arqueológico, e incluirá aquellas zonas de ocupación temporal.

10

**Título:** Parque eólico “Sierra de Arcas” y “Sierra del Pedroso”.

**Actividad:** Prospección.

**Localidad:** Villanueva de Algaidas.

**Dirección facultativa:** D. Diego Sardá Piñero.

**Valoración:** Mediante Resolución de la dirección General de Bienes Culturales se autorizó la realización de una prospección arqueológica superficial en la zona afectada por los futuros Parques Eólicos Sierra Arcas y Sierra del Pedroso en Villanueva de Algaidas.

La actuación ha consistido en una prospección superficial, intensiva y sistemática en una banda total de 200 m. de ancho del trazado completo de la línea de aerogeneradores y viales (14,5 km) con estudio documental y bibliográfico previo de la zona afectada.

Se han identificado dos yacimientos arqueológicos inéditos que se han denominado “Los Panderones” y “Los Majamares”. Ambos presentan escasa entidad tratándose el primero de un taller lítico de la Edad del Cobre y, el segundo, una explotación rural de época moderna-contemporánea. Ninguno de los yacimientos localizados sufren afección directa por las instalaciones de los parques eólicos por lo que no se consideró necesario adoptar ninguna medida correctora, aunque deberán ser balizados y grafiados en la planimetría de la obra. Dadas las limitaciones que supone una inspección visual del terreno y la posibilidad de la existencia de yacimientos no reflejados en superficie, se propuso la realización del seguimiento arqueológico de las obras para garantizar la nula afección al patrimonio arqueológico.

11

**Título:** Ave Córdoba-Málaga. Tramo XIX. Ycto.: Roza de los Gálvez.

**Actividad:** Excavación.

**Localidad:** Cártama.

**Dirección facultativa:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Cisneros García.

**Valoración:** La Dirección General de Bienes Culturales por Resolución de 23 de mayo de 2003 autorizó la realización de una excavación arqueológica de urgencia en el yacimiento Roza de los Gálvez, afectado por el Tramo XIX del AVE Córdoba-Málaga. Cártama-Apeadero de los Remedios, en Cártama. El objetivo de la intervención ha consistido en la eliminación de la situación de urgencia del área afectada por la ejecución de

un proyecto de desmonte y saneo, destinado al levantamiento de un terraplén en la plataforma de instalación de la línea de AVE Córdoba-Málaga (Tramo XIX), en la zona afectada por la existencia de un yacimiento detectado durante la fase previa de seguimiento arqueológico para el AVE.

Los resultados de la excavación han mostrado una escasa potencia arqueológica con mínima presencia de estructuras (siliformes y cabañas) y mayor cantidad de material arqueológico (fundamentalmente cerámico), siendo bajo el nivel de conservación de los restos en el área intervenida y correspondiente a la denominada Zona A (zona de excavación arqueológica). Por otro lado, la denominada Zona B (zona de vigilancia arqueológica: zanjeado mecánico), también incluida en la intervención, ha ofrecido una ausencia de niveles arqueológicos. En el resto del yacimiento, no afectado por las obras del AVE, se ha realizado una delimitación para su reserva arqueológica.

12

**Título:** Avda. de España-San Roque (Antiguo Cine Avenida).

**Actividad:** Excavación.

**Localidad:** Estepona.

**Dirección facultativa:** D. Salvador Bravo Jiménez.

**Valoración:** Entre los meses de junio y agosto de 2003 se realizó una excavación arqueológica de urgencia en la avenida de España, esquina Calle San Roque, de Estepona, autorizada mediante Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de 16 de junio de 2003. El objetivo de la intervención ha permitido confirmar la existencia de la necrópolis medieval de la localidad y establecer su límite meridional.

Los trabajos han permitido localizar sobre el substrato geológico, la necrópolis bajomedieval de Estepona, con dos fases de ocupación. La primera se localiza en un nivel de arenas de paleoplaya, con cronología probable de los siglos XIII-XIV y la segunda, de los siglos XIV-XV, en un nivel de arenas y gravas.

En total se han documentado 381 enterramientos, 171 de la primera fase y 210 en la segunda. La mayoría de ellos en fosa simple, salvo alguna con cubierta de tejas o mampostería y otras con posible bastidor de ladrillo o de lajas de piedra. La disposición de los cuerpos se presenta en decúbito lateral derecho, orientación SW-NW, con la cabeza hacia el SE, manos ligeramente flexionadas sobre el pubis, sin ajuar ni restos de ataúdes. También se han localizado diversos osarios.

En la primera fase la necrópolis no presenta estructura que indique organización del espacio, ni distribución que refleje un orden intencionado del espacio funerario, ni disposición espacial por sexo o edad. En la 2ª fase aparece cierta organización de los enterramientos en filas lo que indica su estructuración en calles.

La secuencia finaliza con los niveles contemporáneos entre los que destaca la cámara de combustión de un horno alfarero para cerámica de mesa del XIX, de forma cuadrangular y paredes de ladrillo.

13

**Título:** Playa del Castillo.

**Actividad:** Excavación.

**Localidad:** Fuengirola.

**Dirección facultativa:** Dª Marta Bejarano Fernández.

**Valoración:** La Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Málaga, mediante Resolución de 13 de diciembre de 2002 informó favorablemente el proyecto de Paseo Marítimo de Fuengirola, condicionado, entre otros aspectos, a una excavación arqueológica del área afectada, puesto que las obras afectaban en parte al yacimiento romano de Suel. El objetivo de esta intervención ha sido determinar la posible extensión del yacimiento hacia la playa y establecer medidas preventivas y/o correctoras al proyecto de obra.

Esta intervención se ha desarrollado mediante un muestreo a lo largo de 150 m. lineales delante de los restos de la factoría de salazones actualmente visibles y ha descartado la continuidad del yacimiento hasta la playa.

La secuencia estratigráfica documentada presenta bajo el firme de rodadura varios niveles de arenas muy alteradas por la deposición de vertidos de basura y canalizaciones de agua, saneamiento e instalaciones eléctricas. Subyacente a estos depósitos se han detectado a 1,80 m. niveles de arcillas y limos alternos que indican la acción de aportes de carácter aluvial propio de una desembocadura fluvial. En uno de estos niveles aparece gran contenido en material arqueológico (fragmentos de mármol, cerámica, objetos de metal relacionados con la pesca), que abarcan una amplia cronología desde época romana alto imperial hasta la época actual, por lo que se trata de material de arrastre. Finalmente aparece el lecho marino conformado por arenas muy gruesas y pequeños trozos de conchas pulidas.

Por tanto, la zona estudiada es resultado de aportes aluviales propios de la desembocadura del río Fuengirola y de los desplazamientos de arenas consecuencia de la dinámica marina, siendo probable que en edad antigua el borde de la marea estuviera próximo a las instalaciones industriales situadas al Norte del área excavada. Dichas instalaciones fueron seccionadas en época indeterminada creando el plano paralelo a la línea de costa que se observa actualmente. Los resultados de la intervención han permitido descartar la afección del proyecto de obras al yacimiento de Suel.

14

**Título:** C/ Nosquera, 5-7.

**Actividad:** Excavación.

**Localidad:** Málaga.

**Dirección facultativa:** Dª Mª Isabel Mancilla Cabello.

**Valoración:** Mediante Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales el 3 de marzo de 2003, se autorizó la realización de una excavación arqueológica de urgencia en Calle Nosquera, nº 5-7, en cumplimiento de la normativa urbanística vigente.

La intervención ha permitido documentar la secuencia estratigráfica completa ya que se ha llegado al nivel geológico estéril. La secuencia arranca con un depósito con materiales de época romana, entre los que predomina la presencia de ánforas, sin que estén asociados a estructuras en el sector investigado. Sobre éste se superponen las diversas fases de ocupación del período medieval desde el siglo X, que evidencian el carácter doméstico de este sector de la ciudad, funcionalidad que se mantendrá tras la conquista cristiana hasta época contemporánea. Las inserción de diversos pozos ciegos de época moderna han supuesto una fuerte afección sobre los niveles medievales, lo que ha implicado la escasa definición de la planta de las viviendas, si bien parecen conformar estructuras cuadrangulares definidas por muros de mampostería

trabados con barro que presentan diversas remodelaciones como evidencian la superposición de pavimentos.

El proyecto de obra en este solar contempla la construcción de una planta sótano que supone el completo vaciado del mismo, pese a lo cual, una vez documentada la secuencia, y dada la escasa entidad de los restos y su mal estado de conservación no se ha propuesto medida correctora al proyecto de obra.

15

**Título:** Llano de D<sup>a</sup> Trinidad, 7.

**Actividad:** Excavación.

**Localidad:** Málaga.

**Dirección facultativa:** D<sup>a</sup> Elena Navas Guerrero.

**Valoración:** En aplicación de la normativa urbanística, que condiciona la licencia de obras a una intervención arqueológica previa, se realizó una excavación arqueológica en C/ Llano de Doña Trinidad, 7 de Málaga, autorizada por Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de 4 de marzo de 2003.

Los resultados de los trabajos han confirmado que los primeros indicios de ocupación del sector son de época romana, si bien dado el reducido espacio investigado de esta etapa, aparte de su constatación poco se puede indicar. La primera ocupación medieval se adscribe a la época fundacional de este arrabal en momentos avanzados del XI, aunque la importancia urbana de la zona se produce a partir del XIII, como atestiguan las dos viviendas localizadas. Éstas se desarrollan prácticamente simétricas a una calle, articuladas en torno a un amplio patio distribuidor con un deambulatorio. Presentan una técnica edilicia pareja con fábrica de tapial. A finales del XIII son destruidas para posteriormente reconstruirlas, variando la técnica edilicia, ahora de ladrillo, y la construcción de nuevas pavimentaciones, aunque sin grandes modificaciones en la distribución. Sin embargo, no hay una gran amplitud en el período de uso pues esta zona del arrabal es abandonada a mediados del XIV, destinándose a labores agrícolas con un hábitat disperso. Esta situación se mantiene hasta el siglo XVIII-XIX, época a la que pertenece la gran cimentación en cadena de un edificio de grandes dimensiones destinado a uso manufacturero e industrial de amplios espacios que también se ha documentado.

Las características de las estructuras aparecidas, entre las que destaca la trama del arrabal para época almohade, aconsejan su cubrición con geotextil y grava así como la adopción de un sistema de cimentación no lesivo que garantice la conservación de las mismas en el subsuelo.

16

**Título:** C/ Alta, 33-39-C/ Parras, 24-30. UA-6. Edif. Gota de Leche.

**Actividad:** Excavación.

**Localidad:** Málaga.

**Dirección facultativa:** D. David Gestoso Morote.

**Valoración:** Tras los resultados positivos de la vigilancia arqueológica realizada en cumplimiento de la normativa urbanística en el solar sito en Calle Parras, 33-39, se llevó a cabo una excavación arqueológica, autorizada por Resolución del Director General de Bienes Culturales el 10 de febrero de 2003.

Esta excavación ha permitido documentar el uso alfarero de este sector del arrabal de Fontanella desde el siglo XI hasta el XIV,

con la aparición de varios hornos excavados en el nivel geológico. El primer momento de ocupación, entre los siglos XI-XII, está representado por un horno con parrilla de adobe y praefurnium ovalado, que conserva una pequeña parte de la bóveda, al que aparece asociado un posible testar.

De una fase posterior, datada en torno a los siglos XIII-XIV, se han hallado tres hornos. Uno de pequeñas dimensiones, prácticamente arrasado. Otro que conserva la mayor parte de su estructura excepto la bóveda, presenta cámara circular y tres niveles de morillos, algunos de ellos todavía in situ. El praefurnium de éste aparece roto por el último horno de similares características al primero y también muy deteriorado.

Sobre los restos de época medieval y directamente sobre el geológico se encuentran los niveles de época moderna-contemporánea. Se trata fundamentalmente de las canalizaciones, pozos, solerías y cimentaciones de las casas recientemente demolidas situadas en distintas terrazas que salvan el desnivel natural. Entre los restos documentados destacan 8 grandes tinajas colocadas en dos filas perpendiculares a la calle, prácticamente arrasadas, y un horno correspondiente a una pequeña tahona doméstica del XVIII.

De los restos descritos, sólo el horno de mayores dimensiones presenta buen estado de conservación por lo que se consideró conveniente su protección.

17

**Título:** Avda. de Andalucía. Edif. de Aparcamientos.

**Actividad:** Excavación.

**Localidad:** Málaga.

**Dirección facultativa:** D. Pedro J. Sánchez Bandera.

**Valoración:** Mediante Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de 11 de septiembre de 2003, se autorizó la actividad arqueológica de urgencia denominada "Edificio de aparcamientos en la Avda. de Andalucía en Málaga". El objetivo de esta intervención ha sido eliminar la situación de urgencia del área afectada por la ejecución de un proyecto de construcción de un edificio de aparcamientos, en cuyo subsuelo se produjo el hallazgo de una necrópolis medieval.

Durante la intervención se han abierto dos cortes arqueológicos y una cata en el perfil de un talud para obtener una secuencia estratigráfica. Se ha comprobado la existencia de una necrópolis medieval con superposición y reutilización de enterramientos que, en principio, podrían ir desde el siglo X al XIII d.C., con un volumen final de entre unas 700 a 1000 tumbas y diversos sistemas de fábrica. Estos datos permiten aportar información sobre la evolución crono-estratigráfica de la necrópolis, el uso del espacio funerario, sistemas de enterramiento, prácticas rituales, rasgos antropológicos de la población y aproximación a su evolución demográfica.

El estado de los restos, documentados en su totalidad y que no hacen prever la necesidad de mantenimiento "in situ", han justificado la desafección del área excavada y la ejecución de los trabajos proyectados.

18

**Título:** C/ Libertad, 3.

**Actividad:** Excavación.

**Localidad:** Málaga.

**Dirección facultativa:** D<sup>a</sup> Yolanda Cisneros Merino.

**Valoración:** El 2 de abril de 2003, mediante Resolución del Director General de Bienes Culturales, se autorizó la excavación arqueológica en calle Libertad, 3 de Málaga.

La secuencia estratigráfica documentada corresponde a los niveles de huerta ya detectados en otras intervenciones próximas, que se desarrollan en la zona desde época medieval, uso que continúa durante el período moderno hasta que en época contemporánea se construye la vivienda recientemente demolida. A la vista de estos resultados, no se consideró necesario proponer medidas correctoras al proyecto de obra.

19

**Título:** C/ Vital Aza-C/ Alonso Benítez.

**Actividad:** Excavación.

**Localidad:** Málaga.

**Dirección facultativa:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Escalante Aguilar.

**Valoración:** En cumplimiento de la normativa urbanística se realizó una excavación arqueológica de urgencia calle Vital Aza esquina Alonso Benítez de Málaga, autorizada por Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales el 2 de abril de 2003.

El objetivo de la intervención se concretaba en comprobar si la Necrópolis de Yabal Faruh se extiende por esta zona. La secuencia estratigráfica, además de los niveles contemporáneos, muestra dos fases de época moderna; la primera del XVII-XVIII con restos de pavimentos y pozos de aguas negras, todo ello muy remocionado por los niveles contemporáneos; y la segunda datada entre los siglos XVI-XVII de la que no se han detectado estructuras pero que presenta una interesante secuencia de depósitos arcillo-limosos con un fuerte buzamiento Este-Oeste, con abundante cerámica de mesa y elementos de alfar, así como tejas, fauna y huesos humanos. Finalmente el nivel estéril se ha documentado sólo en un sector de la excavación debido a problemas de estabilidad de los perfiles. Estos resultados, unidos a los datos aportados por intervenciones cercanas, hacen plantear que esta zona fue utilizada como cantera para la extracción de arcilla relacionada con la actividad alfarera de época moderna lo que probablemente supuso la destrucción de la necrópolis. En función de estos resultados no se consideró necesario adoptar ninguna medida correctora al proyecto de obra.

20

**Título:** C/ Eduardo Ocón, 15.

**Actividad:** Excavación.

**Localidad:** Málaga.

**Dirección facultativa:** D. Pedro J. Sánchez Bandera.

**Valoración:** Esta intervención en Calle Eduardo Ocón, nº 15, realizada en cumplimiento de la normativa urbanística vigente, fue autorizada por Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de 19 de mayo de 2003.

Se ha documentado la secuencia de ocupación completa que arranca del siglo X con la presencia de un depósito con materiales de este periodo junto con algunos fragmentos residuales tardorromanos, situado sobre el substrato geológico estéril conformado por margas. Sobre este depósito se encuentran las primeras estructuras que indican una ocupación estable aunque

dado el grado de arrasamiento que presentan es difícil interpretar su funcionalidad. Esta ocupación se consolida a lo largo del siglo XIII atestiguada por nuevas construcciones que solo han podido ser documentadas parcialmente por lo que su interpretación es también ambigua. La secuencia se cierra con vertidos que se adscriben al siglo XVI sobre los que asientan las cimentaciones e infraestructuras de una construcción de esta época y la casa demolida recientemente.

En función de las características de los restos documentados no se consideró necesario adoptar ninguna medida correctora al proyecto de obra.

21

**Título:** C/ San Jacinto, 2. Hotel NH.

**Actividad:** Excavación.

**Localidad:** Málaga.

**Dirección facultativa:** D. Alberto Cumpián Rodríguez.

**Valoración:** La intervención arqueológica en C/ San Jacinto, 2 de Málaga ha venido a confirmar con diversos matices, algunos de ellos de relevancia, la secuencia de ocupación y configuración urbana de este sector del arrabal de Attabanin o de los Mercaderes de la Paja ya detectadas en actuaciones cercanas. De este modo, sobre el substrato geológico formado por arcillas y arenas aparecen las primeras construcciones de finales del siglo XI, formadas por cantos trabados con barro, que articulan un edificio con diversas habitaciones solo conservado a nivel de cimentación. Sobre el mismo aparecen nuevas estructuras, ya de los siglos XII-XIII, que suponen un nuevo conjunto de edificaciones que, salvo modificaciones internas, perdura hasta el final del período musulmán. Se han documentado al menos dos edificios separados que presentan fábrica con base de ladrillos y mampuestos trabados con mortero y alzado de tapial enlucido con revoque de mortero. Los distintos ámbitos internos se definen con muros de tapial y pavimentos de mortero de cal. La red de canalizaciones detectada, entre las que destaca una de tubos cerámicos en forma de trompeta, machihembrados, con un codo doble y cubierta con hilera de tejas, señala un alto grado de complejidad en la urbanización. Si bien no hay elementos estructurales ni muebles que indiquen claramente la funcionalidad de los espacios documentados, la presencia de suelos con fuerte consistencia y las frecuentes reparaciones de los mismos hacen apuntar la hipótesis de un uso mixto residencial.-económico.

Estas edificaciones tienen una larga perduración con diversas modificaciones, fundamentalmente de redistribución de espacios internos, hasta los últimos momentos nazaríes. Esta continuidad del uso de los inmuebles es un dato de gran relevancia si se tiene en cuenta que hasta ahora en otros sectores del arrabal se ha documentado el abandono de los espacios habitados en la primera mitad del XIV. Se plantea que la proximidad del Puente del Río así como a la propia ciudad amurallada propiciara la continuidad del uso a pesar del avance de las tropas cristianas.

Tras el abandono definitivo del inmueble, su derrumbe y colmatación, se ha constatado una ocupación de nueva planta en época cristiana caracterizada por estructuras de ladrillo con pavimentos de baldosas o ladrillos cerámicos. Su uso es muy limitado en el tiempo y tras su abandono, los terrenos fueron cedidos al Convento de Santo Domingo por los Reyes Católicos. La zona tendrá escasa ocupación hasta fechas recientes en que se

construyen edificios de carácter industrial o mercantil a juzgar por el tipo de cimentaciones detectadas.

La importancia de los restos aparecidos, su alto grado de conservación, las amplias dimensiones del solar y su documentación parcial, motivaron que se propusiera la necesidad de su protección y mantenimiento.

22

**Título:** C/ Santa María, 19.

**Actividad:** Excavación.

**Localidad:** Málaga.

**Dirección facultativa:** D. Francisco Melero García

**Valoración:** El 2 de mayo de 2003, mediante Resolución del Director General de Bienes Culturales, se autorizó la excavación arqueológica en calle Santa María, 19 de Málaga.

Las reducidas dimensiones del solar, el mal estado de conservación de las medianerías y la surgencia del nivel freático, han dificultado la excavación planteada y ha impedido que se agote la secuencia estratigráfica. Por otro lado, las fuertes intrusiones de época contemporánea y moderna han arrasado los niveles de época bajomedieval, aunque se ha detectado vestigios de ocupación de época nazarí o cristiana que parecen corresponder al patio de una vivienda.

Por otro lado se han documentado dos niveles de ocupación de época altomedieval: el más antiguo de época califal que aparece colmatado por un nivel de los siglos X-XI. De ambos periodos se han localizado sendas estructuras de mampostería con una disposición similar a la actual calle, sin que se pueda determinar su funcionalidad y desarrollo espacial dada la parcialidad de lo documentado.

Teniendo en cuenta que la cota de afección del proyecto de obra está en torno al metro bajo rasante, y dado el estado de conservación y características de los restos hasta la misma, no se consideró necesario proponer medidas correctoras.

23

**Título:** C/ Álamos, 22.

**Actividad:** Excavación.

**Localidad:** Málaga.

**Dirección facultativa:** D. José Mayorga Mayorga

**Valoración:** La intervención arqueológica en C/ Álamos, 22 se realizó en aplicación de la normativa urbanística vigente que condiciona la licencia de obra a la excavación arqueológica previa. Fue autorizada por Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales el 12 de abril de 2003.

Con esta excavación se ha confirmado la presencia de la muralla de la medina islámica, con las distintas fases constructivas ya documentadas en otras intervenciones. El núcleo originario de la muralla, del siglo XI, situado en la trasera del solar, presenta fábrica cantos rodados y mortero de cal y 1,90 m de ancho. Paralelo a ésta, a 3,80 m de la cara externa, se sitúa un muro de 1 m de anchura e igual factura, interpretado como barbacana. Posteriormente en el XIII la estructura defensiva quedaría reforzada por un tapial de hormigón, de 2 m de anchura por la cara interna. De esta misma época es la torre rectangular detectada y una nueva barbacana, que aunque muy deteriorada, tiene la base de tapial de cal y cantos y alzado de tapial de hormigón.

Delante de ésta se encontraba el foso que en el XVIII es utilizado para situar el colector.

Dadas las características de los elementos documentados se consideró necesario su protección adoptando un sistema de cimentación no lesivo.

24

**Título:** C/ Álamos, 8.

**Actividad:** Excavación.

**Localidad:** Málaga.

**Dirección facultativa:** D. Francisco Melero García.

**Valoración:** Mediante Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de 14 de noviembre de 2003 se autorizó la realización de una excavación arqueológica en Calle Álamos, nº 8. Esta intervención se realiza en cumplimiento de la normativa urbanística que condiciona la licencia de obra a este tipo de intervención arqueológica.

Los trabajos de investigación realizados han confirmado la existencia de la muralla medieval de la medina musulmana, sistema defensivo que se completa en este sector con una torre cuadrangular y un antemuro o barbacana. Se ha documentado la presencia de la muralla de la medina islámica, con las distintas fases constructivas ya documentadas en otras intervenciones. El núcleo originario de la muralla del siglo XI, en tapial de tierra se encuentra en la trasera del solar. La cara externa aparece revestida con tapial de hormigón del siglo XII y presenta una reparación de ladrillo del XIII-XIV.

Presenta una torre de planta cuadrangular, con núcleo originario también del XI y de tapial de tierra revestido con sillarejos o piedras. Posteriormente, en los siglos XIII-XIV, el núcleo se hace con macizado de piedra y hormigón revestida con encofrado de hormigón y las esquinas se refuerzan con ladrillos.

Paralela a la muralla y torre se ha documentado la barbacana, de primera mitad del siglo XIV, presenta fábrica de mampostería unida con mortero, alternando hiladas de piedra con otras de ladrillo o pequeñas piedras planas, con dos cuerpos escalonados y cimientado de tapial. En el siglo XV se abre un portillo y su cara norte está afectada por el colector del XVIII.

Tras el abandono de las estructuras defensivas, se producen diversos vertidos entre los que destacan un testar con cerámicas del XV. Las primeras construcciones tras la conquista son del siglo XVII en adelante, con los muros sobre los restos defensivos que funcionan como cimientos.

Dadas las características de los elementos documentados, considerados BIC en aplicación de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/85, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, se propuso su protección mediante la adopción de un sistema de cimentación no lesivo.

25

**Título:** C/ Ermitaño, 5-7.

**Actividad:** Excavación.

**Localidad:** Málaga.

**Dirección facultativa:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Escalante Aguilar.

**Valoración:** Se presentan los resultados de la intervención arqueológica en calle Ermitaño, 5-7 de Málaga realizada en cumplimiento de la normativa urbanística vigente que condiciona

la licencia de obra a la excavación arqueológica previa. Ésta fue autorizada por Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales el 16 de junio de 2003.

Se ha documentado la secuencia de ocupación completa ya que se ha llegado a nivel geológico estéril. De esta forma el primer momento de ocupación data del siglo XI, con un ámbito de uso doméstico, funcionalidad que se mantiene hasta el siglo XIV. La escasa entidad de las estructuras documentadas y el mal estado de conservación que presentan solo permiten detectar los tipos de fábrica, de mampostería y ladrillo en el XI y tapial de hormigón en el XIII, sin que se pueda precisar otros aspectos de estas construcciones. A partir del XIV la ausencia de restos estructurales y las características de los depósitos de este periodo indican el uso agrícola de este sector, funcionalidad que se mantiene hasta el siglo XVII, momento en que se vuelve a urbanizar la zona y que perdura hasta la actualidad.

Analizados los resultados de la intervención y ante la escasa entidad de los restos documentados, sus malas condiciones de conservación, tanto por sus características como por la afección provocada por las intrusiones y que el sistema de cimentación propuesto es mediante pilotes, no se considera necesario la adopción de medidas de carácter preventiva.

26

**Título:** C/ Luis de Velázquez, 9.

**Actividad:** Excavación.

**Localidad:** Málaga.

**Dirección facultativa:** D. Carlos Cañete Jiménez.

**Valoración:** Por Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de 1 de diciembre de 2003 se autorizó la realización de una excavación arqueológica de urgencia en Calle Luis de Velázquez, 9 de Málaga.

Esta actividad se ha realizado en un solar donde está previsto la construcción de un edificio de nueva planta, cuya licencia de obras queda condicionada por el PGOU a la realización de esta actividad arqueológica.

El objetivo de la intervención es la evaluación del contenido arqueológico del inmueble hasta la cota de afección prevista por la obra y la valoración de su estado de conservación de cara a establecer las medidas correctoras oportunas. Para ello se propuso la excavación de un sondeo de 4 x 4 m.

En cuanto a los resultados de la intervención, aunque no se ha llegado a niveles estériles, la secuencia de ocupación documentada es anterior al siglo XI, probablemente de época califal, y se relaciona con un ámbito de carácter doméstico, que a partir del siglo XII se abandona y se nivela el espacio con diversos aportes de tierra. Sobre éstos se asienta un pavimento de cantos rodados sin otras estructuras asociadas, que corresponde al siglo XIII. Tras la conquista cristiana continúa la ocupación del sector si bien las diversas afecciones de época contemporánea, dos pozos ciegos y uno de captación de agua y las cimentaciones del edificio recientemente demolido, han provocado que en el espacio investigado sólo se hayan conservado los restos de un pavimento de losas de barro cocido sobre cama de mortero de cal.

La intervención ha confirmado parcialmente la secuencia de ocupación detectada en otras intervenciones en la zona. No se establecieron medidas correctoras y como medida preventiva se procedió a la cubrición del sondeo mediante geotextil y grava.

27

**Título:** C/ Ollerías, 19.

**Actividad:** Excavación.

**Localidad:** Málaga.

**Dirección facultativa:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Iñiguez Sánchez.

**Valoración:** El 3 de julio de 2003, la Dirección General de Bienes Culturales autorizó la excavación arqueológica de calle Ollerías, justificada en aplicación de la normativa urbanística vigente.

La intervención, que no ha llegado a niveles estériles debido a una continua surgencia de agua y la desestabilización de los perfiles que ello ha supuesto, ha permitido documentar lo que posiblemente sea uno de los últimos hornos de producción cerámica del siglo XVIII en la zona. Del mismo se conservaba parte del alzado de la cámara de cocción, de forma semicircular, construida con adobes o ladrillos refractarios macizos. Aparece muy alterado por la intromisión de dos estructuras posteriores, una de las cuales lo secciona completamente. El interior de la cámara estaba colmatada por dos niveles, el primero con numerosos atifles o trébedes, y el segundo con materiales cerámicos todos del XVIII. Tras abandono horno, el espacio queda integrado en la dinámica urbana de la zona.

Como se ha mencionado, la aparición de agua durante la excavación unido a las continuas lluvias provocaron el derrumbe de los perfiles y la destrucción del horno documentado por lo que no se consideró conveniente la continuación de la misma dándola por finalizada.

El proyecto de obra en el solar propone un sistema de cimentación mediante pilotes, y sin sótano, por lo que a tenor de los resultados no se consideró necesario la adopción de medidas correctoras.

28

**Título:** C/ Sargento, 7.

**Actividad:** Excavación.

**Localidad:** Málaga.

**Dirección facultativa:** D. José D. García González.

**Valoración:** La excavación arqueológica de C/ Sargento, 7 de Málaga se realizó en aplicación de la normativa urbanística vigente que condiciona la licencia de obra a la intervención arqueológica previa. Ésta fue autorizada por Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales el 25 de junio de 2003.

Si bien han sido constatados los inicios de la ocupación en el siglo X-XI, aunque sin restos estructurales, destaca la conservación de cuatro hornos de producción cerámica con parte de las estructuras que formaban parte del complejo alfarero que los albergó. Uno de ellos mantenía la última producción in situ, debido a la ruptura de la bóveda durante la cocción. Al conjunto se le asigna una cronología de finales del XVII-principios del XVIII.

Dadas las características de los elementos documentados se propuso su protección adoptando un sistema de cimentación no lesivo.

29

**Título:** C/ Trinidad, 6.

**Actividad:** Excavación.



**Localidad:** Málaga.

**Dirección facultativa:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Escalante Aguilar.

**Valoración:** La Dirección General de Bienes Culturales por Resolución de 1 de diciembre de 2003 autorizó la realización de una excavación arqueológica en Calle Trinidad, 6 de Málaga.

Esta intervención se realiza en aplicación del artículo 48 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, puesto que este solar se encuentra catalogado como "Zona de Protección Arqueológica", y la licencia de obras solicitada se encuentra condicionada a este tipo de actuación.

La intervención arqueológica ha permitido establecer que la primera ocupación del solar se produce en época almohade (siglo XII), ocupación dispersa, de carácter doméstico, relacionada con las actividades agrícolas que se desarrollan para estos momentos en el arrabal. Tras diversas reestructuraciones del espacio, la zona se abandona en el XIII y no se vuelve a ocupar hasta finales del siglo XV o principios del XVI, ocupación relacionada con la instalación de las Comunidades Religiosas que reactivan la urbanización del barrio. En esta época se configura la actual calle manteniéndose las alineaciones hasta el momento actual.

A la vista de los resultados de la intervención no se considera adoptar medidas correctoras al proyecto de obra, aunque las estructuras localizadas deben ser protegidas geotextil y grava.

30

**Título:** Arraijanal. SUN-BM.2. Bahía de Málaga.

**Actividad:** Excavación.

**Localidad:** Málaga.

**Dirección facultativa:** D. Luis-Efrén Fernández Rodríguez.

**Valoración:** Los trabajos arqueológicos emprendidos con carácter preventivo sobre la zonificación 19-B "El Arraijanal" del PGOU de Málaga en dos fases entre los años 1999 y 2003, por la empresa Taller de Investigaciones Arqueológicas, han confirmado la existencia de una villae maritimae, es decir, una construcción romana que alcanzaba la línea del mar, con una orientación económica basada en la explotación de las materias primas del mar.

Los restos arqueológicos detectados pertenecientes a lo que se conoce como pars rusticae distan mucho de ofrecernos un conocimiento completo de este sector de la villa. Tan sólo encontramos vestigios pertenecientes a los edificios designados en la memoria como naves A, B, y C, y esto unido a la total ausencia de la pars urbs o a su necrópolis, embarcadero, etc, nos sitúan ante un sector muy pequeño de lo que debió ser esta explotación pesquera o villae a mare.

No obstante, es encomiable el esfuerzo puesto en la investigación arqueológica por establecer el proceso histórico de la villa ante los escasos datos conservados; así se desprende de este estudio, que la conclusión cronológica para fijar el término inmediatamente anterior a la construcción de las estructuras productivas descritas (naves A, B y C), se deduce de la mezcolanza de materiales de época flavia cuya cronología puede establecerse en la primera mitad del siglo II d.C., con fases precedentes correspondientes a la época de Augusto y de época flavia. De esta manera, se propone una vida productiva para esta factoría de salazones desde mediados del siglo II d.C hasta su abandono en el siglo V d.C.

Se propuso como medidas correctoras la cubrición cautelar de los restos despejados de la excavación y dos zonificaciones, con cautela absoluta. Igualmente se propuso una vigilancia arqueológica y seguimiento activo de la obra justificándose la medida en función de la naturaleza de los restos documentados y del tipo de manto de arenas marinas eólicas que cubren la parcela.

31

**Título:** C/ Pasaje de Torres.

**Actividad:** Excavación.

**Localidad:** Málaga.

**Dirección facultativa:** D<sup>a</sup>. Isabel Cisneros García.

**Valoración:** El 12 de abril de 2003, mediante Resolución del Director General de Bienes Culturales, se autorizó la excavación arqueológica en calle Pasaje de Torres, 3 de Málaga. La intervención ha permitido documentar la secuencia estratigráfica del solar desde el nivel geológico estéril hasta época contemporánea.

Las estructuras documentadas se encuentran muy arrasadas por los niveles de época moderna, aunque el análisis de la secuencia permite descartar la extensión en este sector tanto del denominado Poblado de San Pablo, del Bronce Final, como de la necrópolis romana de la Trinidad, situados ambos enclaves en las inmediaciones.

El primer indicio de ocupación data del siglo XI y corresponde a los restos de una edificación de cantos rodados con suelo de cal que se interpreta como una vivienda relacionada con el uso agrícola de este sector para este período. Ya de época moderna, aparecen diversas estructuras muy mal conservadas y los restos del praefurnium de un horno asociado a un suelo de cal, colmatado con restos de producción defectuosa del XVIII. Finalmente, sobre un nivel de relleno se registran los restos de la casa recientemente demolida, del XIX.

En vista de estos resultados y dada la escasa entidad y el mal estado de conservación de los restos hallados, no se consideró necesario establecer ninguna medida correctora al proyecto de obra.

32

**Título:** C/ Canasteros, 6.

**Actividad:** Excavación.

**Localidad:** Málaga.

**Dirección facultativa:** D. José A. Quintana Campos.

**Valoración:** La excavación arqueológica de C/ Canasteros, 6 de Málaga se realizó en aplicación de la normativa urbanística vigente que condiciona la licencia de obra a la intervención arqueológica previa, y fue autorizada por Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales el 8 de enero de 2003.

Esta intervención viene a corroborar la secuencia conocida para la zona con ocupación desde época califal, representada por varias estructuras de mampostería asociadas a un pavimento de ladrillos y tégulas, que presenta una orientación oblicua a la perpendicular de la actual calle. Tras una fase de abandono con importantes colmataciones, y una fase estructural de época almohade muy afectada por la intrusión de un pilar de época contemporánea, las construcciones de época moderna mantienen la planta básica de las viviendas musulmanas aunque con ligeras modificaciones.

El alto grado de destrucción de gran parte de la superficie investigada originada por la inserción de las cimentaciones de

época contemporánea que llegan a alcanzar los niveles de ocupación más antiguos, unido a la aparición del nivel freático en cotas altas, la escasa entidad de las estructuras documentadas así como el sistema de cimentación proyectado con micropilotes encepados y arriostrados con vigas de atado de hormigón armado, no se consideró necesario la adopción de correctoras al proyecto de obra.

33

**Título:** C/ Alta-Parras. San Felipe UA-6. Arrabal de Fontanella.

**Actividad:** Excavación.

**Localidad:** Málaga.

**Dirección facultativa:** D<sup>a</sup> Marta Bejarano Fernández.

**Valoración:** La excavación arqueológica del solar situado en las calles Parras, 12-18 y Alta, 19-27 de Málaga, se realizó tras los resultados positivos de la vigilancia arqueológica que se había efectuado en aplicación de la normativa urbanística. La intervención fue autorizada por Resolución del Director General de Bienes Culturales el 8 de enero de 2003.

Se han documentado diversas fases de ocupación con un claro carácter artesanal relacionado con la alfarería. El momento de ocupación más antiguo se remonta al siglo XI y se corresponde con una estructura de mampostería y barro asentada sobre el nivel geológico asociada a un horno de planta cuadrangular del que se conserva parte de la cámara de combustión. De época almohade sólo se documentan los restos del praefurnium de un horno y los depósitos que colmatan las estructuras de la fase anterior.

La tercera fase evidenciada es de época nazarí y presenta dos momentos de ocupación: el primero, de finales del XIII y siglo XIV, con escasa densidad de estructuras, todas excavadas en el nivel geológico, y representadas tanto por los huecos de extracción de arcilla como por los restos de 3 hornos. Al segundo momento, corresponden dos habitaciones rectangulares con suelo de cal, asociadas a un horno de cámara rectangular y varias oquedades para la extracción de arcilla.

La intervención ha permitido corroborar la funcionalidad artesanal de carácter alfarero de este sector del arrabal de Fontanella desde los primeros momentos de su fundación, sin embargo las estructuras documentadas aparecen muy arrasadas por las edificaciones de época moderna-contemporánea. No se consideró necesario la adopción de medidas preventivas.

34

**Título:** C/ Chinchilla, 2-8. Arrabal de Fontanella.

**Actividad:** Excavación.

**Localidad:** Málaga.

**Dirección facultativa:** D. Juan Bautista Salado Escaño.

**Valoración:** La excavación arqueológica del solar situado en la calle Chinchilla, 2-8 de Málaga, se ha llevado a cabo tras los resultados positivos de la vigilancia arqueológica realizada en aplicación de la normativa urbanística. La intervención fue autorizada por Resolución del Director General de Bienes Culturales el 7 de enero de 2003, dando como resultado la documentación de un complejo alfarero desde el siglo XII al XV.

La primera fase de ocupación detectada corresponde al momento de fundación del arrabal de Fontanella (Siglo XI). Los restos se asientan sobre el nivel geológico pero dado su arrasamiento no se puede determinar su funcionalidad.

La actividad alfarera se constata a partir de época almohade (XII-XIII) y está representada por el praefurnium de un horno y una pileta de decantación de arcilla asociada a una estancia con suelo de mazaríes. Ambas estructuras se encuentran separadas por un muro de mampostería con verdugadas de ladrillo y orientación N-S.

Estas estructuras están colmatadas por un estrato que contiene abundante material cerámico con defectos de cocción y útiles de alfarero, que nivela la superficie para las construcciones de la siguiente fase que corresponden a finales del XIII y XIV, momento en que se configura un alfar de grandes dimensiones. Está constituido por un muro de 17,80 m de longitud documentada y 1,15 m de altura conservada, que presenta orientación N-S y fábrica de mampostería con verdugadas de ladrillo intercalando pilares también de mampostería y ladrillo. Esta estructura define dos espacios comunicados mediante un vano, una estancia rectangular al Oeste y un patio al Este donde se instala una pila de decantación de arcilla y un horno que presenta cámara de combustión oval, dos hiladas de orificios donde se colocarían los morillos para formar la parrilla, dos hornacinas laterales, el cenicero en el suelo y un praefurnium de más de 3,5 m de longitud y 80 cm de ancho.

Dichas estructuras sufren diversas reparaciones y modificaciones hasta que son soterradas por un potente nivel de arcillas rojas que marca el abandono del complejo a finales del XV.

Ya en época moderna, se registra una planta de viviendas que se insertan sobre un estrato de ceniza con abundantes cerámicas de conquista, y un empedrado que marca la alineación primitiva de la calle que durante el XIX se desplaza al Este, momento en que se edifican las casas recientemente demolidas.

La importancia, estado de conservación y envergadura de las estructuras documentadas así como su significación en el contexto de la Málaga musulmana aconsejaron la conservación in situ de los restos, así como su integración

### 1.3. CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA

LOCALIDAD	ZONA	ARQUEÓLOGO DIRECTOR
Alhaurín de la Torre	- Finca Taralpe	Soto Iborra, Antonio
Frigiliana	- Poyos del Molinillo.	Cortés Sánchez, Miguel
Istán	- Parcelas 101 y 102 Polígono Industrial, 7.	Ferrando de la Lama. Mercedes
Málaga	- C/ Félix Mesa, 3. - C/ Dos Aceras, 24. - C/ Álamos, 32 - Camino de Carabineros Barriada de San Julián - Plaza de los Mártires, 9. - Carrera de Capuchinos, 52 - C/ Peña, 21 - C/ Alhóndiga, 6 - Alameda de Capuchinos, 14-20 - C/ San Juan de Letrán, 9 - Plaza de la Aurora, 9 - C/ Cristo de la Epidemia, 18 - Puerta de Buenaventura Edificio Proteo - C/ Los Cristos, 5 - C/ Beatas, 33 - C/ Refino, 11-13 - Carril de la Serrería Barriada San Julián - C/ Gómez Pallete, 7 - C/ Esperanza, 7 - C/ Dos Aceras, 35-C/ Alta, 1 - C/ Cabello, 3 - C/ Bolsa, 9 - C/ Eduardo Domínguez Ávila, 42 - C/ Beatas, 15 - C/ Eduardo Domínguez Ávila, 4	Bejarano Fernández, Marta Melero García, Francisco Navas Guerrero, Elena  Melero García, Francisco Bejarano Fernández, Marta Alegre Paricio, Eusebio Gestoso Morote, David Ramírez Durán, Pablo Llamas Segarra, Horacio Alba Toledo, Carmen Rocío Gambero García, Santiago Gestoso Morote, David  Rambla Torralvo, José A. Escalante Aguilar, M <sup>a</sup> del Mar Rambla Torralvo, José A. Sánchez Bandera, Pedro J.  Melero García, Francisco Gallego Delgado, Pilar Mancilla Cabello, M <sup>a</sup> Isabel Salado Escaño, Juan Bautista Gestoso Morote, David García Tamayo, Rosa M <sup>a</sup> López Chamizo, Sonia Mancilla Cabello, Isabel López Chamizo, Sonia
Manilva	- Corredor verde entorno Castillo de la Duquesa - Entorno Castillo de la Duquesa.	Villaseca Díaz, Fernando León Martín, César
Marbella	- Parcela 5.4 Urb. Artola Alta Ycto.: Coto Correa - Parcela UE 3.2.10 Urb. Artola Alta Ycto.: Coto Correa I	Gallego Delgado, Pilar  Escalante Aguilar, M <sup>a</sup> del Mar
Rincón de la Victoria	- Zona arq. Cueva del Higuero y de la Victoria	Ortiz Risco, Francisco
Ronda	- Limpieza y Desbroce Baños Árabes	Castaño Aguilar, José Manuel
Vélez-Málaga	- Dragados y extracción de áridos Puerto de la Caleta de Vélez	Noriega Hernández, Javier

### **3. ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS PARA LA TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA.**

ALHAURÍN DE LA TORRE. Plan Parcial sector UR- TA 02.

CASABERMEJA. Modificación puntual de elementos de Normas Subsidiarias Sector UE8- UE9.

COLMENAR. Modificación puntual de elementos Normas Subsidiarias.

CÓMPETA. Delimitación de suelo urbano del término municipal.

ESTEPONA. Plan Especial de Protección del Centro Histórico.

IGUALEJA. Delimitación de suelo urbano del término municipal.

MÁLAGA. Modificación puntual de elementos en calle Parras, Ollerías.

MALAGA. Modificación de elementos de protección del yacimiento arqueológico Hoyo de la Mina.

MONDA. Modificación puntual de elementos sector UR E/ *Téjar*.

MONTEJAQUE. Plan General de Ordenación Urbana.

RIOGORDO. Plan General de Ordenación Urbana.

VILLANUEVA DE ALGAIIDAS. Revisión Normas Subsidiarias.

VILLANUEVA DE TAPIA. Modificación puntual de Normas Subsidiarias con afección arqueológica.

### **4. INFORMES ARQUEOLÓGICOS RELACIONADOS CON INFORMES DE IMPACTO AMBIENTAL.**

ALAMEDA- ALMARGEN- ANTEQUERA- CAMPILLOS- Línea eléctrica 400 KV Arcos- La Roda.

ALMOGIA. Proyecto de trazado de carretera C-3310, p.k. 559-564.

ANTEQUERA. Estudio de Impacto Ambiental para la modificación de elementos del PGOU sector VC- UR.1. Villanueva de Cauche.

ARCHIDONA. Proyecto planta de Biomasa.

ARDALES. Proyecto de Parque Eólico la Bolina.

ARDALES. Proyecto de explotación de recursos de la sección A. Lucianes.

CAÑETE LA REAL. Proyecto de Parque Eólico las Higuerras.

CAÑETE LA REAL. Proyecto de Parque Eólico Cerro Victorino.

CAÑETE LA REAL. Proyecto de Parque Eólico Cerro Buitrón.

CORTES DE LA FRONTERA-RONDA. Proyecto de línea Bobadilla- Algeciras. Tramo Ronda-Cortes de la Frontera.

ESTEPONA. Proyecto de acondicionamiento del cauce y restauración ecológica de los márgenes y riberas del río Cala.

MÁLAGA. Proyecto de instalación de centro de valoración energética de neumáticos fuera de uso.

MÁLAGA. Marina de Poniente de San Andrés en el Puerto de Málaga.

MÁLAGA. Proyecto de nuevos atraques para cruceros y buques de pasajeros en la zona Morro del Puerto de Málaga

MÁLAGA. Estudio informativo autovía del mediterráneo. Tramo Málaga- Adra.

MÁLAGA- SEVILLA- CÓRDOBA. Proyecto de línea eléctrica 400 KV. La Roda- Cabra.

MÁLAGA. Consulta sobre afección arqueológica en Paraje los Ruices.

MÁLAGA. Consulta sobre afección de obras al patrimonio arqueológico en las Rondas de Málaga.

MARBELLA. Acondicionamiento hidráulico del cauce y márgenes y restauración ecológica de las márgenes y riberas del río Verde.

MARBELLA. Consulta sobre afección al yacimiento arqueológico de Coto Correa.

MOLLINA- ALAMEDA. Proyecto de Parque Eólico la Camorra.

PIZARRA- CÁRTAMA- ALHAURIN DE LA TORRE- MÁLAGA. Restauración Hidrológica forestal acondicionamiento, defensa y protección ambiental de márgenes y riberas del Río Guadalhorce.

TEBA – ARDALES. Concesión directa de explotación AINOA nº 6671.

VARIOS. Estudio de impacto ambiental proyecto de autovía del mediterráneo- tramo Málaga, Adra.

## 5. CONSULTAS SOBRE LOCALIZACIONES O AFECCIONES ARQUEOLÓGICAS.

ALHAURIN DE LA TORRE. Consulta sobre yacimiento en el área afectada por el proyecto Ramal de suministro de Alhaurín de la Torre.

ALHAURIN EL GRANDE- CÁRTAMA- PIZARRA- CASARABONELA- CARRATRACA- ARDALES. Consulta sobre yacimientos en el área afectada por el proyecto de estudio de impacto ambiental de la línea eléctrica de 66KV en esos términos municipales.

ALGATOCÍN. Información sobre el patrimonio arqueológico para redacción de Plan General de Ordenación Urbana.

ANTEQUERA. Proyecto de campo de golf, hotel e instalaciones deportivas.

ANTEQUERA. Consulta sobre afección de proyecto plataforma ferrocarril Bobadilla- Antequera.

ANTEQUERA, ALMOGÍA, CASABERMEJA, ALHARÍN DE LA TORRE, TORREMOLINOS, MÁLAGA. Consulta sobre yacimientos afectados por el anteproyecto autopista de Málaga.

ARCHIDONA. Consulta sobre yacimientos arqueológicos del término municipal.

ARDALES. Solicitud de información relativa a la Cueva de Doña Trinidad.

ARRIATE. Consulta sobre yacimientos arqueológicos en el área afectada por el proyecto *Conexión de la CA- 4221 con la A- 376*.

BENADALID. Información sobre el patrimonio arqueológico para redacción de Plan General de Ordenación Urbana.

BENAHAVIS. Consulta sobre yacimiento arqueológico de Daidín.

BENALAURIA. Información sobre el patrimonio arqueológico para redacción de Plan General de Ordenación Urbana.

BENALMÁDENA. Yacimiento arqueológico romano en Avenida García Lorca, CN. 340.

BENALMÁDENA. Solicitud de información arqueológica para proyecto de dragado de arido en playa de Benalmádena.

BENAMARGOSA. Consulta sobre yacimiento arqueológico en el término municipal.

BENAOJÁN. Solicitud de directrices para la redacción de Plan General de Ordenación Urbana.

BENARRABÁ. Solicitud de directrices para la redacción de Plan General de Ordenación Urbana.

CAMPILLOS. Información sobre el patrimonio arqueológico para redacción de Plan General de Ordenación Urbana.

CÁRTAMA. Consulta sobre yacimientos afectados por el proyecto estudio informático de la autovía A 357.

CARTAMA. Consulta sobre afección arqueológica de las parcelas 130 y 132 del polígono 30 .

CARTAMA. Consulta sobre yacimiento arqueológico en el término municipal.

CORTES DE LA FRONTERA. Consulta sobre yacimiento arqueológico en el término municipal.

CASABERMEJA – ALMOGÍA. Afección a yacimientos arqueológicos de proyectos de Parque Eólico.

CASARES. Solicitud de información sobre patrimonio histórico y yacimientos arqueológicos de Casares.

CASARES- CORTES DE LA FRONTERA Y GAUCÍN. Solicitud de información sobre yacimientos arqueológicos del término municipal.

CASARES. Localización de yacimiento arqueológico en finca Bujeo de los Alegres.

CASARES, ESTEPONA, MANILVA, BENAHAVÍS, MARBELLA, OJÉN, MIJAS, FUENGIROLA. Consulta sobre yacimiento arqueológico afectado por proyecto de línea ferroviaria.

CASABERMEJA. Afección a yacimientos arqueológicos del trazado de línea aérea 123 KV.

CAÑETE LA REAL. Solicitud de directrices para la redacción de Plan General de Ordenación Urbana.

COLMENAR. Consulta sobre yacimientos arqueológicos en el término municipal.

ESTEPONA. Consulta sobre yacimiento en el área afectada por el proyecto estudio de prevención ambiental del paseo de Ribera de la margen derecha del río Guadalmanza.

CÚTAR. Consulta sobre yacimientos arqueológicos del término municipal.

ESTEPONA. Consulta sobre yacimientos arqueológicos en el término municipal.

FARAJÁN. Información sobre el patrimonio arqueológico para redacción de Plan General de Ordenación Urbana.

FUENGIROLA. Consulta sobre posibles afecciones a la Zona Arqueológica Entorno del Castillo de Fuengirola.

FUENGIROLA. Consulta sobre posibles afecciones a yacimiento arqueológico Termas de Fuengirola.

GENAGUACIL. Información sobre el patrimonio arqueológico para redacción de Plan General de Ordenación Urbana.

GUARO. Información sobre el patrimonio arqueológico para redacción de Plan General de Ordenación Urbana.

HUMILLADERO. Información sobre el patrimonio arqueológico para redacción de Plan General de Ordenación Urbana.

ISTÁN. Consulta sobre yacimientos arqueológicos del término municipal.

JIMERA DE LIBAR-JUBRIQUE. Información sobre el patrimonio arqueológico para redacción de Plan General de Ordenación Urbana.

MÁLAGA. Consulta sobre delimitación de la Zona Arqueológica Cerro del Villar.

MÁLAGA. Consulta sobre yacimiento en el área afectada por el proyecto de Estudio de Impacto Ambiental de túnel aliviadero para trasvase del Guadalmedina- sistema Viñuela.

MÁLAGA. Consulta sobre yacimiento en el área afectada por el proyecto de construcción de acceso al Puerto de Málaga.

MÁLAGA. Consulta sobre posible afección a patrimonio arqueológico del proyecto básico de planta de tratamiento de escombros en el centro ambiental.

MÁLAGA. Consulta sobre yacimiento arqueológico afectado por obras de remodelación del enlace entre Málaga y las Carreteras nacionales 340 y 341.

MÁLAGA. Bienes arqueológicos afectados por obras del enlace de la Ronda Oeste de Málaga.

MÁLAGA. Consulta sobre posible afección a patrimonio arqueológico por el proyecto de construcción de planta para tratamiento de lixiviados en el centro ambiental de Málaga.

MÁLAGA. Consulta sobre afección a patrimonio arqueológico subacuático en muelle nueve del Puerto de Málaga.

MÁLAGA. Consulta sobre afección a patrimonio arqueológico subacuático en zona del morro del dique del Puerto de Málaga.

MÁLAGA- CARTAMA. Consulta de yacimiento arqueológico en estación Campanillas, los Remedios y Cortijo Trujillo.

MANILVA. Consulta sobre yacimiento arqueológico Castillejos de Alcorrín.

MANILVA. Consulta sobre yacimiento arqueológico en el área afectada por el proyecto Innovación del planeamiento de Manilva.

MIJAS. Consulta sobre el patrimonio arqueológico en el ámbito del Campo de Golf en Cala de Mijas.

MIJAS. Consulta sobre yacimientos arqueológicos para redacción del Plan General de Ordenación Urbana.

MOLLINA. Información sobre el patrimonio arqueológico para redacción de Plan General de Ordenación Urbana.

NERJA. Estudio informativo de corredor ferroviario.

NERJA. Consulta sobre el patrimonio arqueológico del término municipal.

RINCÓN DE LA VICTORIA. Consulta sobre las Cuevas arqueológicas de Higuerón y Victoria.

RINCÓN DE LA VICTORIA. Consulta sobre protección jurídica de yacimiento arqueológico del Paraje de Funes.

RONDA. Solicitud de información sobre yacimientos arqueológicos en Casco Histórico.

RONDA. Información de yacimientos arqueológicos en un área entre Ronda y San Pedro Alcántara.

SIERRA DE YEGUA. Información sobre el patrimonio arqueológico para redacción de Plan General de Ordenación Urbana.

RONDA. Consulta sobre afecciones arqueológicas del núcleo urbano de Montecorto.

TEBA- ALMARGEN. Afección a yacimientos arqueológicos de proyectos de Parque Eólico.

TEBA. Consulta sobre yacimientos arqueológicos afectados por el proyecto de conexión A-367 con la A- 357.

YUNQUERA- ALOZAINA. Consulta de afección a yacimientos en obras de mejoras de carreteras de los términos municipales de Junquera, Alozaina.

VALLE DE ABDALAJIS. Información sobre el patrimonio arqueológico para redacción de Plan General de Ordenación Urbana.

VILLANUEVA DE TAPIA. Información sobre el patrimonio arqueológico para redacción de Plan General de Ordenación Urbana.

## **6. ACTUACIONES JURÍDICAS. DENUNCIAS, INSPECCIONES, PARALIZACIONES, RÉGIMEN SANCIONADOR.**

ALGARROBO. Denuncia y paralización de obras en la zona arqueológica de Morro de Mezquitilla.

ALGARROBO. Denuncia de afección de movimientos de tierra en Morro de Mezquitilla.

ALGARROBO. Actuaciones administrativas por afección a yacimiento arqueológico en el yacimiento la Pancha 1.

ALGARROBO. Hallazgo casual de restos arqueológicos en las proximidades de torre Derecha

ALORA. Denuncia de hallazgos arqueológicos en la finca de la Pedanía Alaja Prieta y obras del AVE.

ANTEQUERA- ARCHIDONA. Denuncia de afección al patrimonio arqueológico del trazado del AVE tramo Bobadilla-Granada.

ANTEQUERA. Actuaciones administrativas resultado de afección de obras al yacimiento arqueológico Villa de la Estación .

BENAMARGOSA. Construcción sobre restos arqueológicos en torre Atalaya Alta.

BENAHAVÍS. Denuncia de movimiento de tierras y obras junto a la muralla árabe.

BENAOJÁN. Denuncia sobre estado de conservación de la posible cerca musulmana de Benaoján junto a calle Cantillo.

CÁRTAMA. Denuncia de remociones de tierra con posible afección arqueológica al yacimiento Testuz.

CASARES. Instalación de circuito de motocross con posible afección a yacimiento arqueológico la Hedionda-Utrera.

CASARES. Afecciones por obras al paraje la Jordana, parcela 7.

CASABERMEJA. Denuncia de expolio y afección al dolmen de Arias.

COIN. Actuaciones administrativas por obras sin autorización en la Zona Arqueológica Llano de la Virgen.

COIN. Informe para el defensor del pueblo sobre actuaciones en la Zona Arqueológica Llano de la Virgen.

ESTEPONA. Paralización de obras por hallazgo arqueológico en Avenida España 204.

ESTEPONA. Solicitud de estudio de posible afección arqueológica por el proyecto Puerto deportivo de Estepona.

FUENGIROLA. Actuaciones jurídicas respecto a piezas arqueológicas en el mercadillo.

MÁLAGA. Denuncia por posibles daños al patrimonio arqueológico en la zona de la Coracha.

MÁLAGA. Denuncia de posible afección arqueológica por el proyecto Baños del Carmen y solicitud de estudios arqueológicos.

MÁLAGA. Solicitud de control arqueológico subacuático de las obras de dragado para mejora de calado en la dársena exterior del Puerto

MÁLAGA. Denuncia de posible afección a patrimonio arqueológico del proyecto creación de piscifactoría en el litoral de Málaga.

MANILVA. Denuncia sobre posible afección a construcción en el ámbito de la Zona Arqueológica Entorno del Castillo de la Duquesa.

MANILVA. Denuncia de tenencia de piezas paleontológicas por particular.

MANILVA. Denuncia a particular por tenencia de piezas arqueológicas.

MARBELLA. Denuncia de posible afección al yacimiento arqueológico inédito en urbanización los Monteros.

MARBELLA. Denuncia de obras sin autorización en el recinto del Castillo de Marbella.

MARBELLA. Denuncia relativa a la actividad arqueológica en Villa Romana de Rio Verde.

MARBELLA. Hallazgo casual de restos arqueológicos en solar junto al río Real.

MARBELLA. Denuncia por hallazgo de hornos azucareros en excavación no autorizada.

MIJAS. Denuncia de afección de proyecto de campo de tiro a patrimonio arqueológico en la Zona Rozas de Aguado.

RINCÓN DE LA VICTORIA. Actuaciones por hallazgo arqueológico en Avenida de la Torre 41.

RINCÓN DE LA VICTORIA. Denuncia por afección de obras a Cueva de la Victoria en el Cantal.

RINCÓN DE LA VICTORIA. Actuaciones Administrativas por afección a restos arqueológicos en Finca de Funes.

RINCÓN DE LA VICTORIA. Denuncia de particular sobre afección al BIC Cueva de la Victoria y el Higuérón, Cantal Alto.

RINCÓN DE LA VICTORIA. Denuncia a la empresa constructora sobre afección al BIC Cueva de la Victoria y el Higuérón, Cantal Alto.

RINCÓN DE LA VICTORIA. Actuaciones cautelares por incumplimiento de licencia y afección a zona arqueológica de Bezmiliana. UE R- 5.

RINCÓN DE LA VICTORIA. Actuaciones por afecciones de obra al Castillo el Castellón.

RINCÓN DE LA VICTORIA. Denuncia por afección a patrimonio arqueológico de Avenida de la Torre, 41.

RONDA. Actuaciones administrativas contra daños arqueológicos en la necrópolis de Acinipo.

RONDA. Actuaciones administrativas contra obras de construcción de bodegas junto al yacimiento de Acinipo.

RONDA. Denuncia de afección a patrimonio arqueológico por construcción de carretera.

RONDA. Hallazgos arqueológicos en las proximidades del Dolmen del Chopo.

RONDA. Hallazgo arqueológico casual en el Dolmen del Viento.

SAYALONGA- ARENAS. Denuncia por afección a patrimonio arqueológico de movimiento de tierras por maquinaria pesada.

TEBA. Tramites administrativos por afección a yacimiento arqueológico por uso indebido de detector de metales.

TORROX. Denuncia por deterioro de la zona arqueológica del Faro Romano.

TORROX. Actuaciones administrativas y paralización de obras con afección a la zona arqueológica del Faro Romano.

VELÉZ-MÁLAGA. Denuncia de obras sin licencia con posible afección a zona arqueológica.

VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN. Actuaciones por obras de instalación de antena de telefonía móvil con afección a yacimiento arqueológico Cerro León.

## **7. INFORMES Y ESTUDIOS TÉCNICOS VINCULADOS CON LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.**

ALGAUCÍN. Visita de inspección a la Zona Arqueológica Cueva de Zafarraya.

ARDALES. Informe sobre afección arqueológica por obras de polígono industrial.

CASARES. Informe técnico sobre propuesta de proyecto de clínica Balneario en la zona de los Baños de la Hedionda.

MÁLAGA. Modificación de protección de yacimiento arqueológico, solar calle Ollerías 3.

MÁLAGA. Informe técnico sobre la puerta de Buenaventura y obras colindantes.

MÁLAGA. Informe técnico de estudio geotécnico en zona arqueológica de Calle Alcazabilla.

MÁLAGA. Elaboración documentación técnica para la catalogación del Acueducto de San Telmo.

MÁLAGA. Elaboración documentación técnica para la delimitación de entorno afectado por las Torres Almenaras de la Provincia de Málaga.

MÁLAGA. Estudio arqueológico de la red propuesta para el proyecto Metro de Málaga.

RINCÓN DE LA VICTORIA. Informe para el defensor del pueblo sobre estado de la Cueva del Higuero o del Tesoro.

RINCÓN DE LA VICTORIA. Informe de afección arqueológica realizado a solicitud de la Consejería de Obras Públicas.

RINCÓN DE LA VICTORIA. Elaboración documentación técnica para la delimitación del Bien de Interés Cultural Castillo Fortaleza de Bezmiliana.

RINCÓN DE LA VICTORIA. Elaboración documentación técnica para la delimitación del Bien de Interés Cultural de la Zona Arqueológica de Bezmiliana.

RONDA. Elaboración documentación técnica para la delimitación del Bien de Interés Cultural Ermita Rupestre de la Oscuridad.

TORREMOLINOS. Elaboración documentación técnica para declaración de Bien de Interés Cultural de Zona Arqueológica del yacimiento el Bajondillo.

TORREMOLINOS. Informe técnico valorando el estado y problemas del yacimiento arqueológico de Bajondillo.

VARIOS. Informe al plan de desarrollo sostenible Sierra de las Nieves.

VARIOS. Elaboración documentación técnica para la catalogación Genérica de Yacimientos Arqueológicos.



SEVILLA



# MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA DURANTE 2003

## Delegación Provincial de Cultura

El año 2003 ha sido testigo la realización de varias importantes actividades arqueológicas en la Provincia de Sevilla, pero, especialmente, ha sido otro año de incremento espectacular de las actividades arqueológicas de urgencia y preventivas, como consecuencia de la gran escalada del desarrollo de actuaciones inmobiliarias, a la que nuestra provincia no es ajena.

La principal singularidad de este año la constituyó, no obstante, la aplicación del nuevo Reglamento de Actividades Arqueológicas. Su entrada en vigor coincidió con el verano de 2003, y obligó a incrementar los controles de carácter administrativo; a realizar más visitas a los inspectores; a multiplicar las intervenciones -tanto en ejecución, como en tramitación- ya que se incorporaban los controles arqueológicos a la categoría de actividades arqueológicas regladas.

Paralelamente, fue un ejercicio en el que se llevaron a cabo muchas actuaciones de tutela del patrimonio arqueológico en el medio rural, principalmente vinculadas a expedientes de evaluación de impacto ambiental, así como a obras públicas. En este sentido, y durante el año 2003, se emitieron 231 informes referidos a actuaciones urbanísticas y medioambientales en los municipios de la provincia de Sevilla que a continuación se citan. De ellos, 15 se sustanciaron en las actividades arqueológicas regladas que se enumeran en el segundo epígrafe



*La Angorrila.*

AGUADULCE	2	DOS HERMANAS	1
ALANÍS DE LA SIERRA	1	ÉCIJA	12
ALCALÁ DE GUADAÍRA	12	ESTEPA	10
ALCALÁ DEL RÍO	1	FUENTES DE ANDALUCÍA	7
ARAHAL	4	GERENA	3
AZNALCÓLLAR	3	GILENA	3
BADOLATOSA	1	GUADALCANAL	2
BENACAZÓN	1	GUILLENA	11
BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	5	HERRERA...	3
BORMUJOS	1	HUÉVAR DEL ALJARAFE	2
BRENES	2	LANTEJUELA	1
BURGUILLOS	1	LEBRIJA	3
LAS CABEZAS DE SAN JUAN	2	LORA DE ESTEPA	3
CAMAS	1	LORA DEL RÍO	2
CAÑADA ROSAL	1	EL MADROÑO	1
CANTILLANA	1	MAIRENA DEL ALCOR	4
CARMONA	9	MAIRENA DEL ALJARAFE	3
CASARICHE	5	MARTÍN DE LA JARA	2
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	4	MONTELLANO	1
CASTILLEJA DEL CAMPO	2	MORÓN DE LA FRONTERA	8
CASTILLO DE LAS GUARDAS	3	OLIVARES	2
CAZALLA DE LA SIERRA	6	OSUNA	5
CONSTANTINA	3	PARADAS	1
CORIA DEL RÍO	3	PEDRERA	1
LOS CORRALES	6		

EL PEDROSO	2
PEÑAFLORES	2
PILAS	5
LA PUEBLA DE CAZALLA	5
LA PUEBLA DEL RÍO	2
EL REAL DE LA JARA	1
LA RINCONADA	13
EL RONQUILLO	2
SAN NICOLÁS DEL PUERTO	1
SANTIPONCE	2
EL SAUCEJO	4
SEVILLA	5
TOCINA	1
UMBRETE	1
UTRERA	4
VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN	1
VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	2
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	1
EL VISO DEL ALCOR	3
VARIOS MUNICIPIOS	3

## ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS EN LA PROVINCIA DE SEVILLA DURANTE EL AÑO 2003

**ALCALÁ DE GUADAÍRA.** Comienza la actividad arqueológica preventiva en el paraje de Cruce de Algarabejo, que se ejecutará principalmente en 2004.

**ALCALÁ DEL RÍO.** Actividad Arqueológica de Urgencia en el yacimiento “La Ermita I” de Alcalá del Río.

**ALCALÁ DEL RÍO.** Actividad Arqueológica de Urgencia para el desarrollo de Plan Parcial Sub AR-1, yacimientos arqueológicos de “La Angorilla 1” y “La Angorilla 2”, Alcalá del Río.

**BORMUJOS.** Actividad Arqueológica de Urgencia para la prospección arqueológica superficial del enlace de las carreteras SE-619 a A-474, Términos Municipales de Bormujos y Mairena del Aljarafe.

**CARMONA.** Actividad arqueológica de urgencia en el inmueble sito en el número 13 de Sta. María de Gracia.

**CARMONA.** Actividad arqueológica de urgencia en el inmueble sito en el número 12 de la Calle Pedro I.

**ÉCIJA.** Segunda fase de la excavación arqueológica extensiva en la Plaza de España (también conocida como Plaza del Salón) en el centro neurálgico de la ciudad. Esta actividad, dadas su dimensiones y peculiaridades del registro (se han documentado y registrado cerca de 5000 enterramientos andalusíes así como parte de urbanismo romano de tres manzanas próximas al foro), se desarrollaría durante los dos años posteriores, tanto a través de prórroga de la autorización como de ampliación del Proyecto original.

**ÉCIJA.** Excavación arqueológica de urgencia en el inmueble sito en el número 35 de la Calle Carmen.

**EL SAUCEJO.** Actividad Arqueológica de Urgencia en los terrenos del futuro parque eólico “Cerro Durán”, Términos Municipales de El Saucejo y Los Corrales.

**GILENA.** Actividad Arqueológica de Urgencia para la instalación del parque eólico “Cerro Serón” en Gilena.

**GERENA.** Se lleva a cabo la limpieza, consolidación básica y adecuación de su entorno para su puesta en valor, de la Iglesia Paleocristiana de Gerena.

**GUILLENA.** Actividad Arqueológica de Urgencia en los terrenos del futuro polígono industrial “El Esparragal”, Guillena.

**MAIRENA DEL ALCOR.** Actividad Arqueológica de Urgencia en los trazados de las variantes de Mairena del Alcor y El Viso del Alcor en la A-92.

**MAIRENA DEL ALJARAFE.** Actividad Arqueológica de Urgencia en la Zona Central-Sur del Término Municipal de Mairena del Aljarafe.

**MARTÍN DE LA JARA.** Actividad Arqueológica de Urgencia en los terrenos del futuro parque eólico “Martín de la Jara”, Términos Municipales de Sierra de Yeguas y Campillos (Málaga) y Martín de la Jara (Sevilla).

**MORÓN DE LA FRONTERA.** Actividad Arqueológica de Urgencia para la ampliación del firme de la carretera A-361 Morón de la Frontera-Montellano.

**PALOMARES DEL RÍO.** Actividad Arqueológica de Urgencia para la prospección arqueológica superficial del entorno del yacimiento “Ugena” en Palomares del Río.

**SANTIPONCE.** Se redacta, de oficio por técnicos de la propia Delegación Provincial y en colaboración con el Ayuntamiento, la propuesta de sectorización del Bien de Interés Cultural de Itálica, a los efectos de su posterior planeamiento de desarrollo, en este caso, de protección.

### SEVILLA.

En el ámbito del planeamiento, se produce la aprobación definitiva, con fecha 30 de enero de 2003, del Plan Especial de Protección del Sector 1 “San Gil-Alameda” del Conjunto Histórico de Sevilla. Dicho documento, que había sido informado repetidamente durante su tramitación por esta Administración Cultural, incorpora medidas de protección y de salvaguarda del patrimonio arqueológico.

Se han realizado en la capital durante 2003, intervenciones arqueológicas de todo tipo, pero, esencialmente, han sido intervenciones arqueológicas de urgencia y preventivas las que mayoritariamente se han llevado a cabo, ligadas directamente por procesos edificatorios de renovación del caserío. En total se aproximan a la cincuentena el número de actuaciones, de las cuales, más de treinta, han sido controles arqueológicos de los movimientos de tierra, muchos de ellos realizados con anterioridad a la aprobación del vigente Reglamento de Actividades Arqueológicas.

Las actividades arqueológicas más significativas emprendidas en la capital en esta actualidad han sido las siguientes:

- C/ Alfarería, 81
- C/ Aniceto Sáenz, 5, 6 y 7
- C/ Castilla, 39
- Avda. de la Constitución, 17
- C/ Enladrillada, 11
- C/ Infantes, 10
- C/ Juan Rabadán, 40, 42 y 46
- C/ Marqués de Estella, 1 y 3
- C/ Relator, 52
- C/ Sol, 69 y 71
- Capilla de San Hermenegildo en la Catedral de Sevilla

Consideración aparte tienen las intervenciones siguientes:

- Calle Santa Clara, 39 con fachadas a las calles Guadalquivir, Clavijo y Pizarro. Su gran extensión -comprendía casi

una manzana completa- y el resultado de la misma –se pudo documentar toda la secuencia completa, desde los antecedentes, hasta su amortización, del Convento de San Juan de Acre- confieren a esta actuación, cuya duración se prolongaría por las dos anualidades siguientes, un valor especial en la repercusión que tendrían sus resultados en el ámbito del conocimiento de un sector de la ciudad, así como de la realidad conventual de un edificio desaparecido hace casi dos siglos.

- Monasterio de San Jerónimo. Se han llevado a cabo varias fases de intervenciones arqueológicas, pero, concretamente, la de esta anualidad y la siguiente fueron las que aportaron los datos más interesantes de cara al proyecto de rehabilitación del edificio, permitiendo documentar sótanos desconocidos hasta la fecha, recuperar pavimentos, explicar modificaciones en el funcionamiento de algunas dependencias, etc.

- Iglesia del Salvador. La intervención contribuyó a desvelar los orígenes islámicos del edificio, así como su evolución, con las distintas fases constructivas, incluidas la construcción, y posterior amortización, de las criptas situadas bajo la solería y en las naves laterales, vinculadas a distintas capillas.

**VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN.** Durante este año se lleva a cabo, a través de un convenio entre la Consejería de Cultura y el Ayuntamiento, la confección y redacción de la Carta del Riesgo del Patrimonio Arqueológico del término municipal.

**VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN.** En este año, se finalizan las investigaciones arqueológicas que se venían realizando en

el Dolmen de Ontiveros, de cara a los trabajos de conservación proyectados.

**VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN.** Se realiza una intervención arqueológica de urgencia en la parcela urbana sita en el número 17 de la Avda. de Andalucía.

**VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN.** Con motivo de la redacción del Plan Parcial de Matarrubilla en primer lugar, así como de la ampliación al Sector 2 de dicho Plan Parcial, se llevaron a cabo dos actividades arqueológicas, si bien realizadas bajo idéntica dirección.

**VARIOS TÉRMINOS MUNICIPALES.** Actividad Arqueológica de Urgencia para el desdoblamiento del Gasoducto Huelva-Sevilla.

**VARIOS TÉRMINOS MUNICIPALES.** Actividad Arqueológica de Urgencia para la prospección del tendido de la línea de alta tensión entre Palos de la Frontera (Huelva) y la Subestación de Guillena (Sevilla).

**VARIOS TÉRMINOS MUNICIPALES.** Actividad Arqueológica de Urgencia en el trazado de la carretera A-460, tramo Autovía Ruta de la Plata-Guillena.

**VILLANUEVA DE SAN JUAN.** Actividad Arqueológica de Urgencia en los terrenos del futuro parque eólico “Agracillares”, Términos Municipales de Villanueva de San Juan y El Saucejo.

**VILLAVERDE DEL RÍO.** Actividad Arqueológica de carácter preventivo en el Castillo.

